DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 3 de mayo de 2018 | NÚM. 109

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª AINHOA AZNÁREZ IGARZA

SESIÓN PLENARIA NÚM. 106 CELEBRADA EL DÍA 3 DE MAYO DE 2018

ORDEN DEL DÍA

— Interpelación sobre la política general en materia de empleo, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra.

— Interpelación sobre la política general de comunicación del Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

— Pregunta sobre la implementación del grado de Medicina en la UPNA para el curso 2019-2020, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao.

— Pregunta sobre la Orden Foral 21/2015, de 27 de julio, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos.

— Pregunta sobre la voluntad y previsión que tiene el Gobierno de Navarra de negociar y acordar con los agentes sociales un nuevo Plan de Empleo, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno.

— Pregunta sobre la colocación de ikurriñas en edificios institucionales de Navarra (Ayuntamientos) en esta legislatura, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

— Pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno de Navarra en relación a la tipificación de “abuso” que establece la sentencia relativa a la violación múltiple producida en los Sanfermines de 2016 y la base del recurso que va a interponer, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

— Pregunta sobre las ikurriñas que ondean en algunos ayuntamientos, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

— Pregunta sobre el proyecto de la vía alternativa a la A-68 para el tránsito de vehículos agrícolas en Tudela, presentada por el Ilmo. Sr. D. Luis Casado Oliver.

— Pregunta sobre las acciones que está llevando a cabo el Gobierno de Navarra para evitar el incremento en la presión fiscal en nuestro territorio, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

— Pregunta sobre los protocolos de actuación vigentes en los casos de maltrato a personas mayores en la Comunidad Foral de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

— Pregunta sobre la reforma de la Atención Primaria de los Servicios Sociales de Base, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Asunción Fernández de Garaialde y Lazkano Sala.

— Pregunta sobre la previsión del Gobierno de Navarra de hacer un relato propio sobre el terrorismo de ETA o si por el contrario va a contar lo que ocurrió de verdad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

— Pregunta sobre el cumplimiento de la resolución aprobada por el pleno del Parlamento por la que se insta al Gobierno de Navarra a la creación de una comisión conjunta con la función de consulta, información y colaboración en las políticas de normalización lingüística, presentada por el Ilmo. Sr. D. Dabid Anaut Peña.

— Pregunta sobre la brecha de seguridad detectada en los sistemas informáticos del Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

— Pregunta sobre las plazas a regularizar en el Servicio de Evaluación, Calidad, Formación, Igualdad y Convivencia del Departamento de Educación, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui.

— Pregunta sobre los objetivos, contenidos, modelo, estrategias y repercusión en el funcionamiento de los centros de la autoevaluación que se está desarrollando en los centros escolares públicos, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

— Pregunta sobre la valoración del Departamento de Educación de la prematriculación en modelo D en la zona no vascófona, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

— Pregunta sobre la situación actual del transporte a la Clínica Ubarmin, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao.

— Pregunta sobre las inversiones que va a acometer el Gobierno de Navarra en el Convento de Recoletas de Tafalla en 2018 y el calendario de actuaciones, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Altuna Ochotorena.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 19 minutos.

La Presidenta comunica que se va a guardar un minuto de silencio en recuerdo del trabajador del Grupo Eulen don Francisco Javier Palacín Olaverri, fallecido en accidente laboral el día 27 de abril de 2018 en la localidad de Pamplona (Pág. 5).

Los Parlamentarios Forales, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.

Asimismo, comunica que el punto decimonoveno del orden del día será respondido por el Consejero de Desarrollo Económico, señor Ayerdi Olaizola y que los puntos décimo y decimoquinto del orden del día serán respondidos por el Consejero de Hacienda y Política Financiera, señor Aranburu Urtasun (Pág. 5).

Interpelación sobre la política general en materia de empleo, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra (Pág. 5).

Para formular la interpelación toma la palabra la señora Chivite Navascués (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barkos Berruezo. Réplica de la señora Chivite Navascués, a quien contesta la Presidenta del Gobierno (Pág. 5).

En el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios y las agrupaciones de parlamentarios forales toman la palabra los señores Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro) y Eraso Salazar (GP Geroa Bai), la señora Izurdiaga Osinaga (GP EH Bildu Nafarroa), el señor Couso Chamarro (GP Podemos-Ahal Dugu), la señora Beltrán Villalba (APF del Partido Popular de Navarra) y el señor Nuin Moreno (APF de Izquierda-Ezkerra) (Pág. 12).

Interpelación sobre la política general de comunicación del Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 19).

Para formular la interpelación interviene el señor Garmendia Pérez (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, señora Ollo Hualde. Réplica del señor Garmendia Pérez, a quien contesta la Consejera (Pág. 19).

En el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales toman la palabra el señor Sánchez de Muniáin Lacasia (GP Unión del Pueblo Navarro), las señoras Alemán Arrastio (GP Geroa Bai), Ruiz Jaso (GP EH Bildu Nafarroa) y Pérez Ruano (GP Podemos-Ahal Dugu) y los señores García Jiménez (APF del Partido Popular de Navarra) y Nuin Moreno (Pág. 26).

Pregunta sobre la implementación del grado de Medicina en la UPNA para el curso 2019-2020, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao (Pág. 32).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Sáez Barrao (GP Podemos-Ahal Dugu), a quien contesta la Consejera de Educación, señora Solana Arana. Réplica de la señora Sáez Barrao (Pág. 33).

Pregunta sobre la Orden Foral 21/2015, de 27 de julio, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos (Pág. 34).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Medina Santos (GP Partido Socialista de Navarra), a quien contesta el Consejero de Derechos Sociales, señor Laparra Navarro. Réplica de la señora Medina Santos, a quien responde el Consejero (Pág. 34).

Pregunta sobre la voluntad y previsión que tiene el Gobierno de Navarra de negociar y acordar con los agentes sociales un nuevo Plan de Empleo, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno (Pág. 36).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Nuin Moreno, a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barkos Berruezo. Réplica del señor Nuin Moreno, a quien contesta la Presidenta del Gobierno (Pág. 36).

Pregunta sobre la colocación de ikurriñas en edificios institucionales de Navarra (Ayuntamientos) en esta legislatura, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba (Pág. 38).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Beltrán Villalba, a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barkos Berruezo. Réplica de la señora Beltrán Villalba, a quien contesta la Presidenta del Gobierno (Pág. 39).

Pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno de Navarra en relación a la tipificación de "abuso" que establece la sentencia relativa a la violación múltiple producida en los Sanfermines de 2016 y la base del recurso que va a interponer, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 41).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Ruiz Jaso, a quien contesta la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, señora Beaumont Aristu. Réplica de la señora Ruiz Jaso, a quien Contesta la Consejera (Pág. 41).

Pregunta sobre las ikurriñas que ondean en algunos ayuntamientos, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 44).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Esparza Abaurrea, a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barkos Berruezo. Réplica del señor Esparza Abaurrea, a quien contesta la Presidenta del Gobierno (Pág. 44).

Pregunta sobre el proyecto de la vía alternativa a la A-68 para el tránsito de vehículos agrícolas en Tudela, presentada por el Ilmo. Sr. D. Luis Casado Oliver (Pág. 46).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Casado Oliver (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien responde el Consejero de Desarrollo Económico, señor Ayerdi Olaizola. Réplica del señor Casado Oliver, a quien contesta el Consejero (Pág. 47).

Pregunta sobre la situación actual del transporte a la Clínica Ubarmin, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao (Pág. 48).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Sáez Barrao, a quien responde el Consejero de Desarrollo Económico, señor Ayerdi Olaizola. Réplica de la señora Sáez Barrao, a quien contesta el Consejero (Pág. 50).

Pregunta sobre los protocolos de actuación vigentes en los casos de maltrato a personas mayores en la Comunidad Foral de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García (Pág. 50).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Buil García (GP Podemos-Ahal Dugu), a quien responde el Consejero de Derechos Sociales, señor Laparra Navarro. Réplica del señor Buil García (Pág. 51).

Pregunta sobre la reforma de la Atención Primaria de los Servicios Sociales de Base, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Asunción Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (Pág. 52).

Para formular la pregunta interviene la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (GP EH Bildu Nafarroa), a quien contesta el Consejero de Derechos Sociales, señor Laparra Navarro. Réplica de la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (Pág. 52).

Pregunta sobre las acciones que está llevando a cabo el Gobierno de Navarra para evitar el incremento en la presión fiscal en nuestro territorio, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 54).

Para formular la pregunta interviene el señor Garmendia Pérez, a quien contesta el Consejero de Hacienda y Política Financiera, señor Aranburu Urtasun. Réplica del señor Garmendia Pérez, a quien responde el Consejero (Pág. 54).

Pregunta sobre la brecha de seguridad detectada en los sistemas informáticos del Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia (Pág. 56).

Para formular la pregunta interviene el señor Sánchez de Muniáin Lacasia, a quien responde el Consejero de Hacienda y Política Financiera, señor Aranburu Urtasun. Réplica del señor Sánchez de Muniáin Lacasia, a quien responde el Consejero (Pág. 56).

Pregunta sobre la previsión del Gobierno de Navarra de hacer un relato propio sobre el terrorismo de ETA o si por el contrario va a contar lo que ocurrió de verdad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 57).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor García Adanero (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien responde la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, señora Ollo Hualde. Réplica del señor García Adanero, a quien contesta la Consejera (Pág. 57).

Pregunta sobre el cumplimiento de la resolución aprobada por el pleno del Parlamento por la que se insta al Gobierno de Navarra a la creación de una comisión conjunta con la función de consulta, información y colaboración en las políticas de normalización lingüística, presentada por el Ilmo. Sr. D. Dabid Anaut Peña (Pág. 59).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Anaut Peña (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responder la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, señora Ollo Hualde. Réplica del señor Anaut Peña (Pág. 60).

Pregunta sobre las plazas a regularizar en el Servicio de Evaluación, Calidad, Formación, Igualdad y Convivencia del Departamento de Educación, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui (Pág. 63).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Gimeno Gurpegui (GP Partido Socialista de Navarra), a quien contesta la Consejera de Educación, señora Solana Arana. Réplica del señor

Gimeno Gurpegui, a quien responde la Consejera (Pág. 64).

Pregunta sobre los objetivos, contenidos, modelo, estrategias y repercusión en el funcionamiento de los centros de la autoevaluación que se está desarrollando en los centros escolares públicos, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero (Pág. 65).

Para formular la pregunta interviene la señora De Simón Caballero (APF de Izquierda-Ezkerra), a quien responde la Consejera de Educación, señora Solana Arana. Réplica de la señora De Simón Caballero, a quien contesta la Consejera (Pág. 66).

Pregunta sobre la valoración del Departamento de Educación de la prematriculación en modelo D en la zona no vascófona, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 68).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor García Jiménez, a quien responde la Consejera de Educación, señora Solana Arana. Réplica del señor García Jiménez, a quien contesta la Consejera (Pág. 68).

Pregunta sobre las inversiones que va a acometer el Gobierno de Navarra en el Convento de Recoletas de Tafalla en 2018 y el calendario de actuaciones, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Altuna Ochotorena (Pág. 70).

Para formular la pregunta interviene la señora Altuna Ochotorena (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien contesta la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, señora Herrera Isasi. Réplica de la señora Altuna Ochotorena, a quien contesta la Consejera (Pág. 70).

Se levanta la sesión a las 15 horas y 1 minuto.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 19 minutos).

SRA. PRESIDENTA: (1): Buenos días, señorías. Egun on, lehendakari andrea. Señor Vicepresidente. Buenos días a los medios de comunicación y a la Asociación Eunate. Tenemos que comenzar esta sesión plenaria con un minuto de silencio por el fallecimiento en accidente laboral el pasado viernes del señor Francisco Javier Palacín Olaverri, trabajador del Grupo Eulen, que murió, como les comento, en accidente laboral. Por lo tanto, mantenemos un minuto de silencio.

(Los Parlamentarios Forales, puestos en pie, guardan un minuto de silencio).

Eta orain bai, hasi da bilkura. Se abre la sesión y les comunico que, a solicitud de la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, la pregunta que figura como punto decimonoveno del orden del día será respondida por el Consejero de Desarrollo Económico. Les comunico también que las preguntas número 10 y número 15 serán respondidas por el Consejero de Hacienda y Política Financiera.

Interpelación sobre la política general en materia de empleo, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra.

SRA. PRESIDENTA: Comenzamos con el punto primero: Interpelación sobre la política general en materia de empleo, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Tiene la palabra la señora Chivite Navascués, durante un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Buenos días a todos y a todas. Gracias, Presidenta. Bueno, hoy traemos al Pleno un asunto que viene siendo preocupación del Partido Socialista y que también lo es de todos los ciudadanos y ciudadanas de Navarra. Y lo traemos con preocupación porque vemos como este Gobierno presume y se pone medallas cuando habla de empleo, al más puro estilo Rajoy o Fátima Báñez. Y es innegable que está creciendo el empleo, es verdad; es innegable que está creciendo el número de afiliados a la Seguridad Social; es innegable que Navarra es la que menos desempleo tiene, aunque vimos también los resultados de la EPA del primer trimestre del 2018 y, bueno, parece que se ha revertido la tendencia, porque en este primer trimestre del año el paro en

(1) La traducción de las intervenciones en vascuence se halla en cursiva y entre corchetes inmediatamente a continuación de cada párrafo.

Navarra ha crecido un 9 por ciento, cuando en el resto España lo ha hecho en 1 por ciento. O sea, ojo con la tendencia también.

En todo caso, como decía, los datos de crecimiento de empleo son buenos, pero, lamentablemente, este Gobierno no quiere ir más allá; no quiere hacer una lectura más sosegada y más detallada de esos datos. No va más allá y no profundiza en el tipo de empleo que se está creando, y se olvida de la situación de muchos trabajadores y trabajadoras de nuestra Comunidad. De esos olvidados es de los que quiero hoy hablar aquí. Quiero hablar de esas 32.500 personas que no tienen trabajo, de los parados de larga duración, de las mujeres que sufren la temporalidad y la parcialidad no deseada, de esa brecha salarial. Quiero hablar de los mayores de 45 años, de los jóvenes que han emigrado para encontrar oportunidades y de los que concatenan contratos precarios sin poder construir un futuro o un futuro emancipado.

Es verdad que la reforma laboral del Partido Popular se tradujo en sus dos primeros años de vigencia en una destrucción masiva de empleo, primero el empleo temporal y luego el empleo fijo, y al mismo tiempo se ha consolidado un cambio drástico en el mercado de trabajo –esto se ha hecho en España y se ha hecho también en Navarra–, con un retroceso de décadas en lo que se refiere a derechos laborales.

¿Se crea empleo? Sí, evidentemente se crea empleo. ¿Pero qué empleo se está creando? Un empleo precario, de peor calidad, con mayor temporalidad, con salarios más bajos y con una enorme parcialidad involuntaria. Y tenemos que ser conscientes de adónde nos aboca este modelo. Este modelo nos aboca a una mayor desigualdad, a la consolidación de bolsas de pobreza y al riesgo de exclusión social, incluso entre quienes tienen un empleo.

Yo no voy a dar demasiados datos, pero sí quiero dar una foto –yo creo que es una foto real– de la situación en la que nos encontramos en cuanto al empleo en nuestra Comunidad. El 42 por ciento de los contratos que se firmaron en el mes de febrero fueron de menos de siete días, el 42 por ciento de los contratos fueron de menos de siete días. Casi un tercio de los contratos que se registraron fueron contratos a tiempo parcial. 23.273 personas tienen un contrato a tiempo parcial además de contrato temporal. En el año 2016 cada persona trabajadora acumuló una media de 3,2 contratos al año, esto es el índice de rotación, altísimo. Y casi el 50 por ciento de las empresas, el 48,5 de las empresas tienen una temporalidad por encima del 20 por ciento. Yo creo que estos datos dan una foto fija de cuál es la situación actual en nuestra Comunidad en materia de empleo.

Y esos son los datos de los que hoy quiero hablar aquí. Ya conocemos los buenos datos de creación de empleo durante esta legislatura, nos encontramos en un momento de crecimiento económico, llevamos una situación de crecimiento económico sostenido durante varios años y una de las consecuencias de esta situación de crecimiento económico es la creación de empleo.

Como digo, los datos positivos de creación de empleo que da el Gobierno son datos ciertos, pero también es cierto que existen personas que, a pesar de ese magnífico crecimiento económico, están atrapadas en una situación de absoluta precariedad. Y no es que yo quiera con esta interpelación culpabilizar al Gobierno de estos datos de precariedad, porque es verdad que vienen sobre todo derivados de la reforma laboral, pero de lo que sí quiero responsabilizar al Gobierno o apelar al Gobierno es sobre qué está haciendo este Gobierno para que estos datos de precariedad, de siniestralidad, de temporalidad, de parcialidad sean menores. Se palíen de alguna manera estos datos de precariedad laboral que tenemos en Navarra.

Me voy a referir, en primer lugar, al estudio que el Observatorio de la Realidad Social hizo sobre la Encuesta de Población Activa en el año 2017. Es verdad que dieron unos datos. El señor Laparra, además, es muy de ruedas de prensa y de titulares grandilocuentes. Pero, bueno, cuando se hace una lectura detallada, se alertan de algunas de esas problemáticas de nuestro mercado laboral. Por ejemplo, la temporalidad. Ustedes valoraron como positivo que la temporalidad ha bajado en Navarra dos puntos porcentuales. Bueno, a mí parece que este no es ningún dato para presumir, porque estamos en una temporalidad de un 23 por ciento. Y, además, esa temporalidad, ese 23 por ciento, tiene rostro de mujer, porque las mujeres son las principales afectadas, como he dicho, por contratos temporales y por contratos parciales no deseados. Porque este sistema productivo sigue relegando a las mujeres a puestos de trabajo absolutamente feminizados, puestos de trabajo con peores salarios, puestos de trabajo temporales y precarios. Pero es que, además, insisto, lo dice en su propio informe, los empleos temporales son en estos momentos de peor calidad que antes, más intermitentes, de menos duración, con peores salarios, con mayores cargas de trabajo que en los años previos a la crisis. Y, reitero, el 42 por ciento de los contratos que se firmaron en el mes de febrero fueron contratos inferiores a siete días de duración. Y, de esta forma, la brecha entre el trabajador asalariado tradicional y los empleados de nueva inserción es cada vez mayor. Esto se traduce en que tenemos más trabajadores y trabajadoras pobres, más personas que no figuran en las listas del paro, pero que no pueden llegar a fin de mes o que lo hacen con grandes dificultades, solapando, incluso, varios

contratos a la vez, porque con uno no les basta. Es verdad que no son datos de desempleo, que no son parados, pero sus condiciones laborales son indignas, por lo tanto, injustas.

Decía que la temporalidad afecta sobre todo a las mujeres, pero es que, además, ellas siguen sufriendo la brecha salarial. Una brecha salarial que en Navarra lideramos como Comunidad autónoma en toda España. Una brecha salarial de un 28,5 por ciento. Allá por el mes de octubre, el señor Ayerdi dijo en una Comisión parlamentaria que le estaban dando vueltas a este tema, que iban a poner medidas encima de la mesa para combatir esa brecha salarial. Han pasado ya varios meses, como digo, desde octubre, y a mí me gustaría saber qué es lo que ha hecho desde entonces, si esas medidas se han materializado en algo más que ideas o en algo más que anuncios y si hay acciones concretas y el resultado de esas mismas acciones.

Nos preocupa también lo que está ocurriendo con los mayores de 45 años. Según el Observatorio de la Realidad Social, uno de cada tres parados son mayores de 45 años, el 31 por ciento, uno de cada tres. Este porcentaje es nueve puntos superior al que se registraba en el año 2007, antes de la crisis. Encontrar empleo para una persona mayor de 45 años es prácticamente misión imposible. ¿Y qué es lo que está haciendo este Gobierno en materia de empleabilidad? ¿Qué es lo que está haciendo este Gobierno para favorecer el retorno de esas personas al mercado de trabajo?

Nos preocupan también los jóvenes. Siguen teniendo un acceso al mercado laboral muy complicado, sobre todo para su primer puesto de trabajo. Además, es una generación altamente cualificada y, sin embargo, tenemos alrededor de tres mil jóvenes navarros que han salido de Navarra para buscar oportunidades que nuestra Comunidad no les da. Los jóvenes son un valor capital para nuestra economía. Yo creo que tenemos que favorecer ese retorno del talento y que, además, este retorno del talento esté contemplado dentro de la Estrategia de Especialización Inteligente. Yo creo que este objetivo debe ser compartido por el Gobierno de Navarra, pero la verdad es que a ninguno de sus Consejeros le oigo hablar de los jóvenes. Y ese anunciado plan de diáspora a ver cuándo lo materializan de una vez.

¿Y qué pasa con la situación laboral de los jóvenes que han decidido quedarse en Navarra? Pues bueno, una altísima tasa de desempleo, y los que tienen la suerte de encontrar un empleo, tiene una altísima temporalidad, una rotación laboral altísima, una gran precariedad, una sobrecualificación para los puestos que ocupan, unas menores prestaciones por desempleo, la interminable concatenación de contratos temporales con bajísimos salarios que, como digo, les impiden poder emanciparse y les impiden, además, construir una vida autónoma. Esta es la situación de los jóvenes en nuestra Comunidad.

No quiero olvidarme de la siniestralidad laboral. Hace unas semanas conocíamos las cifras de siniestralidad laboral en Navarra, que son alarmantes. En Navarra hemos tenido 8.902 accidentes de trabajo con baja, lo que supone un incremento con respecto al año pasado de un 6 por ciento. Yo creo que son datos bastante graves, reflejo, como decía, en parte de la precariedad laboral, pero también producido por los recortes que está habiendo en materia de prevención y de salud laboral. Ustedes decidieron suprimir la figura del delegado territorial de prevención, que atendía anualmente a más de 5.600 pequeñas y medianas empresas, y sin esta figura ¿qué está pasando? Que muchas pymes se están quedando sin ningún tipo de referencia para trabajar en materia de prevención de riesgos laborales.

Los socialistas llevamos toda la legislatura demandando la puesta en marcha de un plan de choque contra la siniestralidad laboral sin obtener ninguna respuesta. Y mi pregunta es qué es lo que está haciendo este Gobierno en materia de siniestralidad laboral y si los resultados de lo que están haciendo son positivos o no, pero, claro, si del año pasado a este hemos aumentado un 6 por ciento, la verdad es que no se están haciendo bien las cosas.

Nos preocupan también, como decía antes, los parados de larga duración. Un colectivo, desde luego, olvidado por este Gobierno, lo tengo que decir. Según sus datos, en Navarra hay más de 14.000 personas que llevan más de un año en paro, el 44,3 por ciento del total. Pero es que, además, una de cada tres personas en situación de desempleo lleva más de dos años en esa situación. Nos preocupa especialmente este colectivo porque el desempleo de larga duración tiende a cronificarse y es relativamente fácil el descuelgue laboral de estas personas. Y, por lo tanto, entramos ahí en un bucle que nos lleva a la exclusión social. Echamos de menos más sensibilidad de su gobierno con este tema porque el año pasado se presentó a bombo y platillo un programa de atención a parados de larga duración.

SRA. PRESIDENTA: Señora Chivite Navascués, se ha acabado el tiempo. Son diez minutos.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: No, tengo diez minutos más.

SRA. PRESIDENTA: Diez minutos.

Sra. CHIVITE NAVASCUÉS: La interpelación son veinte minutos. Aquí me quedan todavía diez. Me quedan diez.

SRA. PRESIDENTA: La interpelación son diez minutos.

Sra. CHIVITE NAVASCUÉS: Perdón, voy terminando. Nos vendieron un programa dotado de 1,3 millones de euros, y se ejecutaron cero euros. Me queda la duda de si en esta legislatura van hacer algo al respecto de eso. Y me gustaría saber también qué es lo que van a hacer con el plan de empleo. Sus dos Vicepresidentes firmaron un previo acuerdo para el plan de empleo y, a fecha de hoy, la Presidenta no ha sido capaz de ir a ninguna reunión del Consejo del Diálogo Social. Me gustaría que me aclararan esas cuestiones y espero su contestación para la réplica. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Y para contestar a la interpelación, señora Presidenta del Gobierno, dispone también de diez minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Eskerrik asko, presidente andrea. Señora Chivite, tengo que empezar por decir que agradezco profundamente la oportunidad que se me está brindando para poder exponer las políticas que este Gobierno está impulsando en esta materia, en materia de empleo, entre otras cosas porque se trata de la primera preocupación de la ciudadanía y, por tanto, de la primera preocupación, y dicho en este momento creo que es bastante expresivo, de este Gobierno. Lo que no puedo compartir con usted es que nos acerquemos a una materia tan sensible y de especial profundidad, de hondura, en términos de construcción social, al runrún o al calor de actitudes de botella medio vacía o botella medio llena y que usted y yo nos pongamos a discutir en torno a si los datos son positivos o no. Yo creo que es importante que nos acerquemos con una misma posición en el rigor de los datos; y que luego trabajemos, lógicamente, cada uno en el marco de sus propias responsabilidades y competencias, pero conjuntamente para hacer frente a esta lacra.

Una cuestión, el Gobierno no presume, señora Chivite, el Gobierno constata datos; y cuando los datos, lógicamente, son positivos, que nunca buenos, porque mientras exista un índice de empleo que no sea el de la máxima ocupación nunca serán buenos, lo que el Gobierno hace es constatar datos que marcan una tendencia positiva, y en eso no podemos fustigarnos. Y, mire, no hay ni un solo olvidado, ni una sola persona en paro está en estos momentos olvidada. Hay trabajo, hay empeño, hay medidas para superar, con esas personas, con esos parados, su situación.

Me gustaría, por lo tanto, empezar por un somero balance de la evolución del empleo en Navarra. Podemos afirmar con claridad que los avances hasta el momento han sido importantes y positivos, y que las previsiones siguen por el mismo camino, si no mejor. Avance y perspectiva positiva que no nos puede hacer caer –nunca lo hemos hecho–, en la autocomplacencia, porque mientras Navarra no alcance el pleno empleo y lo haga con empleo de calidad, el empleo seguirá siendo la principal preocupación de este Gobierno, y, repito, siempre analizado con un enorme rigor.

Me cita la EPA de este primer trimestre, y es una EPA que no nos da datos positivos. Por cierto, no coinciden ni con la evolución de los datos del paro ni con la evolución de los datos de la afiliación a la Seguridad Social. Esta es la primera reflexión, pero, en segundo lugar, y creo que también es importante señalarlo, hace un año, cuando la EPA era claramente positiva a los datos en Navarra, este Gobierno fue quien señaló que se trata de una encuesta que queremos complementar siempre, y tenemos siempre mucho más a mano los datos de la evolución del empleo y los datos de la afiliación a la Seguridad Social. Por lo tanto, autocomplacencia, ninguna, sino rigor en torno a todas estas cuestiones.

¿Qué datos creemos que pueden ser entendidos como positivos a la hora de señalarnos que debemos seguir por este camino? El último dato de paro registrado, en marzo de 2018, el descenso del desempleo anual fue del 11 por ciento, lo que supone 4.443 personas desempleadas menos. En cuanto al desempleo de larga duración –usted ha hecho especial hincapié y lo quiero hacer yo también–, personas que llevan en paro un año o más, se ha producido un descenso del 11,7 por ciento en un año, por encima de la tasa media del desempleo, y del 23,5 por ciento en dos años. Es decir, por encima, repito, de la reducción del desempleo general.

Junto a la reducción del desempleo, es fundamental destacar la importante generación de empleo en cifras muy superiores a estas, y son datos también que nos lo están marcando clarísimamente. El último año, con datos de marzo, el crecimiento de las personas afiliadas a la Seguridad Social ha sido de 9.845 personas, lo que supone un crecimiento del 3,71 por ciento, por encima de la media del 3,3 por ciento en el conjunto del Estado. Y si medimos –vamos a la EPA, como usted me propone– el desempleo en términos de EPA, tenemos igualmente datos que nos hablan de tendencias positivas. No estoy hablando de datos buenos, repito, nunca pueden serlo, pero sí datos que nos dicen que sigamos trabajando en esta línea. Navarra sigue siendo la Comunidad autónoma con la menor tasa de paro, cuestión siempre importante, si se toma como referencia el cómputo anual. Es decir, en la media de todo el año 2017, la tasa se sitúa en el 10,2 por ciento, siete puntos por debajo de la media estatal. En relación con esto, en el año 2017 el número de hogares en los que todos sus miembros activos están en paro supone un 5,8 por ciento del total de hogares con activos. La cota máxima de esta serie se alcanzaba el año 2013 con el doble,

con un 10 por ciento de hogares en los que todos sus miembros activos se encontraban en paro.

¿Qué tipo de empleo se crea? Comparto la reflexión, y esta es otra de nuestras preocupaciones y creo que la de todos los grupos de esta Cámara. En el último año, el aumento de la contratación indefinida en Navarra ha sido del 14 por ciento frente al 12,6 por ciento estatal. En cuanto a la contratación temporal, el aumento en la Comunidad Foral ha sido del 3,3, mientras que en el Estado ha sido del 7,2. Los datos más actuales, los del primer trimestre de 2018, reflejan que se ha dado un incremento anual significativo en lo que la contratación continua o indefinida supone en Navarra del 21,2 por ciento frente al crecimiento del 4 por ciento de la contratación temporal.

Por otra parte, con respecto a la distribución sectorial del empleo según la afiliación a la Seguridad Social, la creación de empleo anual en la industria en Navarra ha sido del 4,2 por ciento, frente al 3,3 por ciento en el Estado. Son datos del primer trimestre de este mismo año 2018. Y, además, respecto a las comunidades de nuestro entorno, este incremento ha sido superior que en la Comunidad Autónoma Vasca y La Rioja y algo menor que en Aragón. Es decir, seguimos estando en esa posición que, entendemos, nos subraya que las políticas que se están llevando a cabo tienen efectos positivos.

Con estos datos no queremos ocultar, sino todo lo contrario, los principales problemas en materia de empleo que tiene Navarra. De todos ellos, y creo que coincidiremos en ello, destacaría que, pese a que somos la cuarta Comunidad con menor tasa de temporalidad, ese 23,5 por ciento sigue siendo una tasa elevada, inaceptable. Igualmente, y como consecuencia de la crisis económica y agravado por las reformas del mercado de trabajo, los contratos de muy corta duración se han elevado exponencialmente, y hoy suponen un 40 por ciento de los que se realizan todos los meses. Otro tanto se puede decir de las jornadas parciales no deseadas con especial incidencia en el caso de las mujeres. Y, finalmente, me gustaría subrayar la especial significación de la brecha de género, tanto en el acceso al empleo como en materia salarial, la importante presencia del desempleo de larga duración y la incidencia del desempleo en colectivos como jóvenes, mayores de 50 años y población con especiales dificultades.

Me decía usted: ¿y qué está haciendo el Gobierno? Mire, señora Chivite, hoy mismo se publican convocatorias de ayudas relacionadas con la S-3, en las que se invierte una cantidad importante en la promoción del empleo para jóvenes y en la promoción del empleo para mujeres, con especial incidencia en el ámbito industrial. Usted y yo sabemos por qué la brecha salarial de género es más importante en Navarra que en otras comunidades, y el dato claro y cierto es esa incidencia especial de la industria en el PIB navarro. Ahí es donde tenemos que trabajar, ahí es donde se materializan esas medidas por las que le preguntaba al Vicepresidente Ayerdi y que, repito, hoy mismo tienen expresión clara en una convocatoria que pretende trabajar. Es decir, no podemos trabajar a tontas y a locas, sabemos dónde tenemos el problema esencial de la brecha salarial o aquella que le da una especial incidencia en Navarra, que es en la industria, y ahí es donde estamos trabajando. ¿Funcionarán las medidas? Las que hasta hoy se han provisto están funcionando y nos lo están diciendo todos estos datos. En cualquier caso, y siendo este diagnóstico somero, me gustaría señalar las principales políticas que estamos desarrollando, como esta que le señalaba, o las que vamos a poner en marcha de cara a generar más empleo, de más calidad y que llegue a la sociedad en su conjunto.

Como decía al inicio, las previsiones económicas son buenas, es cierto. Y es cierto que esa inercia ayuda a la generación de empleo, pero no es menos cierto que las políticas que lleva a cabo la Administración en el ámbito de sus competencias están ayudando a que ese viento a favor se materialice en la consecución de unos datos que nos están hablando positivamente. Señalaba que el crecimiento económico conocido de un 3,3 por ciento, principal indicador para poder hacer una previsión de generación de empleo, está cuatro décimas por encima de la media española, lo que nos indica, por lo tanto, una perspectiva positiva de la economía navarra. El contexto general de la economía, junto a elementos como la estabilidad política, una reforma fiscal progresiva y ajustada, años de presupuestos expansivos que han puesto fin a esa tendencia de recortes sociales, y aprobados, por cierto, me refiero a los presupuestos, en tiempo y forma, la fortaleza del sistema productivo navarro, especialmente en el ámbito industrial, nos invitan a ser optimistas en el sentido de que podemos y debemos seguir trabajando en esta misma línea.

Desde el principio de la legislatura, el Gobierno y los principales agentes empresariales, sociales y del conocimiento han trabajado en una estrategia compartida a largo plazo. Se ha actualizado el diagnóstico de nuestra Comunidad con sus fortalezas y debilidades, con oportunidades y amenazas. Se ha diseñado una visión compartida de la Navarra de 2030. En esa visión son elementos clave la competitividad económica, la cohesión social y territorial, unos apuntes que usted no ha traído aquí al debate pero que yo sí quiero hacerlo y la gestión respetuosa y sostenible del medio ambiente.

El empleo de calidad y la distribución de la riqueza han sido definidos como indicadores básicos del éxito o fracaso de la estrategia. Una estra-

tegia que también ha sido compartida desde la definición de las áreas de actividad prioritarias hasta la determinación de los factores transversales de competitividad más relevantes. Una estrategia cuya concreción a medio plazo, estamos hablando hasta 2020, también hemos compartido Gobierno y otros agentes. Una estrategia que ahora mismo está en pleno proceso de implementación, monitorización y seguimiento, y cuyas prioridades vienen recogidas en esos veinticuatro retos estratégicos clave. Y una estrategia, por cierto, que está siendo analizada por evaluadores externos, independientes, que nos ofrecen también sugerencias de otras experiencias regionales europeas que nos indican lo que estamos haciendo bien y nos señalan qué podemos mejorar.

En coherencia con ese marco global, el Gobierno, en el marco de las políticas de empleo, está poniendo en marcha numerosas actuaciones y de calado, y quiero subrayarlo, y de calado. El acuerdo sobre políticas activas de empleo de septiembre del pasado año compromete una inversión importante en políticas de empleo para los próximos años. Vamos a pasar de una inversión de 887 euros por persona parada en 2015 a una inversión de 1.670 euros por persona parada en 2020, es decir, incrementamos la inversión prácticamente en un 90 por ciento.

En cuanto a la calidad del empleo, el Gobierno está apostando por incentivar la contratación indefinida y de más larga duración, además de avanzar en salarios, estabilidad, salud laboral y reducción de empleo no declarado como medidas como la que le señalaba que hoy mismo se publica. En materia de mejora de empleabilidad, se está incidiendo en la formación con especial atención a la formación profesional, además del acompañamiento personalizado y continuo de las personas en desempleo, o en la mejora del empleo en el Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, especialmente personas con mayores dificultades de inserción.

Respecto a la inserción y la igualdad de oportunidades, se están poniendo en marcha medidas dirigidas tanto al fomento y la creación del empleo como a la cohesión social; entre ellas, destacan nuevos incentivos fiscales a empresas que creen empleo estable de calidad, promoción de nuevos nichos que atiendan prioridades económicas y también prioridades sociales, o el fomento de la contratación de mujeres jóvenes, personas con discapacidad o de perceptores de la renta garantizada, en definitiva, políticas de apoyo al conjunto del tejido productivo empresarial, con especial incidencia en aquellos sectores de mayor proyección y calidad de empleo, y medidas decididas para que el empleo generado sea de más calidad y llegue al conjunto de la sociedad. No estoy de acuerdo con usted. No es la botella medio-llena, tampoco es la botella medio-vacía, creo que debe ser la lucha convencida de todos los agentes concernidos, también de los grupos de la oposición, por superar la mayor lacra que nuestra sociedad vive en estos momentos. Gracias, Presidenta.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, lehendakari andrea. Señora Chivite Navascués, su turno de réplica de cinco minutos.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Gracias, Presidenta. Bueno, de la gestión del Servicio Navarro Empleo podríamos hablar. A mí me parece que la gestión está plagada de despropósitos. Y empiezo. Desmantelaron un servicio de orientación laboral que funcionaba bien y lo sustituyeron por otro que ha durado tres meses. Cierran las oficinas del Servicio Navarro de Empleo, que tienen que ser un servicio de proximidad y de cercanía, y se las llevan a Burlada, por cierto, adonde no llega ni la villavesa. A mí me parece que eso de servicio de proximidad y de cercanía no tiene absolutamente nada. Anunciaron las ayudas a parados de larga duración que luego ni siquiera dio tiempo a ejecutar. Y luego usted anuncia convocatorias de ayudas y le digo si quiere la ejecución presupuestaria de las convocatorias de ayudas del año 2017. Ayudas a la formación de desempleados: 3,6 millones presupuestados; ejecutados, 2,6. Ayudas a la formación de ocupados: presupuestados 3,5; se dejaron de ejecutar 800.000 euros. Escuelas-taller para los jóvenes: 2,5 millones presupuestados; ejecutados, la mitad. Ayudas para la contratación de perceptores de renta garantizada: 4 millones presupuestados, ejecutados, 200.000 euros. Esto es lo que está haciendo el Servicio Navarro de Empleo. Mucho anuncio, pero luego ni ejecutan las ayudas ni gastan las partidas presupuestarias. Fracaso en las políticas activas de empleo, fracaso en la formación para el empleo, fracaso en la orientación. Eso es lo que está pasando en el Servicio Navarro de Empleo.

Sobre la temporalidad en la Administración, que no ha comentado nada, una temporalidad en salud concretamente del 50 por ciento. Es verdad que eso tiene que ver con la tasa de reposición, pero la tasa de reposición no tiene nada que ver con que la Cámara de Comptos le alerta al Gobierno de que la mitad de los 42.000 contratos que se hicieron en el año 2016 fueron de uno o dos días. Esa es la política de contratación que tiene este Gobierno. La mitad de los 42.000 contratos que se hicieron en salud fueron de uno o dos días de duración.

Por no hablar ya de las licitaciones que saca este Gobierno. Algunas recurridas, paralizadas, que precarizan los servicios licitados porque no dan ni para cubrir los costes salariales. Eso son las licitaciones y la precariedad que ha fomentado este Gobierno con sus licitaciones.

Me dice que los datos de la brecha salarial son sabidos. Claro que son sabidos, ¿y qué es lo que va hacer para que no sean así? ¿Convocatorias de ayudas? A mí me parece que esa no es la solución. Por cierto, ustedes mismos pusieron en cuestión las ayudas a la contratación, y está pendiente un informe de la Cámara de Comptos para ver si esas ayudas a la contratación realmente sirven para fomentar la contratación o no. Y aquí estoy viendo al señor Couso, que es el que más ha cuestionado esas ayudas a la contratación.

Mire, el diálogo y la concertación social son las vías para tratar de compensar los efectos perversos de la reforma laboral, y usted en su intervención ni siquiera ha hablado de diálogo social ni de concertación social. Y es la única manera de paliar, de algún modo, la precariedad laboral, acordándolo con sindicatos y acordándolo también con empresarios. Necesitamos un plan de empleo para Navarra, un plan de empleo en el que tanto sindicatos como empresarios se comprometan a atajar esta situación de precariedad que tenemos en Navarra, con unos objetivos generales para revertir la situación de degradación laboral y empobrecimiento. Y con unos objetivos estratégicos, unos objetivos por ejes. Y usted está dejando pasar la legislatura, y lo que yo le pido es que cumpla con la palabra que dieron los dos Vicepresidentes en el Consejo del Diálogo Social, siéntese a hablar con aquellos sindicatos que quieran acordar mejoras para la Comunidad.

Termino. Los datos, Presidenta, son una cosa, pero si rascamos esos datos vemos otra realidad. Yo no digo que los datos de empleo no sean buenos, que lo son, lo he dicho en mi primera intervención. Pero, si rascamos, vemos los datos de la precariedad, de los salarios indignos, de la temporalidad, de la brecha salarial, de los desempleados de larga duración, de la diáspora de nuestros jóvenes, vemos un peligroso repunte de la siniestralidad laboral y vemos con preocupación que son incapaces de hablar y de consensuar un nuevo plan de empleo que necesita esta Comunidad y que los sindicatos, por lo menos algunos, les están reclamando. Y vemos que este Gobierno está dando la espalda a una gran parte de la sociedad, a esa parte que peor lo está pasando, porque es verdad que hemos salido de una situación de crisis, pero lo que es cierto es que, precisamente, parecen ignorar a una brecha social, que es necesaria para salir todos juntos de esta situación precaria en la que estamos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias también a usted. Señora Presidenta, su turno de réplica.

SRA. PRESIDENTA: DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Vamos a ver. Me dibuja, señora Chivite, un panorama desolador en torno al Servicio Navarro de Empleo y, sin embargo, mucho más allá de aciertos y desaciertos en otro momento, que han sido reconducidos en tiempo y forma, y sin embargo el reconocimiento a nivel estatal nos dice otra cosa. Mire, en lo que respecta al plan anual de política de empleo, obtenemos 2,5 millones de euros más. Navarra sobresale en el desempeño de los veintisiete factores que ha identificado como prioritarios para determinar la efectividad de las políticas activas de empleo, esto es, orientación, formación, atención e inserción de colectivos desfavorecidos, atención e inserción de mujeres y emprendimiento. En estos indicadores concretos, señora Chivite, Navarra obtiene uno de los mejores resultados de todas las comunidades autónomas, y creo que también es necesario el análisis de lo que ocurre en nuestro entorno, aunque no se trata de compararse para, en fin, sentirse un poco mejor en tierra de ciegos, porque de lo que estamos hablando es de que allá donde compartimos un marco normativo que en nada ayuda –y de eso si quiere hablamos, señora Chivite–, que en nada ayuda, un marco normativo general, Navarra está consiguiendo hacerle frente.

Con respecto al acuerdo-marco de orientación –lo han traído una y otra vez a este Pleno, podemos seguir discutiendo una y mil veces, pero el Gobierno lo ha dejado claro, lo ha hecho el Vicepresidente Laparra en multitud de ocasiones, lo vuelvo hacer yo hoy aquí–, el cambio ha sido positivo para la atención personalizada a los parados. Está plenamente en marcha, y lo que se ha hecho es una nueva licitación para reforzar elementos positivos, como la cobertura de toda Navarra o el aumento de la calidad de la atención. De fracaso nada, señora Chivite, nada.

Subvenciones a parados de larga duración que quedaron sin ejecutar. Los fondos del Estado llegaron tarde y mal, con escaso tiempo de ejecución, y lo peor, señora Chivite, es que usted lo sabe. Está empeñada en entrar en la política de la botella medio-vacía y medio-llena, y yo no voy a discutir con usted de eso. No voy a discutir de eso porque creo que el desempleo merece otra mirada, merece otra perspectiva y merece otra actitud política también, señora Chivite. Llegaron tarde y mal y, por lo tanto, Navarra, por cierto, es la Comunidad autónoma con menor proporción de parados de larga duración.

En cuanto al cierre de las dos oficinas en Pamplona –me lo ha citado usted también–, vamos a ver, señora Chivite, no es un cierre, es un traslado –lo ha citado usted también de rondón– el centro de Iturrondo para poner en marcha un centro integral de empleo con una inversión de más de 3 millones de euros, de acuerdo con el Estado, y subvencionado por este. Eso, por un lado. Hoy, afortunadamente, ha cambiado el modelo de atención en ventanilla para sellar la tarjeta del paro. Y mire, señora Chivite, no cite un centro al que no

llega la villavesa. Por cierto, lo acabo de conocer, lo tendremos también en cuenta. Pero, ciertamente, y teniendo en sus filas a uno de los más aguerridos defensores de la administración digital, quiero recordarle que hoy la tarjeta del paro se sella ya por teléfono, por internet o incluso a través de una app que hemos puesto en marcha recientemente, y lo importante es la atención personalizada en orientación, en formación, en intermediación de las personas en desempleo. Eso es lo importante. Lo que hay que hacer con los trámites administrativos es facilitarlos, y la atención personalizada dotarla del ámbito, del entorno y del trabajo. Es una lástima que se opongan a la mayor inversión de esta legislatura en modernizar las políticas de empleo. Por cierto, señora Chivite, si quieren seguir en el siglo XX, allá ustedes; nosotros, no.

Con respecto a la renta garantizada de inserción, que ha citado también, yo lo voy a decir: es lamentable, y hemos tenido oportunidades de hablarlo en este Salón de Plenos en multitud de ocasiones, la oposición del Partido Socialista de Navarra a la renta garantizada con una falsedad que les escuchamos repetir continuamente, porque lejos de no contemplar medidas de inserción laboral, el primer año de puesta en marcha de la renta garantizada han crecido exponencialmente –escuche lo que le digo– las personas perceptoras de renta garantizada que han logrado un empleo gracias, precisamente, a que por primera vez la ley contempla estímulos al empleo, que siempre salga rentable trabajar e, igualmente por primera vez, avanza en el trabajo garantizado obligando a la Administración a ofrecer un empleo y/o formación a quien lleve dos años percibiendo la prestación.

Me pregunta por el diálogo social. No, no es cierto. El Gobierno ha estado en permanente contacto con los agentes sociales, lo ha hecho en diferentes foros; lo hecho, además, con un resultado que creo que es importante. Más allá de la firma o no de un plan de empleo, lo cierto es que el contenido de ese plan de empleo está ya en marcha. Está acordado con aquellas formaciones sindicales que en su día quisieron hacerlo con gobiernos anteriores y con otras formaciones sindicales y con otras entidades empresariales que el Gobierno ha sumado. Medidas de empleo y políticas activas de empleo que están en estos momentos en marcha, señora Chivite, entienda bien lo que le estoy diciendo. Hablo de lo que es realmente el contenido del plan de empleo, porque si de lo que me está hablando exclusivamente es de la firma de unas medidas que están ya en marcha, de una firma que tendrá siempre un valor, yo no se lo niego, pero una firma sin contenido como se hizo en la legislatura pasada, con eso no cuenten con este Gobierno.

Y con respecto a la temporalidad de la Administración, y termino ya, señora Presidenta, seré muy breve. Con respecto a la temporalidad de la Administración, es cierto, y, además, no lo negamos, este Gobierno ha llevado a cabo una serie de políticas que, ciertamente, han hecho crecer de una manera importante la temporalidad de la Administración; claro, porque había que reponer, porque había que hacer frente, porque había que acompañar a la función pública. Estamos hablando –quiero recordarlo– de sanidad, estamos hablando de educación, estamos hablando de seguridad, estamos hablando de todos aquellos servicios que atienden al conjunto de la ciudadanía. Había que reponer los efectos desastrosos de aquellos recortes que se produjeron inmediatamente antes de nuestra llegada al Gobierno, y que, por cierto, tienen origen normativo en aquella nefasta –no me cansaré de decirlo– reforma constitucional que su partido impulsó y que nos ha traído hoy hasta aquí, señora Chivite. Yo le agradecería en estos términos un poco más de pudor. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, lehendakari andrea. Antes de dar paso a las siguientes portavocías, permítanme saludar al Aula de la Experiencia de la Universidad Pública de Navarra. Bienvenidas, bienvenidos, alumnado y también profesorado. Ongi etorri izan zaitezte zuen etxe honetara. Y, ahora sí, señor Esparza Abaurrea, sus cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muy bien, muchas gracias, señora Presidenta. También quiero dar la bienvenida también a los alumnos del Aula de la Experiencia.

Señora Barkos, usted retuerce las palabras. Sí, manipula los datos, falta a la verdad. Y salir a esta tribuna y faltar a la verdad hablando de empleo es gravísimo, señora Presidenta, gravísimo. Sus políticas de empleo están frenando la generación de empleo, la creación de empleo en Navarra. Habla de la actualización, de la S-3, que es el Plan Moderna que ya teníamos actualizado. Sí, sí, es lo mismo. Pero, en su caso, señora Barkos, papel mojado. ¿Sabe por qué? Porque ese plan, esa S-3, habla, fíjese, de impulsar el inglés como herramienta fundamental para el desarrollo económico de esta Comunidad. Y su Gobierno para el inglés. Habla de aprovechar la política fiscal, ¿para qué? Para ayudar a las empresas y hacer más competitiva esta tierra. Y su política fiscal es un drama en relación con las empresas y ha hecho a Navarra mucho menos atractiva. Su S-3 habla del Canal de Navarra y habla del tren de alta velocidad, y ustedes están en contra. Papel mojado. De las palabras a los hechos va un mundo, y de lo que escriben a los hechos va un mundo, señora Barkos.

Y le voy a dar un dato concreto. Habla de los indicadores que analiza y evalúa el Servicio Navarro de Empleo. ¿Y tiene la desvergüenza de salir aquí y hablar de que todo va bien? Fíjese, en el año 2014, el informe de evaluación PAPE dijo que

Navarra era la tercera Comunidad de este país en políticas activas de empleo; hoy somos los décimos. Y usted sale aquí y defiende la política que se está realizando desde su Gobierno. Es un escándalo. Datos objetivos, rigor, señora Barkos. Sí, sí. No falte a la verdad, datos objetivos. Y sale y habla de diálogo social y afirma: "lo importante no es firmar o no firmar un acuerdo, lo importante es que tenga contenido". Oiga, es que usted no sabe lo que es un plan de empleo, no tiene ni idea de lo que es un plan de empleo.

Pero vamos a contextualizar de dónde veníamos hablando de una materia tan sensible como el empleo. Cuando UPN dejó el Gobierno el año 2015, Navarra era la Comunidad con menor tasa de paro de España. El paro estaba en el 12,5 por ciento. España en ese momento tenía una tasa de paro del 22,3 por ciento, una diferencia de 9,8 puntos, 10 puntos. Hoy, tres años después, Navarra tiene una tasa de paro de 10,5 por ciento, España tiene una tasa de paro del 16,7 por ciento. Una diferencia de 6,2 puntos. Es decir, somos donde menos paro hay de España, ya lo éramos hace tres años, pero el diferencial con el resto de España se ha reducido. Señora Barkos, se ha reducido, sí, sí. Eso ¿qué quiere decir, señora Barkos? Que España genera más empleo que Navarra. España está generando hoy más empleo que Navarra, y eso aquí no había ocurrido jamás, señora Barkos. Y no se ría porque estamos hablando de una cosa muy seria. Estamos hablando de 32.500 personas que no tienen empleo, que no tienen trabajo, señora Barkos. Y no tienen trabajo por las políticas que ustedes están desarrollando. Su política fiscal espanta a las empresas. Navarra no es atractiva. Las empresas se sitúan en La Rioja y generan 35 puestos de trabajo, y van a Gipuzkoa y generan 57, y van a Aragón y generan 128. ¿Sabe? Y son puestos de trabajo que no se generan en Navarra, porque nadie quiere venir a invertir a esta Comunidad.

Y hablando de política general… No haga así, señora Pérez, no haga así, que es la verdad. No tiene más que ir a La Rioja y ver lo que está ocurriendo. Vaya a Gipuzkoa y pregunte. Vaya a Aragón y pregunte, que me parece que allí están los suyos, los de Podemos. Pregunte a ver lo que están haciendo: bajar los impuestos a las empresas y hacer que sus comunidades sean competitivas.

Política general, no hay confianza, el tren y el canal en contra, desarrollos industriales en contra, infraestructuras productivas, en definitiva, en contra.

Y este Gobierno, señora Chivite, y que le quede claro, no tiene modelo de concertación social. Este Gobierno está empeñado ¿en qué? En fortalecer a ELA y a LAB, ya está. Ese es el único objetivo que tiene, sí, porque son sus sindicatos, porque son los sindicatos nacionalistas de esta Comunidad. Que sí, hombre, que sí. Porque son los que trabajan ¿para qué? Para lo mismo que ustedes, para la construcción nacional. Porque, en definitiva, es en lo que estamos y es donde, de verdad, tenemos la prioridad. No se revuelvan en los asientos, que les estoy contando la verdad. Llevamos tres años y sin plan de empleo en Navarra. Tres años, señora Barkos. Tan tranquila, tan tranquila. Ese es el valor que le da usted a la concertación social, ese es el valor que le da usted a los acuerdos con diferentes, con organizaciones sindicales y empresariales de esta Comunidad, que siempre habían firmado esto. Y fruto de esos acuerdos, históricos, desde siempre, en esta Comunidad, con gobiernos de UPN y con gobiernos del Partido Socialista, Navarra ha sido un ejemplo en políticas activas de empleo y ha sido la Comunidad en la que menos tasa de paro había.

Voy terminando, señora Presidenta. Podría seguir, la verdad, porque es que este es un tema… y con lo que usted ha salido a decir aquí… Pero, básicamente, su política en materia de empleo es un fracaso, señora Barkos. No tiene plan de empleo después de tres años, hasta Izquierda Unida le va a poner colorada, y hoy creo que le pregunta en relación con qué pasa porque no es aceptable que no se tenga plan de empleo. Ustedes han desmantelado… –termino ya, señora Presidenta– para dar satisfacción a ELA y a LAB, porque esa es la verdad, se ha cerrado Forem, se ha cerrado Ifes, se ha cerrado el centro-guía de UGT, se ha cerrado Anafe. Han ido a la calle más de cien profesionales que trabajaban con los desempleados, que orientaban a los desempleados, que ayudaban a los desempleados. Y han ido a la calle por su gestión, y eso es responsabilidad suya. Se ha aumentado la brecha salarial en esta Comunidad, y usted habla de que la van a reducir y de acciones. Tres años sin hacer absolutamente nada, sin ninguna medida, y la brecha salarial hacia arriba

SRA. PRESIDENTA: Señor Esparza Abaurrea, se le ha acabado el tiempo.

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, termino ya, la última frase. La señora Chivite decía que no iba a responsabilizar al Gobierno de esta situación. Yo sí, señora Barkos. Responsabilizo a su Gobierno y responsabilizo a su Presidenta, porque es una vergüenza lo que ustedes están haciendo con las políticas activas de empleo en Navarra. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Turno ahora para Geroa Bai, señor Eraso Salazar, cinco minutos.

SR. ERASO SALAZAR: Mila esker, lehendakari anderea. Egun on denoi. Buenos días, señorías. Bienvenido a todo el público que tenemos hoy en la tribuna. En el segundo turno vendrá mi cuñado, que también es miembro del Aula de la Experiencia.

Iba a empezar de una manera, pero voy a empezar de otra. Gracias, señora Barkos, por todas las explicaciones que nos ha dado y gracias por el trabajo que se está desarrollando. Me gustaría empezar esta intervención retrotrayéndome al Pleno que se celebró en este mismo Parlamento el 5 de febrero del año 2016, un Pleno monográfico sobre el empleo. Un Pleno que fue solicitado por el Partido Socialista de Navarra, y en ese Pleno este grupo hablaba de una apuesta global de desarrollo económico, incidía en que para ganar esa apuesta de desarrollo habría que establecer una serie de planes específicos. Consideraba también la señora Chivite –y en este punto estamos totalmente de acuerdo– que era necesaria la derogación de la reforma laboral del Partido Popular, por lo que condiciona en materia de empleo. Asimismo, en el transcurso de su intervención hablaba de industria, investigación, educación y economía social. Y hoy, en su primera intervención, ha preguntado a la señora Presidenta qué está haciendo el Gobierno de Navarra. Yo le voy a decir lo que está haciendo el Gobierno de Navarra y lo que hacen todos los departamentos: trabajar, señora Chivite; trabajar duro para revertir la penosa situación con la que nos encontramos en el año 2015, y se está trabajando con la máxima implicación de los Departamentos de Desarrollo Económico y de Derechos Sociales.

Ligado con la S-3 se han elaborado una serie de planes y actuaciones dirigidas a colocar a la Comunidad Foral en la senda del crecimiento económico y de la generación de empleo. Un crecimiento que pretende conseguir mejoras y también empleo en la equidad, en la igualdad y en la justicia social. Y ligado a la S-3, se han elaborado un montón de planes, todos participados por muchas fuerzas de las que aquí se han nombrado y otras que no se han nombrado: el Plan Industrial 2020, el Plan de Ciencia, Innovación y Tecnología, el Plan Estratégico de Formación Profesional, el Plan de Trabajo Autónomo, el Plan de Economía Social. Y, como le digo, todos ellos ampliamente participados.

En este punto, en el de la economía social, queremos hacer un inciso porque Navarra es la Comunidad que muestra mayor crecimiento del sector de economía social desde el año 2008, y la segunda con más proporción de empleo en cooperativas y sociedades laborales. Y, mire, las cooperativas cerraron el año 2017 con una cifra récord de empleo al sumar 10.518 trabajadores a un crecimiento del 21,3 por ciento.

Y luego se realizan medidas de orientación a la empleabilidad de la población activa, medidas a la inserción de colectivos y medidas tendentes a la igualdad de oportunidades y a la calidad del empleo. Medidas todas recogidas en el Plan de Políticas Activas de Empleo, participado por la Administración, por la CEN, por CEPES, por UGT y por Comisiones Obreras.

Y desde Geroa Bai sí que queremos poner en valor, como ya ha dicho también la señora Barkos, la renta garantizada como una inversión social clave para luchar contra la desigualdad social. Y, asimismo, la apuesta por diferentes fórmulas de empleo inclusivo, por medio de apoyo a los centros especiales de empleo o la contratación de personas con discapacidad en empresas ordinarias.

Evidentemente, estos no son los datos que le gusta relatar a la portavoz del Partido Socialista de Navarra y, evidentemente, tampoco al señor Esparza, portavoz de Unión del Pueblo Navarro, pero, claro, en su exposición tenía que tocarlos de alguna manera, tenía que decir que sí, que Navarra es la Comunidad con la menor tasa de desempleo, que hay datos buenos; pero luego tiene que darles una vuelta, pasar sobre ellos de puntillas, para entrar en otros datos, algunos de los cuales son ciertos, y también lo ha recalcado, muchos de ellos consecuencia de la reforma laboral del Partido Popular, pero a todos ellos creo que la Presidenta Barkos le ha respondido de una manera clara y elocuente.

Se ha dicho que la economía navarra creció un 3,3 por ciento en términos interanuales, por encima de la media del Estado. Un crecimiento por encima del 3 por ciento que preveían expertos como los del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, y que plantea sus estudios la posibilidad de un crecimiento para el 2018 para Navarra de hasta el 2,8 por ciento y la posibilidad de creación de 8.000 nuevos empleos. Ya se ha dicho que Navarra es la Comunidad con menor tasa de desempleo, es la que crea empleo a mayor ritmo, y ya se han dado datos de afiliación a la Seguridad Social en el último año. Y aquí quiero hacer otro recordatorio al Pleno monográfico que ya he comentado antes –voy terminando, Presidenta–, y lo quiero hacer con la intervención que en aquel Pleno hizo el señor Esparza. Creo que hoy ha hecho prácticamente el mismo discurso que en aquella ocasión, porque ha hablado del inglés, ha hablado del canal, ha hablado del tren y ha hablado de la construcción nacional. Yo creo que son los mismos argumentos, pero sí que me voy a remitir a una frase muy importante, muy curiosa, en cualquier caso, de aquella intervención que le dirigió a la señora Presidenta en aquel momento. Le dijo: si no es capaz de generar empleo, váyase. Eso es lo que espetó el señor Esparza. Pues se está creando empleo, señor Esparza. Así que a ver qué dice usted ahora respecto a este comentario. Lo que sí que está claro es que con la gestión de Unión del Pueblo Navarro en sus años de gobierno fue la ciudadanía la que le ayudó a salir.

En cuanto al dinamismo empresarial, aumentó la creación de sociedades mercantiles, por lo tanto, eso que…

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Señor Eraso, vaya concluyendo.

SR. ERASO SALAZAR: Termino ya, Presidente. Eso que ha comentado el señor Esparza de que se van las empresas y tal, tampoco es cierto. No vienen, ya.

Y hay otros datos como que la actividad comercial crece en marzo respecto al mismo mes del año pasado en un 2,3 por ciento, que en los meses de enero y febrero de este año han aumentado las exportaciones, etcétera, etcétera. Y la confianza de los empresarios industriales en Navarra, medida a través del Indicador de Clima Industrial, refleja también una estabilidad en términos interanuales. Y termino ya. Estos datos muestran el trabajo que desde el Gobierno se está realizando en colaboración con asociaciones, organizaciones empresariales y sindicales; planes, acciones y cumplimiento de objetivos que, aun estando recogidos en un plan –entrecomillo– pendiente, se están llevando a cabo a través del diálogo entre diferentes. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, Eraso Salazar jauna. Turno ahora para Euskal Herria Bildu Nafarroa. Izurdiaga Osinaga andrea, zurea da hitza bost minutuz.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Egun on guztioi. Doy la bienvenida al público que nos acompaña.

En Euskal Herria Bildu, desde luego, no compartimos la visión catastrofista que nos han presentado esta mañana tanto la señora Chivite como el señor Esparza en su intervención. Es una visión a la que ya nos tiene acostumbrados, pero que, por desgracia para ellos, choca con la realidad y con los datos objetivos que demuestran que la situación en Navarra está mucho mejor que hace cuatro años.

Durante esta legislatura, se han adoptado medidas muy importantes y muy positivas en materia laboral. Por ejemplo, preguntaba la señora Chivite qué se está haciendo en materia de prevención de riesgos laborales. Señora Chivite, hace apenas un mes tuvimos una comparecencia en este Parlamento del señor Moreno, responsable del Servicio de Salud Laboral, y nos expuso todas las medidas que se están llevando a cabo, nos explicó las campañas de visitas que se están llevando a cabo con técnicos propios y los resultados tan positivos que estas medidas están consiguiendo. Por tanto, señora Chivite, se están haciendo cosas muy positivas.

Sí que es cierto, señora Chivite, y eso lo compartimos con usted, que a pesar de todos los avances que se están dando en esta legislatura, que ya han sido expuestos, y no voy a repetirlos, por la señora Presidenta, las medidas que se están adoptando siguen siendo claramente insuficientes para generar un empleo de calidad y para acabar con la precariedad y con las contrataciones eventuales. Y esto es así porque no podemos obviar que la precariedad es consecuencia directa de las sucesivas reformas laborales que se han venido aprobando desde el año 2010, año de la reforma del Partido Socialista. Esta fue la reforma que aprobó los contratos basura y fue el preludio para las posteriores reformas llevadas a cabo por el Partido Popular, la del año 2011 y la del año 2012, que fueron las reformas más salvajes, señora Beltrán, ya que incidieron directamente en los elementos claves de las relaciones laborales. Estas reformas supusieron poner fin a las relaciones laborales tal y como las conocíamos, vinieron a desregularizar el mercado laboral, y las consecuencias de estas reformas laborales han sido la precariedad y la temporalidad.

Por tanto, no nos engañemos. Si realmente queremos superar esta situación, debemos derogar esas reformas laborales y debemos crear un marco de relaciones laborales propio. Por eso, desde Euskal Herria Bildu exigimos y reivindicamos un marco de relaciones laborales propio para poder establecer un ordenamiento jurídico propio, para poder generar una legislación en la que se legislen primando los intereses y las necesidades de la clase trabajadora navarra y del tejido empresarial navarro.

Mientras tanto, mientras no asumamos la plena competencia, las medidas que podamos adoptar serán positivas, serán importantes, pero seguirán siendo claramente insuficientes, porque, insisto, la competencia seguirá estando en Madrid. Además, es necesario este marco porque creemos que tanto Euskal Herria Bildu, como el Gobierno del cambio y los partidos que sustentamos el acuerdo programático, hemos demostrado nuestro compromiso real con el empleo y el empleo de calidad. Tenemos la Ley de Contratos Públicos, recientemente aprobada. Una ley que ha sido aplaudida por todos los sindicatos, porque ha supuesto medidas muy importantes y mecanismos para garantizar el empleo de calidad y para garantizar la estabilidad en el empleo. Por tanto, que cada cual asuma su responsabilidad.

Insisto, nosotros creemos que desde aquí lo podemos hacer mucho mejor, exigimos y reivindicamos un marco de relaciones laborales propio, porque hemos demostrado que, efectivamente, cuando legislamos en Navarra y para Navarra se puede hacer muchísimo mejor; y prueba de ello es, insisto, la Ley de Contratos Públicos, que esto sí ha sido un paso muy importante, un avance muy positivo y que va a suponer un incremento de la calidad, que va a poner fin a la eventualidad y que

va a generar una estabilidad en el empleo público. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Turno ahora para Podemos-Ahal Dugu. Señor Couso Chamarro.

SR. COUSO CHAMARRO: Bien, buenos días a todos y a todas. Una vez más sale la EPA y, a continuación, interpelación sistemática del Partido Socialista de Navarra sobre el tema del empleo.

SRA. PRESIDENTA: Por favor, ruego silencio.

SR. COUSO CHAMARRO: Venimos del máximo pico de desempleo que se dio en el mes de febrero del 2013 con 56.524 personas en el paro en Navarra. Ahora estamos en 32.500, mejor dato desde 2006. Los datos no son buenos, señora Chivite, ha dicho usted que eran buenos, pero no son buenos porque sigue habiendo 32.500 personas en desempleo. Y, además, la cobertura por desempleo, esa prestación que se paga desde el Estado, solo alcanza al 48,9 por ciento de las personas paradas en Navarra, es decir, que un 55,2 por ciento no tiene prestación por desempleo. Y para eso, en esta Comunidad, lo que sí tenemos es una renta garantizada que asegura que esas personas van a tener, por lo menos, algún ingreso. Una renta garantizada que usted sabe que también es compatible en determinadas condiciones con poder trabajar, porque también lucha no solo contra la situación de las personas que estén en desempleo, sino contra estos trabajadores y trabajadoras que trabajando no dejan de ser pobres, gracias a la precariedad consolidada en el mercado laboral.

Se consolida, según los datos de la EPA, la tendencia al descenso de personas desempleadas, más allá de la temporalidad, pues desde Semana Santa hasta septiembre registra siempre un aumento de contrataciones por el impulso del sector del turismo y la sustitución de vacaciones de las plantillas estables. Yo me retraigo más que la señora Izurdiaga.

Las reformas laborales de Felipe González en el año 1994, con sus ETT y sus contratos basura, marcaron la senda de la precarización laboral que posteriormente siguieron los Gobiernos de Aznar, Zapatero y Rajoy, quien en 2012 coronó la cima de la precarización en el empleo con una reforma estúpida para buscar la competitividad del país a través de la precariedad. Rompen su propia lógica keynesiana de funcionamiento más o menos racional del sistema capitalista y luego dicen que no saben por qué el actual crecimiento económico en términos macro no llega a las y los trabajadores. Pues es muy sencillo: porque se lo están quedando los empresarios que ya llevan tres años disfrutando de tasas de aumento del beneficio empresarial en torno al 20 por ciento, mientras los salarios bajan. Para el resto, desempleo, trabajadores pobres, precariedad laboral e, incluso, siniestralidad. Sí, señora Chivite, siniestralidad. Y reclama usted los delegados de prevención, cuya acción tampoco debió ser muy buena porque el incremento de la siniestralidad no es de hoy ni de ayer, es desde el año 2012 y encaja, precisamente, con esa reforma laboral del Gobierno de Rajoy.

Sabe usted perfectamente, además, que esos delegados de prevención no existieron. Cuando solicitamos desde este Parlamento las memorias de actividad y económicas de esa actividad de los delegados de prevención, vimos que esos delegados que tenían que asistir a las empresas pequeñas y medianas en las que no se estaba aplicando la legislación en materia de prevención, seguramente por falta de representación sindical, pues para eso estaban, nos presentaban un listado de empresas que decía que habían visitado la TRW, Volkswagen, BSH, y otro tipo de empresas donde hay delegados de prevención, hay servicio de prevención interno, hay servicio de prevención externo, hay servicio médico, hay comité de empresa, hay comité de seguridad e higiene. ¿A qué fueron los delegados de prevención a esas empresas? No fueron, y no fueron a ninguna. Era una auténtica estafa. No había ni siquiera nombres de personas asignadas a hacer esa labor. Y cuando preguntamos quiénes eran esos que hacían esa labor, nos dijeron que es que era una actividad.

Mire, el Servicio Navarro de Empleo ha contratado ahora a nueve personas, las ha formado y esas personas están haciendo visitas inspectoras a más de seiscientas empresas en el último año, creo que ha sido. Han hecho sus fichas de visita, explican con quién han estado, cuándo han estado, qué riesgos han detectado o qué deficiencias en el sistema preventivo han detectado, qué medidas han propuesto y, además, están haciendo un seguimiento. Esto es en lo que hay que gastarse el dinero y no en lo que se lo gastaban ustedes.

Ha hablado usted también de la brecha salarial. Mire, le voy a decir una cosa, se lo ha contestado la propia Presidenta: la brecha salarial en Navarra tiene mucho que ver con que la mujer en la industria no tiene más que una presencia en torno al 10 por ciento. Entonces, para acabar con esta brecha salarial, en la próxima década tendría que haber una incorporación masiva de la mujer en la industria. ¿Pero sabe qué es lo que va pasar? Que cuando la mujer entre en la industria se va encontrar con que los convenios colectivos de la industria que han firmado los agentes sociales habitualmente firmantes establecen dobles y triples escalas salariales. Es decir, salarios para los nuevos ingresos al 30 por ciento de los que cobran… Es decir, las mujeres que entren en la industria navarra se van a encontrar con salarios de hace treinta años Y eso es lo que hay que corregir. Hay que corregirlo, en primer lugar, cambiando la legislación vigente.

Es decir, todo el marco laboral que le da la competencia a Madrid, si la va a seguir teniendo, a nosotros también nos interesará que mejore.

Y decirles que también esos agentes sociales que pactan las cosas y que eran los delegados de prevención tienen que cambiar algunas cosas, porque usted no ha venido aquí a defender el empleo ni la lucha contra la precariedad laboral, ni contra la brecha salarial ni contra la siniestralidad en el trabajo. Usted solo ha venido a defender el viejo régimen y la estafa de la concertación social como excusa para la financiación encubierta de determinadas organizaciones sindicales y empresariales. Y también sus pactos para que en Navarra…

SRA. PRESIDENTA: Señor Couso Chamarro, se le ha acabado el tiempo.

SR. COUSO CHAMARRO: …siga gobernando la derecha, que es la responsable de toda esta situación. Nada más, gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Turno ahora para el Partido Popular, señora Beltrán Villalba.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Buenos días. Gracias, Presidenta. Quiero saludar también, cómo no, a las personas que nos acompañan del Aula de la Experiencia de la Universidad Pública de Navarra. Miren, señorías, señores parlamentarios, y también ustedes, van a presenciar hoy uno de los temas más relevantes y que, como saben ustedes, es el que más preocupa a toda la sociedad navarra y a toda la sociedad española, que es el tema del empleo, el tema del trabajo.

Pero lo primero que voy hacer es dirigirme al portavoz de Podemos, al señor Couso. Señor Couso, usted tiene que tener más responsabilidad cuando usted sube aquí a esta tribuna y como parlamentario que es de un partido político, se tiene que olvidar del pasado y de su actividad pasada. (Murmullos) Mire, no puede salir aquí a nombrar, con nombres y apellidos a las…. Por favor, un poco de respeto que yo le he escuchado. No puede salir aquí y nombrar a empresas con nombres y apellidos de las propias empresas. Oiga, por favor. Pero es que tiene que tener usted bastante más cuidado y no nombrar con esa ligereza lo que usted acaba de decir. Primero, nombrando a empresas y, después, tachando de estafa las actuaciones sindicales y de la concertación social. Si usted piensa que es una estafa, vaya a los tribunales, porque la estafa es un delito. Y si usted tiene algo que denunciar, sea consecuente y vaya a los tribunales. No puede ser que usted, un representante político, esté aquí acusando de estafar a organizaciones sindicales, y encima nombrando a las empresas que usted considera que han sido estafadas. ¿Pero cómo me dice que sí? Que usted no puede como político subir aquí y hacer esto. Pero es que no sé si se entera de que ahora tiene otra actividad. Y si lo tiene que hacer, lo denuncia, pero, por favor le pido que tenga prudencia. Sí, señora Pérez, que igual lo más importante es llamarle la atención, porque hay cosas que uno, por respeto y dignidad, debe callar en una tribuna. Y si tiene que hacer algo que lo haga donde corresponde. Por lo tanto, creo que eso es una parte muy importante de mi intervención, ¿y por qué? Porque eso hace mucho daño y porque muchos debemos estar aquí para permitir que eso no ocurra.

Mire, y con respecto a lo que nos ocupa y a la interpelación que ha traído aquí el Partido Socialista, ¿qué vamos a decir desde el Partido Popular de Navarra? Que seguimos considerando que el Gobierno no está haciendo su tarea. Primero, no hizo su tarea cuando se equivocó, a nuestro juicio, poniendo el empleo y la creación de puestos de trabajo a cargo del Departamento de Derechos Sociales. Creemos que esa no era buena medida. Así lo hemos llevado diciendo desde principio legislatura y así se está viendo. ¿Y por qué? Lo voy a decir. ¿Dónde está el famoso plan de empleo? Algunos otros portavoces se lo han reclamado, pero, oiga, den una razón sensata de por qué no lo hacen. ¿Dónde está el Consejo del Diálogo Social, al que la Presidenta no ha asistido todavía? Se lo pregunté en una ocasión, Presidenta. Y usted todavía sigue sin convocarlo y sin ir. Ya sé que el Consejero va, claro, ya lo sabemos, pero los agentes que forman parte de ese Consejo del Diálogo Social también quieren que esté la Presidenta, porque usted es la máxima autoridad dentro ese Consejo. Por lo tanto, eso indica que poco les importa ese Consejo del Diálogo Social o algún interés, ya nos explicará cuál, le impide convocarlo.

Como decía, llevamos más de un año esperando ese plan de empleo, y, además, también anunciaron que iban a traer, si no recuerdo mal, una ley de empleo antes de finalizar esta legislatura. Supongo ya que no habrá tiempo. Pero la justificación que no falte, sus excusas, desde luego, que no falten. Ahí siguen hablando de voluntad de llegar a acuerdos y se vanaglorian también de los datos del empleo en Navarra. Y con eso les parece, señorías, señores del Gobierno, que ya han cumplido, y, desde luego, para nosotros no han cumplido en absoluto. Hablan de buenos datos del empleo en Navarra para enmascarar, en muchos casos, su inacción y, efectivamente, cierto es, Navarra registra unos buenos datos de empleo, pero, desde luego, no gracias a la gestión del actual Gobierno de Navarra. Le recordamos que Navarra no es una isla y que, efectivamente, registra datos positivos porque también se está beneficiando de las reformas del Gobierno y de las reformas del Gobierno de España del Partido Popular, que en 2017 registró la cifra más baja de paro en nueve años, reduciendo la tasa en un 10 por ciento, y que está logrando crear medio millón de empleos al año.

Por mucho que critiquen algunos, las reformas del Partido Popular ahí están, creando medio millón de empleos al año.

Y no solo eso. Como saben, desde el Gobierno del Partido Popular se han reforzado las medidas para los autónomos, de manera que se han recuperado ya 207.000 empleos por cuenta ajena destruidos por la crisis. Y así, a la reducción de impuestos para este colectivo o a la capitalización del cien por cien de la prestación por desempleo, se añade un nuevo impulso, la tarifa plana de cincuenta euros, que dobla su vigencia y se amplía a madres trabajadoras. De eso nos estamos beneficiando todos los navarros.

Además, la brecha salarial entre hombres y mujeres se ha reducido considerablemente a mínimos históricos desde que está gobernando el Partido Popular.

Por lo tanto, menos sacar pecho de las actuaciones de este Gobierno, porque ustedes van a rebufo de lo que está haciendo el Partido Popular. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Turno ahora para Izquierda-Ezkerra, señor Nuin Moreno.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Lo que es una desfachatez es escuchar ahora a la portavoz del Partido Popular sacar pecho de la mayor agresión que han sufrido los derechos de los trabajadores en el periodo democrático que arranca en 1978, que es la reforma laboral que ustedes, con el apoyo de UPN, aprobaron. Esto es lo que da estos debates de cinco minutos, tampoco hay posibilidad de profundizar mucho más, pero es lo que se ha hecho, efectivamente.

Una vez más, en 2008 estalla una crisis económica brutal de la que los trabajadores y trabajadoras no fueron responsables, pero sí han sido, con otros colectivos también, los principales damnificados. Una vez más. Esto pasa siempre en el capitalismo. Cada vez que hay una crisis del sistema, porque el sistema es así, es cíclico, acumula contradicciones y luego estallan, la forma de recuperar la tasa de beneficio, la forma de recuperar el funcionamiento del sistema es descargar una y otra vez, y esto es historia que se repite una y otra vez, sobre las espaldas de los trabajadores. ¿Cómo lo hicieron esta vez, señora Beltrán? Con su reforma laboral, entre otras políticas, con sus políticas austericidas también, apoyadas por UPN e impuestas también desde Europa. En fin, esta es una historia ya conocida, pero esto es lo que ha pasado, y ahí están las responsabilidades del Partido Popular y de UPN en esta Cámara y también en lo que le toca al Partido Socialista, con la reforma laboral del 2010 y con algunas decisiones en el Estado.

Dicho esto, nosotros, en primer lugar, creemos que la situación en Navarra es dura para el empleo; es complicada y es dura. Calidad, precariedad, siniestralidad son datos que están ahí, sobre todo en lo que respecta a jóvenes, a mujeres. Por lo tanto, es una situación dura que no debe permitir ningún discurso complaciente, y eso es algo que todos debemos tener en cuenta.

Nosotros también creemos que el trabajo que se está haciendo desde el Servicio Navarro de Empleo es un trabajo importante, es un trabajo positivo. Se están aumentando los recursos, se están aumentando los presupuestos, se están aumentando las actuaciones, se ha cambiado el modelo en un sentido positivo. Por lo tanto, el trabajo es importante.

También en empleo público se ha actuado en la línea positiva. Podemos hablar de la Ley Foral de Contratos, que acabamos de aprobar ahora con un consenso sindical muy importante, con un apoyo sindical muy importante. Las OP y la OP masiva que se acaba de anunciar, que no es suficiente, pero sí es importante, y es un paso importante en la buena dirección. Ahí también se está actuando.

Sin embargo, creemos que también hay que continuar con más énfasis y con más intensidad en los ámbitos de trabajo en los cuales podemos desarrollar nuestras competencias y nuestra capacidad de acción política desde Navarra. Sabiendo, insisto, que las cosas estructurales, la reforma laboral, etcétera, están en otros ámbitos de decisión y allí hay que actuar, pero también en Navarra. El plan de empleo, la ley de empleo, que, por cierto, nosotros sí creemos que debe haber una ley foral de empleo en esta legislatura, en este último tramo de legislatura, y esperamos que venga a este Parlamento y sea un paso adelante. En cuanto al plan de empleo, luego hay una pregunta que nosotros hemos formulado a la Presidenta y ahí podremos también valorar más detenidamente, pero nosotros esperamos que se negocie y que se acuerde un nuevo plan de empleo con agentes sociales, con contenidos, efectivamente, en esta legislatura. ¿Por qué? Primero, porque es un mandato de este Parlamento en esta legislatura en el Pleno extraordinario sobre el desempleo que se realizó. El Gobierno presentó un borrador también, elaboró un borrador, y a partir de ahí se tiene que establecer una negociación.

Nosotros creemos que, en este sentido, sumar fuerzas y compromisos por parte de sindicatos y empresarios, por parte de agentes sociales, es positivo en sí mismo. Compartir, sumar fuerzas y sumar compromisos. ¿Con qué agentes sociales? Con los que se quieran sentar. Se ha cambiado ya la base, digamos, del diálogo social de legislaturas pasadas, construido sobre el concepto de sindicatos más representativos, por ejemplo. Ahora hay una base de diálogo y de negociación sin exclusiones, sin privile-

gios, sin preeminencias para nadie, que no vengan derivadas de su representatividad. Por lo tanto, hay una base sana sobre la cual poder formular una negociación y un acuerdo. Y es positivo sumar fuerzas, sumar compromisos, y voy a poner un ejemplo de algo que aquí ha salido, y con esto termino esta intervención. Se ha hablado de la brecha de género, se ha hablado de la propia estructura económica de Navarra, del peso de la industria y la poca presencia, muy poca presencia, inferior al 10 por ciento, del empleo industrial que hay en Navarra y la incidencia que tiene eso en la desigualdad y en la brecha de género. Estos son los elementos sobre los que el diálogo social también puede funcionar de forma importante, cada uno en sus ámbitos de actuación y en un plan de empleo que establezca los compromisos de todos y de las partes. Es decir, el Gobierno, actuando desde su iniciativa, desde la S-3, desde ese modelo de desarrollo; y los sindicatos en su ámbito, en la negociación colectiva, en las empresas impulsando esta incorporación de la mujer a la industria. Y eso puede estar formando parte de los contenidos de un plan de empleo, sumando compromisos, sumando esfuerzos, sumando fuerzas.

Por eso, nosotros creemos que esta es la línea en la cual se debe trabajar y, en ese sentido, sería muy positivo que en los próximos meses se cerrase, se acordase ese plan de empleo, sin privilegios ni preeminencias de nadie, más allá de la representatividad que tenga cada agente social, si ninguna exclusión, pero, desde luego, sentándose a negociar y a acordar en positivo con contenidos con todo el que quiera sumar y que quiera esforzarse en ese sentido común.

Luego, insisto, como tenemos una pregunta con la Presidenta, incidiremos más en esta cuestión, pero creemos que esta es la línea de trabajo a desarrollar en los próximos meses también en Navarra, siendo conscientes, y termino, de que, desde luego, las causas estructurales que han supuesto que la clase trabajadora haya sido castigada en esta crisis… Este Gobierno no da la espalda a los trabajadores y trabajadoras, pero, como digo, las causas estructurales por las que la clase trabajadora ha sido castigada, desde luego, requieren cambios de modelo, cambios mucho más profundos, derogaciones de normativas como la reforma laboral, y eso está, en estos momentos, desde luego, fuera del alcance del Gobierno de Navarra.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Nuin Moreno.

Interpelación sobre la política general de comunicación del Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

SRA. PRESIDENTA: Gai zerrendako bigarren puntura goaz. Nafarroako Alderdi Sozialista Talde Parlamentarioak aurkeztu digun interpelazioa da, Nafarroako Gobernuaren komunikazioaren arloko politik orokorrari buruzkoa. Tiene la palabra el señor Garmendia Pérez y le recuerdo que son diez minutos.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Sí, muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días. Buenos días también a los que nos acompañan. Hoy es un gran día para hablar de comunicación, que no de *marketing* que es lo que hace el Gobierno, Vamos a hablar hoy de comunicación. Hoy es el Día Mundial de la Libertad de Prensa y no se me ocurre mejor día para tratar estos temas.

Nosotros vamos hablar hoy de las responsabilidades de una dirección general, de la dirección general dependiente de la Consejería de Relaciones Ciudadanas, al frente de la cual está la señora Ollo, de la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales. Y vamos a dividir esta interpelación en tres partes: una, política de ferias, participación ciudadana, redes sociales y, por último, el reparto de la publicidad institucional. Vamos rápido, ya que solo tenemos diez minutos, pero es un tema importantísimo.

Vamos a empezar por la política de ferias y eventos del Gobierno de Navarra. Tienen la cara de presentar en Fitur el *stand* con el siguiente lema. Atención a la cara. Voy a leer textualmente una nota de prensa del 12 de enero del 2008, que presentó el señor Ayerdi y la Dirección General de Turismo conjuntamente, y decía: "Navarra presenta en Fitur 2018 su amplia oferta turística sobre los cuatro caminos de Santiago". Tienen tanta cara que fuera venden lo que no consiguen dentro. Yo quiero recordar, que en los presupuestos de 2018 se ha reducido a la mitad la cantidad para el Camino de Santiago, pero fuera dicen que el Camino de Santiago está fenomenal y que es guay y que eso es lo que comunicamos. Pues muy mal comunicado, porque dentro lo que ustedes han hecho es recortar a la mitad el presupuesto y no aceptar, señores del cuatripartito, una enmienda del grupo parlamentario socialista para duplicar esa cantidad. Por lo tanto, lejos de duplicar, ustedes la reducen a la mitad. Por ahí vamos, o sea, no entendemos cómo tienen tanta cara.

Y luego vemos que respecto a Fitur, este grupo parlamentario, el grupo parlamentario socialista, ha ido preguntando año tras año lo que han hecho, la estrategia, el *stand*, lo que se han gastado. ¿Y qué recibimos todos los años? La misma respuesta, calcada. Esa es la innovación en la comunicación que se hace en el Gobierno. Esa es la comunicación, señora Presidenta. Esa es la innovación, no se arriesga, no se hace nada. ¿Dónde está lo nuevo? ¿Dónde está el cambio? Si se está haciendo exactamente lo mismo que cuando UPN llevaba la comunicación en ferias y eventos. Al menos vemos

un poquito de innovación en Intia, porque todo hay que decirlo, pero el mundo ha cambiado en la comunicación. La comunicación ha cambiado, hay otra forma de comunicarse. ¿Dónde están los *influencers*? ¿Dónde están las ferias virtuales? ¿Dónde están los espacios digitales? Todo eso fuera, nada. Seguimos en lo tradicional, seguimos en lo antiguo, seguimos en lo viejuno. En fin, anímense a cambiar, anímense a cambiar de verdad.

Segundo punto, política de participación ciudadana. Mire, le quiero recordar una vez más a la señora Ollo y a la señora Presidenta que el *marketing* no es comunicación. El *marketing* está mucho más cerca de las empresas y la comunicación debe estar mucho más cerca de la Administración. Y ustedes se empeñan en el *marketing*, en comprar la imagen en lugar de hacer las cosas. Mire, participación no es doblar una ley y sacar una nueva ley para que parezca que la gente participe, porque ya con la antigua ley de transparencia había suficientes cauces de participación.

Yo lo que le quiero preguntar directamente a la Presidenta, ya que tanto ha participado, ¿cuántas veces ha salido a la calle a un foro de participación?, ¿cuántas veces ha salido a la calle escuchar a la gente? Ninguna, señora Presidenta. Eso no es participación, y eso entra dentro de la política de participación de la dirección general a la que antes hacíamos referencia. Pero yo estoy seguro de que en el año que queda tanto la Presidenta como la Consejera y como el resto de consejeros sí saldrán a la calle a participar y a escuchar. Estoy seguro, señora Presidenta. Y eso ya no se llama participación, eso se llama mitin. Y eso ya no es participación, desde luego, del Gobierno de Navarra.

La participación se ve muy bien y se refleja muy bien en el uso de las redes sociales, de las redes sociales, señora Ollo, que usted también maneja en su dirección general. Y ahí es donde se ve muy bien la participación. Y entonces vamos a ver el capítulo de redes sociales y cómo se maneja este Gobierno. Mire, es muy sencillo, solo vamos a ir a un detalle: el Gobierno de Navarra no tiene Instagram. Podría parecer un detalle, los jóvenes que nos acompañan, desde luego, podrán saber lo que es Instagram. Pero el Gobierno de Navarra no tiene Instagram porque no le da la gana. ¿Para qué? ¿Para llegar? Pero si ya tenemos ahí… No queremos llegar. Solo Cultura tiene Instagram, y ahora hablaremos de ello, Juventud y, por supuesto, la Policía Foral, que desde aquí sí que queremos felicitarle por su uso y manejo de las redes sociales. Pero nada más.

Luego entramos en los Instagram, por ejemplo, de Cultura, ¿y qué ha pasado que no emiten desde el 20 de enero en Cultura? ¿Qué pasa?, ¿que no hay nada que decir desde el 20 de enero en Cultura? ¿Nada? ¿Y qué pasa en Turismo en Instagram? En el último mes, en abril, nada, cero. ¿Qué pasa?, ¿han prolongado un poquito la Semana Santa en Turismo? En fin, nosotros, desde luego, no entendemos, aunque sí vemos reflejada un poco la política de la señora Ollo en las redes sociales, y es ponerse dos tapones en las orejas y no escuchar a nadie. ¿Por qué? Porque si cogemos Twitter, ¿qué ha pasado en Twitter en los últimos meses? A alguno de ustedes no les parecerá importante, les parecerá pueril, incluso juvenil, esto de Twitter, ¿pero qué ha pasado en los últimos meses en el Twitter del Gobierno de Navarra? Que han dejado de seguir a todo el mundo. Ahora no siguen a nadie, solo se siguen a ellos. ¿Qué quiere decir? Que no escuchan a nadie. Eso es lo que hacen en Twitter, escucharse a ellos mismos, no escuchan a nadie. Dejamos de seguir a los nueve mil a los que seguíamos y seguimos a cero, y eso es lo que hecho Twitter. Y eso es lo que está haciendo el Gobierno de Navarra con las redes sociales. Es decir, cargárselas. Ustedes lo que están haciendo es cargárselas, porque, además, en Twitter, si se fijan, en el *timeline*, no responden a nadie. Solo hablan para ellos. Un tuit en euskera, otro en castellano, un tuit en euskera, otro en castellano. Pero responder ¿para qué? ¿Para qué, si no es necesario? Y en Facebook, ni caso.

Pero, en fin, ¿saben lo que le pasa al Gobierno de Navarra? Que es de las pocas comunidades de España, si no la única, que no tiene un libro de estilo de redes sociales, señora Ollo. Ustedes tienen libro de estilo para todo, tienen planes para todo, pero para redes sociales no. ¿Y dónde está la gente? En las redes sociales, pero ustedes pasan. Mire, yo lo que les digo, se lo he dicho muchas veces, es que aprendan de lo que hizo el Partido Socialista de Navarra o de lo que hace el Partido Socialista de Navarra, no tienen ustedes más que copiarnos. Nosotros, el Partido Socialista de Navarra, inauguramos las redes sociales –sí, señor Leuza– en el Gobierno de Navarra. Las pusimos nosotros, porque cuando llegamos, señores de UPN, no había ni un *e-mail* para comunicarse con la gente, no había nada (Murmullos). ¿Y qué hicimos nosotros? Formamos a doce personas, a las del 012, para que manejasen las redes sociales. Las formamos nosotros, e instauramos las nuevas, las auténticas. No como ahora, que ni siquiera están en Instagram. Pusimos WhatsApp, ¿se acuerdan? Pusimos incluso Foursquare, que cuando llegaron luego los de UPN, se la cargaron, no quisieron saber nada. Los de ahora ni quieren saber, ni saben manejar. ¿Quién les lleva las redes sociales, por favor? Ni quieren ni las quieren manejar.

Esa es su política de comunicación donde está la gente, donde está más de la mitad de la población navarra: las redes sociales. Ustedes no quieren saber nada de ello, pero no se preocupen porque todo esto volverá a su ser, volverá a la normalidad

más pronto que tarde, muy pronto, cuando la señora Barkos empiece con sus mítines de participación, que será, insisto, dentro de muy poco.

Y vamos al cuarto y último punto, que es la política de reparto de publicidad institucional. Muy interesante y que sí que está añadido a los puntos anteriores. Porque, mire, nosotros vamos a coger otras administraciones, ¿qué hacen otras administraciones para comunicarse? Vamos a coger el Ayuntamiento de Madrid, que no es sospechoso de nada, bueno, gobierna Podemos con el Partido Socialista. Vamos a ver qué hace el Ayuntamiento de Madrid. Pues el Ayuntamiento de Madrid unifica su publicidad institucional prácticamente, en su mayoría, en Facebook. Sí, señora Presidenta. En Facebook, 526.000 euros en Facebook. Datos abiertos del Gobierno del Ayuntamiento de Madrid. A continuación, la Cadena Ser, pero, lejísimos de las redes sociales. Y, fíjese, aparece hasta que pagan en Instagram, Spotify, ¿y dónde están los periódicos?, ¿dónde está el papel?, ¿dónde están los medios tradicionales? Prácticamente desaparecidos, porque el mundo está cambiando, menos en la Comunidad Foral de Navarra. Porque si nosotros vamos a la Comunidad Foral de Navarra y vemos dónde está haciendo el reparto institucional, aparte de hacerlo mal, el Gobierno de Navarra, nosotros si vamos al Gobierno de Navarra, por supuesto, las redes sociales ni están ni se las esperan, ¿para qué? Ni Spotify, ¿qué es eso de Spotify? Yo luego se lo explico en *petit comité* tomando un café, pero nada.

¿Saben en qué se lo gastan? Más de la mitad de lo que se gastan es en diarios en edición en papel, en el mundo tradicional, que no está mal, pero, hombre, todo no debe ir allí, no debe ir todo a la parte tradicional. Señores, que el mundo está cambiando, que el problema es que no estamos llegando a la gente, que el problema es que no estamos llegando a los jóvenes. Mire, me he descargado su plan de publicidad institucional 2018, con esas campañas, algunas relacionadas con la juventud, con el acoso. ¿No se van a promocionar en redes sociales? ¿Pero a qué estamos jugando? No vamos a llegar a la juventud.

Y les voy a comprar una cosa. Ustedes dicen en ese informe que se van a basar en los datos de CIES, una empresa que para estar hay que pagar. Y fíjese si es transparente hacerlo por CIES, que he sido incapaz de encontrar el informe CIES 2017. No está, no es público, pero el Gobierno de Navarra dice que se basa en esos datos, a los que yo no he podido acceder, me lo he tenido que inventar. Entonces, a partir de esos datos se va a hacer el reparto institucional. Es decir, a partir de unos datos privados y ocultos, el Gobierno de Navarra va a hacer el reparto institucional. Pero, bueno, déjelo, déjelo, yo se lo compro. Yo le compro lo que dice el CIES, que no lo he podido ver en su totalidad, insisto, porque no he podido entrar.

¿Cuántos usuarios se informan por Internet según CIES? Le hago la pregunta directamente, señora Ollo, porque usted tendrá este informe porque usted ha pagado, yo no he pagado ni voy a pagar. ¿Cuánta gente se informa por internet? ¿Cuánto invierte usted en internet o en los medios digitales? Cero. ¿Cuánto invierte en redes sociales? Cero. Porque ustedes mismos, en esa rueda de prensa, dijeron: "vamos a poner un canal de YouTube porque somos muy modernos" y el CIES dice –atención– que 145.000 navarros … dicen ustedes, se informan a través de YouTube. Entonces, vamos a poner un canalito.

160.000 personas en Navarra se informan por el periódico con más lectores, 145.000 en YouTube. Ustedes no invierten nada en YouTube, no invierten nada en la parte digital, pero ponen un canal. Ponen un canal para que haya veintitrés visitas al último vídeo de la Consejera Solana, que lo acabo de ver; para que haya setenta y cuatro visitas al último vídeo de Ana Herrera y para que haya seis visitas al último vídeo del señor Aranburu. Esa es su política, desde luego, de redes sociales.

Y la tele, ¿cuánta gente ve la tele? ¿Por qué ustedes invierten tan poco en la tele? ¿Por qué hacen un reparto tan parcial de lo que les da la gana? Mire, yo les digo una cosa. Además de fijarse en el Ayuntamiento de Madrid, fíjense en lo que están haciendo la Comunidad de Andalucía, Castilla-La Mancha, Aragón, aquellas comunidades en las que gobierna, o cogobierna, el PSOE. Y les doy una pista, en Valencia se está redactando una nueva ley de reparto de publicidad institucional. Échenle un vistacillo porque podría llegar a la Comunidad Foral de Navarra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Garmendia Pérez. Para responder a la interpelación, tiene la palabra la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, señora Ollo Hualde. Dispone de diez minutos.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Ollo Hualde): Egun on guztiei. Buenos días a todas y a todos. Señor Garmendia, le pediría un poco de modestia, porque, de verdad, parece usted el señor catedrático premio Nobel en comunicación. Lleva toda la legislatura diciendo las mismas cosas que ha dicho hoy aquí sin datos. Y, además, no le convencemos, pero no le convence la Cámara de Comptos. Usted nos hizo el favor de pedir a la Cámara de Comptos un informe sobre el reparto publicitario, y la Cámara de Comptos dijo que el Gobierno de Navarra estaba haciendo bien, conforme a la ley, el reparto publicitario. Pero esto a usted no le ha debido de convencer.

Como digo, estamos acostumbrados a que usted, sin datos, sin manejar más allá de rumores, de bulos, de unir esos fantasmas que usted tiene, en ese año que usted estuvo en Gobierno que, desde luego, lo aprovechó poco y mal, por lo visto, porque desde luego no cundió esa cultura que usted ahora aquí nos quiere transmitir, lleva toda la legislatura transmitiendo unos datos que no son reales y que a pesar de que se los desmontamos una y otra vez usted sigue insistiendo.

Le voy a hablar de datos, porque a mí me gusta hablar de datos, me gusta hablar de realidades y no de rumores, de posverdades o de bulos. Usted decía que tenemos una relación parcial con los medios de comunicación. Le voy a decir que acusa sin pruebas, porque la dirección general mantiene una relación constante y normalizada con casi un centenar de medios de comunicación, la mayoría navarros; unos de cobertura autonómica, otros locales, otros especializados, corresponsalías, y también con medios de fuera de la Comunidad. Concretamente, hay acreditados en el servicio de comunicación 523 periodistas de 91 medios de comunicación, de los cuales 115 son diarios, 108 televisiones, 64 radios, 102 medios digitales, 28 revistas, 18 de agencias de noticias y 88 de corresponsalías. A todos estos medios se les remite un total de 2.500 informaciones anuales escritas, 375 vídeos y otras tantas fotografías, según datos del 2017.

Por lo que se refiere al canal web, ese que tanto lo ha denigrado, las noticias del Gobierno registraron 650.351 visitas en el año 2017. El boletín electrónico cuenta con 2.930 usuarios en castellano y 308 en euskera; así como 377 inscritos en el boletín de convocatorias.

Por lo tanto, de relación parcial con los medios nada, es humo.

Vuelve a mencionar, lo ha dicho usted en la interpelación que usted hizo, respecto al reparto publicitario, y este es otro de los monotemas, yo no sé a qué medio echa de menos, de verdad, en nuestro reparto publicitario, no sé a qué medio. Todavía no he conseguido saberlo, se lo he preguntado muchas veces y no he conseguido saber a qué medio de comunicación o supuesto medio de comunicación echa usted de menos. Pero le voy a decir –ya se lo he dicho antes– que la Cámara de Comptos, en un informe solicitado por usted en el año 2017, concluyó que, en la materia de publicidad institucional, el Gobierno de Navarra está cumpliendo la normativa aplicable y los criterios de reparto en la misma.

Es cierto, señor Guzmán, que, en su último informe de fiscalización de cuentas, la Cámara de Comptos recomienda actualizar la normativa foral sobre publicidad institucional, y en ello estamos trabajando, porque es una orden foral del año 2003, en la que se determinan las directrices de contratación de la publicidad. Una orden que usted califica de obsoleta, pero que cuando usted o su partido estuvieron en el Gobierno tampoco la cambiaron, no debieron de tener tiempo en ese año que estuvieron en el Gobierno. Además de trabajar en ello, desde el 2017, el Gobierno de Navarra aprueba la planificación anual de la publicidad institucional mediante acuerdo que define marco normativo, criterios para la gestión y el marco referencial para la medición de audiencias. Esto es algo que se ha hecho por primera vez y debo decirle, señor Garmendia, que por lo menos mire los medios en que se va a poner, porque en todos está incluida publicidad en redes sociales, en todos está incluida publicidad en Facebook. Y luego hablaremos de las redes sociales, pero cuando usted habla de esas pocas visitas de los medios, mire, nos es por hacerme autobombo, pero en el Facebook del departamento que yo dirijo hay un vídeo que tiene más de 14.000 visualizaciones; es un vídeo sobre memoria histórica, ese área que este Gobierno, a través del acuerdo programático, está trabajando por primera vez en la estructura administrativa, cosa que no habían hecho gobiernos anteriores, por poner un ejemplo.

Pasamos al capítulo de las redes sociales. Lo que estamos haciendo es poner orden, criterio y profesionalidad, porque nos encontramos, en primer lugar, que no teníamos ni las claves. Es que se llevaron las claves, no pudimos ni acceder a las claves. Hemos reorganizado las cuentas de todo el Gobierno, hemos suprimido cuentas abandonadas, infrautilizadas o mal utilizadas. Hemos organizado sesiones de formación con todas las personas implicadas en la gestión de redes sociales. Hemos introducido criterios lingüísticos, que tampoco tenían. Hemos introducido medidas de seguridad. Hemos implantado por primera vez el uso corporativo de plataformas de gestión simultánea de redes. Hemos creado un registro centralizado de redes sociales donde figuran todas las cuentas con sus correspondientes claves, para que, si algún día nos vamos del Gobierno, el siguiente las tenga.

Y le aporto datos. El Gobierno mantiene abiertas, en este momento, cuarenta y cuatro cuentas en nueve tipos diferentes de redes sociales que, a 31 de diciembre, sumaban 223.897 seguidores. Estos canales constituyen para el Gobierno un importante instrumento para escuchar, dialogar y establecer una comunicación directa con la sociedad. Pero además de las genéricas de Atención Ciudadana y Actualidad, la mayoría de las 20 unidades administrativas que disponen de estas cuentas, corresponden al interés de atención al ciudadano. Son cuentas en Salud, en Educación, en Turismo, en Medioambiente, en Seguridad, en Empleo y Empresas, en Cultura, Juventud y Deporte. De las

cuarenta y cuatro cuentas existentes, diecisiete se usan en Twitter, catorce en Facebook, cinco en Instagram –es decir, el Gobierno de Navarra tiene cuentas en Instagram–, dos en LinkedIn y ya, en menor medida, en Vimeo, Blogger, WordPress, Google Plus, Pinterest y YouTube.

En lo que se refiere a la distribución de seguidores, se mantiene la misma relación: Twitter, en primer lugar, con 149.386 usuarios; seguido de Facebook, 61.723; Instagram, 8.306; y LinkedIn, 4.208. Dentro de Twitter, la cuenta con más usuarios es la de Actualidad del Gobierno de Navarra, Noticias Berriak con 35.504 seguidores; a la que le sigue Turismo, con 32.800; Atención Ciudadana, 21.791; Policía Foral, 18.900; y Educación 14.200.

Y sí, señor Guzmán, hemos cambiado el criterio de adhesión de las cuentas institucionales a otras cuentas, es decir, a quién seguir, sobre todo porque no había criterio. No nos encontramos con ningún criterio, y nosotros hemos establecido el aplicar un criterio institucional y seguir a las cuentas institucionales. También utilizamos otros canales –se le ha olvidado– para relacionarnos con la ciudadanía, además de esos mítines, que dice que no vamos y que vamos a ir a partir de ahora. Utilizamos el 012, un servicio de alta demanda, el correo electrónico, el chat. El Servicio de Atención Ciudadana ha atendido más de 270.000 solicitudes durante el año 2017; el teléfono 012, con 265.257 llamadas atendidas y 267.541 contactos salientes es el medio más empleado.

En el caso de Tudela, contamos con una oficina de atención ciudadana que atendió a 39.517 demandas de información. Y, además, según una encuesta, con un alto grado de satisfacción de usuarios y usuarias.

En cuanto a navarra.es, la presencia en Internet, le recordaré que encontramos un portal corporativo en situación de riesgo tecnológico –lo hemos dicho ya en varias ocasiones–, un portal basado en una plataforma tecnológica propietaria y, en consecuencia, lo que estamos haciendo es reconducir esta situación. Y lo estamos haciendo mediante un proyecto de migración tecnológica, el rediseño del portal, basado en software libre, con el objetivo de superar una serie de carencias detectadas en el contenido del anterior portal.

En materia de participación, lo primero que hicimos fue dotarnos de una estructura transversal del Servicio Atención y Participación Ciudadana, que evalúa los cuarenta y cinco órganos colegiados de la Administración relacionados con la participación. Además, durante el año 2016 se desarrollaron veinticuatro procesos participativos y se elaboró el I Plan de Impulso a la Participación Ciudadana en la Administración Foral de Navarra. Todos estos procesos participativos, junto con los desarrollados en el año 2017, están afectados por el cumplimiento de la Ley Foral de la Transparencia y del Gobierno Abierto. La mayoría han sido de calidad elevada, un 76,5 por ciento. Es decir, además de información y consulta, se ha procedido a la deliberación pública.

Además, hemos elaborado distintos materiales de soporte y divulgación, entre otros con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, y organizamos el IV Encuentro Interautonómico de Participación Ciudadana. Y seguimos trabajando, este año con el Plan Anual de Participación, y en ese proyecto de ley foral de participación democrática, que va a asentar toda esta cultura que se está implantando dentro de la Administración.

Y vamos ya al último capítulo, aunque usted ha empezado por ese, que es el de la organización de eventos. Lamento decirle, señor Garmendia, que Fitur no se organiza dentro de la Dirección General de Comunicación. Fitur se organiza dentro de la Dirección de Turismo, así como la presencia de Navarra en Alimentaria se organiza a través del Departamento de Desarrollo Rural, a través de Intia. En todo caso, sí le puedo decir qué actos organizamos desde la dirección. Se organizan alrededor de cuarenta eventos, como el Día de Navarra, el homenaje a los reyes y reinas, el seminario de las dos Navarras, el homenaje a los funcionarios jubilados, premios como el Príncipe de Viana, el Berdinna, el de la Solidaridad, el Premio Lázaro Galdiano; o esos actos que por primera vez un gobierno ha hecho en esta legislatura, que son los actos de reconocimiento y reparación a víctimas y a sus familias, tanto de la memoria histórica como de la memoria reciente.

Pero, para concluir, volviendo a la referencia que usted ha hecho a Fitur, que nos adjudica erróneamente a la Dirección General de Comunicación, usted acusa a la oferta de Navarra de falta de innovación y de ser poco relevante. Leo en su interpelación: “repetición de contenido, falta de innovación, poco relevante oferta”. Hombre, señor Garmendia, la verdad es que con embajadores así, el sector turístico de Navarra tiene que estar encantado. ¿De verdad usted creo que es poco relevante y obsoleta la oferta turística de Navarra? ¿Eso es lo que piensa del sector turístico navarro, señor Garmendia? Quiero creer que es una desafortunada opinión suya, espero y deseo que no la comparta su grupo, porque flaco favor está haciendo a un sector que se esfuerza, que es imaginativo y que creo que se merece mucho más respeto que todo esto. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, kontseilari andrea. Señor Garmendia Pérez, su turno de réplica, cinco minutos.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Sí, muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias, señora Ollo. Mire, yo seré el premio Nobel de lo que usted quiera, pero usted es el premio Nobel en *marketing*, que es a lo único que se dedica. Yo sí que puedo ser el premio Nobel y quiero ser el premio Nobel en lógica, porque usted no ha puesto aquí ni un ápice ni un centímetro cúbico de lógica. Usted lo que ha hecho es leer, ha venido aquí a leer. Lo que le podemos dar, si quiere usted, es el Premio Cervantes, por lo bien que ha leído, porque lo ha traído preparado. Y usted sabe perfectamente que lo ha traído preparado.

Mire, en primer lugar, siempre me recuerda usted el año que, gloriosamente, estuvo el Partido Socialista, lástima que no estuviese más, y qué no se hizo y qué se hizo. Mire, en ese año, usted, como no me ha escuchado, porque lo trae preparado y ese es el problema de cuando se lo trae su equipo y usted ni se lo lee, y viene aquí y lo suelta, el año en el que estuvimos nosotros en el Gobierno –ya se lo he dicho– nosotros utilizamos por primera vez las redes sociales en un Gobierno, por primera vez, porque no había ni un email. ¿Usted no me ha escuchado? Instauramos las redes sociales, pusimos WhatsApp, pioneros en España, pero usted, claro, pasa. ¿Y sabe lo que hicimos en participación ciudadana? Trece eventos de escucha activa a la ciudadanía. ¿Cuántas veces ha salido la señora Presidenta a escuchar a la ciudadanía? ¿Cuántas veces ha salido usted a hacer un foro ciudadano? Eso es lo que le quiero preguntar.

Y, por cierto, usted siempre tiene que llevar la pelota donde le da la gana. ¿Qué medio de comunicación echo yo de menos? Todos. Que no he hablado de ninguno, ni siquiera he dicho que echo de menos un medio de comunicación. Que no lo he dicho en esta interpelación, pero como se lo trae leído y ustedes pensaban que yo debo de ser muy cortito, como que lo iba a sacar. ¿Usted se cree que yo lo voy a sacar? Que yo no voy a sacar esos temas. Que yo tenía muy claro que usted me iba a decir esto y yo la quería coger en esto, que no. Que yo estoy hablando de que no hay inversión en redes sociales y usted me ha pedido datos.

¿Usted quiere datos? Yo le doy datos. ¿Sabe usted lo que todo el Gobierno de Navarra se gastó en publicidad en redes sociales, que es donde están nuestros jóvenes, y no tan jóvenes? ¿Sabe usted cuánto se gastó? Yo le doy el dato: 4.024 euros. Que sí, que está en su informe, está en sus datos abiertos. 4.024 euros frente a 1,4 millones de euros. Esa es la importancia que ustedes le dan a las redes sociales. Y eso es lo que yo he venido a denunciar, que no se equivoque, que no voy a hablar de ningún medio de comunicación en concreto. Estoy hablando de modernización, estoy hablando de un Gobierno viejuno, estoy hablando de un Gobierno que no innova, estoy hablando de un Gobierno en el siglo pasado. Y, por cierto, usted me ha dicho que yo me llevé las claves. Ha dicho: "ustedes se llevaron las claves". No lo sé, no lo sé.

Y usted ha dicho que ustedes dialogan en redes sociales. Mire, eso es falso, ustedes no hablan porque sí que nos hemos repasado todo lo que dicen ustedes en Facebook, y ustedes son un canal de Internet unilateral. Solo hablan, no escuchan, no responden, no dicen nada. Pero sí dice, y se atreve a decir aquí que tienen Instagram, que estoy hablando de esto, de redes sociales, de YouTube, de Twitter, etcétera. Y usted dice: el Gobierno de Navarra tiene Instagram. Ya le he dicho que solo se le puede felicitar a la Policía Foral en su uso de Instagram. Porque, ¿dónde está Turismo? Si lleva sin usarse desde el 30 de marzo. Desde el 30 de marzo no dicen nada los de Turismo. ¿Y qué pasa con los de Cultura? Y en enero, ¿qué pasó? Nada. ¿Desde enero? Nada. Pero ustedes lo hacen muy bien y dice que cuando ustedes llegaron al Gobierno no había criterio en el uso digital. ¿Qué no había criterio? ¿Y ahora hay criterio? ¿Dónde está el libro de estilo para que todos lo sepamos? ¿Dónde está ese criterio? Está en el mismo sitio que el informe CIES, oculto y poco transparente. ¿O tenemos que pagar también para que otros nos digan el criterio?

Y luego se va por los cerros de Úbeda, porque aquí nadie ha hablado del 012. Del 012 nadie ha hablado. Que está muy bien. ¡Pues faltaría más que no respondiesen! ¿Pero sabe usted? Le voy a contar un secreto. ¿Sabe usted cuál es el medio de comunicación, el espacio digital o no digital más usado en el mundo y más usado, por supuesto, en Navarra? ¿Sabe usted cuál es? Lo tiene usted encima de su mesa, se llama WhatsApp, y ustedes ni se les acerquen, por favor, no sea que la ciudadanía vaya a hablarles. Le repito que nosotros lo pusimos, y ahí se ve la innovación, se ve la modernidad y se ven las ganas de participar de la gente y de hablar. Sí, usted lo tiene encima de la mesa, como los cincuenta parlamentarios que están aquí, todos, y el público. Estoy seguro de que nadie del público no tiene WhatsApp. ¿Por qué no escuchan a la ciudadanía donde está? No, que tenemos el 012. Esa su respuesta. Bueno, pues nada.

Mire, usted habla del portal y, desde luego, habla de portales de Internet y del portal de Internet de navarra.es. Y a mí es que me entran escalofríos y me empieza a salir una cantidad de caspa que no puedo soportar. Porque usted no ha hablado nada de movilidad, no ha hablado nada de aplicaciones, no ha hablado nada de donde está, insisto, la gente. Que mi hijo no utiliza ya la web, hombre, por favor. Ustedes sigan ahí, sigan ahí, sigan a que les escuchen tres, sigan a que los escuchen los del mundo tradicional, sigan a que les

escuchen un público que no sé, desde luego, donde quiere llegar. Mire, eso demuestra absolutamente lo viejuno de su Gobierno. Porque usted acaba la intervención hablando de que están instaurando la cultura de participación. Mire, le voy a pedir un favor, señora Ollo, no la instaure, no la instaure, porque ustedes no tienen ni idea de participación. Es más, ni se la creen ni la están instaurando. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Garmendia Pérez. Y, señora Consejera, su turno de réplica.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Ollo Hualde): Claro, señor Garmendia, que lo traigo preparado. Es que yo me preparo las cosas. Y vengo con datos, datos ninguno de los cuales me ha desmontado. Más allá de volver a decir que no tenemos Instagram, o que tenemos, pero entonces no tenemos otras redes. No sé si me ha escuchado o se ha perdido en esa parte del párrafo, porque estaría preparándose, quizá en el momento, la intervención que iba a hacer después.

Sí, le digo, tenemos redes sociales, tenemos redes sociales con las que contactamos y comunicamos con la ciudadanía, se lo he dicho en datos que parecen no convencerles. Tenemos criterios. No sé dónde está el plan de participación que ustedes desarrollaron en ese año de gobierno. Desde luego, colgado en navarra.es nunca ha estado. No sé dónde está. Quizá usted puede apuntar la próxima vez dónde está colgado ese plan de participación, ya que usted tanto echa de menos que colguemos los criterios de uso de las redes sociales. Desde luego, en navarra.es no está ese plan de participación que ustedes diseñaron, pensaron y que, desde luego, no tuvieron ocasión de poner en marcha. Y nosotros sí hemos puesto en marcha un plan de participación y hemos colgado los criterios.

Y estamos desarrollando un proyecto de ley foral de participación democrática, como le he dicho antes, con participación de ciudadanía, de grupos de interés. Un proyecto que yo espero traer a esta Cámara y que esta Cámara lo refrende, que esperemos que sea innovador, que sitúe a Navarra en la vanguardia de esa participación. Y, desde luego, en un proceso totalmente abierto, como muchos de esos procesos de participación pública que le he dicho, con datos de una alta participación pública de debates. Yo he estado en varios debates, no le he visto a usted allá, pero yo sí he estado en varios debates sobre procesos de participación que ha puesto en marcha este Gobierno. Y soy consciente de que también otros Consejeros y Consejeras han estado y están dando la cara, y están debatiendo y comunicando con esa ciudadanía.

Respecto al reparto publicitario, hombre, yo le digo qué medio echa en falta porque le he contestado varias veces a varias preguntas en qué medios estamos poniendo publicidad. Estamos poniendo publicidad en los dos periódicos editados en Navarra, *Diario de Navarra* y *Diario de Noticias*; también en otros periódicos que tienen información sobre la Comunidad; en las radios comerciales con licencia, Ser, Onda Cero, Cope; en radios comerciales, Euskalerria Irratia, Xorroxin Irratia; en Radio Nacional no, pero, evidentemente, hay una relación importante con ella; en medios *on-line* de máxima difusión, diariodenavarra.es y noticiasdenavarra.es. Estamos poniendo publicidad en las redes sociales, en Facebook, en Twitter; estamos desarrollando el canal de YouTube, que a usted no le debe parece suficiente; estamos desarrollando también otras estrategias de *streetmarketing*, por ejemplo, en marquesinas, en villavesas, en el cine. Porque quiero recordarle que la publicidad institucional del Gobierno de Navarra tiene como público preferente los navarros y navarras y, evidentemente, a veces en la publicidad *on-line* es muy difícil detectar qué público está entrando a determinados medios. No obstante, este es un debate que nosotros estamos trabajando y que, evidentemente, estamos desarrollando porque, como le digo, estamos poniendo publicidad también en los canales digitales, en los medios de comunicación para los jóvenes, y los jóvenes nos están respondiendo.

El Plan de Juventud fue un proceso participado con mejor respuesta y, desde luego, con un alto índice de satisfacción en lo que es ese plan. La verdad es que, como le digo, no sé qué echa de menos en el reparto publicitario. No me ha respondido nunca a esa pregunta cuando yo le he dado datos de en dónde estamos poniendo publicidad. Estamos poniendo publicidad en Facebook, estamos poniendo publicidad en Twitter. No, no, señor Garmendia, no sé qué datos tendrá usted, pero estamos poniendo publicidad, y le vuelvo a repetir que no sé en qué medios o en qué medio está echando de menos esa publicidad.

Como le digo, estamos haciendo publicidad en medios *on-line*, aunque, evidentemente, está cuestionada, usted lo conoce. Hay estudios, como el que lleva Kantar Media, sobre el mercado publicitario, en el que habla que todavía el público prefiere la publicidad *off-line* a la publicidad online. De aquí a una década igual ha cambiado la tendencia, pero todavía no. Y, desde luego, como Gobierno de Navarra para la publicidad institucional tenemos que elegir los canales a través de los que, evidentemente, los navarros y las navarras se informan y a través de los cuales pueden recibir esa comunicación.

Como le digo, desde luego, usted aquí hoy ha vuelto a repetir los rumores, los posverdades que usted continuamente maneja, cuestionando, por

ejemplo, la empresa CIES, una empresa que el Colegio de Sociólogos y Sociólogas, Politólogos y Politólogas de Navarra hace unos años premió precisamente por su trayectoria profesional y académica, pero usted se permite cuestionarla. Se permite cuestionar las mediciones de la empresa CIES. Insiste en anteponer, hoy no lo ha dicho aquí, pero en otras ocasiones sí, sistemas de medición de medios digitales que, como le digo, son muy difíciles de cuantificar, y usted, como experto en la materia, lo conoce.

Y, por cierto, en cuanto a participación, como le decía, a mí me gustaría saber dónde está el plan de participación que ustedes desarrollaron, dónde lo colgaron, dónde lo dejaron. Por aclarar, no le he dicho que usted se llevó las claves, le dicho que no nos encontramos con las claves de las redes sociales. No sé quién se las habría llevado.

En fin, permítame una reflexión final. Repasando sus iniciativas, parece que usted viviera alejado de la realidad, desde luego, alejado de cualquier cosa en relación con el interés general, y se permite, además, echar al lodazal, como he dicho antes, a las empresas turísticas, incluso a los medios de comunicación de esta Comunidad que trabajan, desde luego, muy dignamente en lo que es el impulso a la comunicación. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zeuri ere. Orain, gainontzeko talde parlamentarioen eta foru elkarteen ordezkariek hitz egingo dute. Comenzamos con Unión del Pueblo Navarro, señor Sánchez de Muniáin Lacasia.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Muchas gracias. Buenos días. Efectivamente, en comunicación solo le ha faltado leer, en esa intervención que le han preparado y que usted viene siempre a leer a un Parlamento, el número de emergencias asistidas por el Gobierno de Navarra desde el 012 o desde SOS Navarra como ejemplo de política de comunicación. No tiene otros ejemplos. Y lo cierto es, y aquí vamos a dar realidades, vamos a dar datos, que la comunicación del Gobierno de Navarra, la que de usted depende, se está caracterizando por una escalada creciente de arbitrariedad y sectarismo. La transmisión a los ciudadanos de la información como un servicio público, como se debe entender, como un servicio público, ha sido paulatinamente menospreciada para ser sustituida por la propaganda política.

Han usado recursos públicos como si fueran propios. Han usado recursos públicos como si fueran propios, porque los recursos públicos de comunicación del Gobierno de Navarra, precisamente, están previstos para dar alertas, avisos, información a los ciudadanos sobre temas de interés general. Este es el Gobierno con más periodistas a dedo de toda la historia. Eso es un dato. Nunca ha habido tantos periodistas en cargos de designación. Y este es el Gobierno que está relegando a casi nada el papel de los funcionarios periodistas del Gobierno de Navarra. Y este es el Gobierno que más está manipulando la información y la comunicación institucional. Porque el Gobierno, su Gobierno, su Dirección General no está buscando el servicio público; está buscando el autoelogio, el autobombo. Hacen propaganda de sí mismos y lo hacen con el dinero de todos. Insisto, un buen ejemplo que todavía está por explicar: los miles de euros empleados en difundir, pagada, una foto a todo color de la Consejera de Cultura en las páginas de la prensa, en lugar de informar de la programación cultural. Ahí se ha gastado parte del dinero de la publicidad institucional. Ese es un ejemplo. Cuando se contratan páginas en los periódicos, precisamente puede ser para informar a la ciudadanía sobre temas importantes o para sacar una foto de la Consejera a todo color. Y ustedes han hecho lo segundo con el dinero de todos.

Otro ejemplo: recordemos toda la serie de chapuzas e ilegalidades administrativas, en algunos casos, para adoptar como televisión autonómica la sobrefinanciada y casi arruinada ETB, a la par que asfixian a las televisiones navarras, ya han desaparecido dos desde que ustedes llegaron.

La asignación económica a la publicidad institucional, de la que usted tanto habla debe regirse por normas objetivas y proporcionales. Aquí caben muy pocos engaños, caben muy pocas maneras de burlar, está prácticamente tasada y el reparto es matemático. En eso coincidimos. Lo que usted no ha dicho es que como con la publicidad institucional cabe muy poco margen de arbitrariedad, para burlar esta proporcionalidad, han inflado otras fuentes de financiación diferentes, como son las empresas públicas, que meten publicidad y pagan publicidad a otros medios, e invierten esa publicidad, esa proporcionalidad a la que están obligados. Utilizan las empresas públicas para burlar los criterios de la publicidad institucional.

Pero, además, como hemos denunciado año a año, han incrementado, sobreincrementado, con la excusa de la financiación a medios en euskera, hasta alcanzar este año casi los 650.000 euros, una cifra muy cercana a todo lo que dispone el Gobierno para la publicidad institucional, cada vez más cercana. Hacen una caja, vamos a decir, o un cajón B para financiar, eso sí, solo a los medios en euskera. ¿Y cómo? Ya con unas bases con un condicionado que dicta exclusivamente la Consejera. Y así consigue que determinadas empresas cercanas y afines al Gobierno obtengan esa sobrefinanciación extra. Así está obrando su Gobierno, su Dirección General con la publicidad, burlando los criterios de proporcionalidad, burlando esos criterios de audiencia con otras líneas de financiación que,

al final, lo único que persiguen ni es beneficiar al euskera, ni es beneficiar al sector público, ni es beneficiar al interés general, sino beneficiar a determinadas empresas, precisamente muchas de ellas, como digo, cercanas al Gobierno.

Y ya termino. Además, como demostramos, algunos de esos condicionados incluso ni tan siquiera los han podido cumplir algunas de esas empresas, y no obstante han tenido la financiación que pretendían. Por eso, por todos estos, decimos que también es un ejemplo de desviación de recursos públicos para esos fines que no responden al interés general. El servicio de comunicación hoy es más sectario y más alejado del interés común.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Turno ahora para Geroa Bai. Señora Alemán Arrastio, cinco minutos.

SRA. ALEMÁN ARRASTIO: Egun on, jaunandreok. Egun on también al público que hoy nos acompaña. El señor Garmendia interpela al Gobierno de Navarra sobre su política general de comunicación. En su exposición de motivos detalla algunas de las competencias que corresponden a la Consejería de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, tales como la gestión de los canales que suministran información a la ciudadanía, la relación con los medios, la publicidad institucional, la presencia del Gobierno de Navarra y de la Administración Pública en internet y redes sociales, la organización de eventos, así como la atención y participación ciudadanas.

Es una pena que no se aprovechen este tipo de interpelaciones para cuestionarnos con algo más de profundidad y no con tanta frivolidad, en la media de lo posible, eso que llamamos la política general de comunicación de un Gobierno. En todo caso, Geroa Bai valora y comparte ese reconocimiento que hace el interpelante a la atención y participación ciudadana como una de las claves en la regeneración política que tanto anhelamos todas y todos. En este sentido, nuestro grupo valora positivamente la creación, por primera vez en la historia de la Administración navarra, de una estructura transversal en materia de participación, como es el Servicio de Atención y Participación Ciudadana.

Ya lo ha dicho la Consejera, la comunicación y la participación es un reto transversal de este Gobierno, que este grupo también comparte. Debemos avanzar por este camino, apoyando y fomentando la participación ciudadana, y a ello estamos seguros de que contribuirá la nueva ley de participación ciudadana, en la que actualmente trabaja este Gobierno.

ara nuestro grupo, la comunicación es mucho más que la información. Nuestra función institucional tiene que ver con la gestión de los intereses colectivos, precisamente a través del debate público y de la participación ciudadana, tiene que ver con nuestra interacción comunicativa con la sociedad, con sus grupos, con las múltiples formas y expresiones que toma la sociedad civil. Nuestra máxima preocupación entonces debe ser conocer si de verdad todos los actores sociales disponen de las posibilidades y capacidades reales suficientes para expresar públicamente sus opiniones sobre lo político, así como para hacer llegar sus interpretaciones sobre lo que les transmitimos desde las instituciones para chequear que se ajustan a lo que pretendemos transmitir. Tan importante como ser capaces de emitir un mensaje claro, coherente y bien expresado, lo es comprobar que se ha recibido y entendido correctamente por la ciudadanía. Poco he escuchado al señor Garmendia, también al señor Muniáin, hablar de esta preocupación, poco. En este sentido, para nuestro grupo, las redes sociales son un importante instrumento para escuchar, dialogar y establecer una comunicación directa desde la Administración con la sociedad, pero también lo son los canales tradicionales.

En cuanto a la relación con los medios de comunicación, para este grupo es fundamental mantener una relación constante y normalizada con todos ellos, como ya lo viene haciendo este Gobierno, y no es honesto, ni es preciso, como han hecho los dos portavoces que anteriormente me han precedido, acusar a este Gobierno de parcialidad en la relación con los medios de comunicación. Ahí están las cifras que nos ha presentado la Consejera y ahí está también el informe de la Cámara de Comptos.

Sí que podemos compartir con el interpelante la conveniencia de actualizar la normativa que rige la publicidad institucional en los medios de comunicación navarros, pero ¿por qué en lugar de enquistar este debate en el reparto de la publicidad institucional en los medios de comunicación, no lo utilizamos para pensar a fondo el tema de la comunicación pública, señor Garmendia?

En estos tiempos de diversidad ideológica, de formas de percibir y entender el mundo de manera distinta, ¿estamos a la altura de erigirnos en instituciones políticas mediadoras para la construcción de una ciudadanía madura y consciente, capaz de vivir desde el diálogo con argumentos razonables y razonados? No veo en el señor Garmendia, tampoco en el señor Muniáin, una inquietud al respecto. Lo que sí percibo es una visión parcial, orientada casi exclusivamente a criticar al emisor y a los medios que utiliza.

Si queremos ahondar en esta línea, en la construcción de una ciudadanía madura y consciente, y Geroa Bai lo desea, nos parece importante asegurarnos de que, desde las instituciones políticas, transmitamos unos mensajes que no generen división y confrontación, sino intento de escucha

mutua y empatía, porque es importante que asumamos con responsabilidad que una de nuestras tareas es tender puentes y no ahondar en brechas sociales que puedan existir. Creo sinceramente que este es nuestro gran reto, además también del de la modernización de la comunicación pública, pero este es el verdadero reto.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, Alemán Arrastio andrea. Euskal Herria Bildu Nafarroa Taldearen txanda da. Ruiz Jaso andrea, bost minutuz.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente andrea. Egun on guztioi. Zalantzarik gabe, komunikazio arloan, beste arlo guztietan bezala, zer hobetu egonen da. Inork ez du zalantzarik horretan, ezta? Nik ez dut esango komunikazioan dena ongi egiten denik, baina Garmendia jaunak beste behin tribuna honetatik lezioak ematera jaisteko daukan afizio horrek benetan pixka bat aspertzen gaitu. Ulertzen dugu nolabaiteko terapia behar izana, "de quiero y no puedo", komunikazio zuzendari izan zinen urtebetez eta oraindik ez duzu trauma hori gainditu. Horrelako interpelazioek eta horrelako ekimenek terapia moduan balio baldin badizute, horrela ulertu beharko ditugu. Azkenean zeuk esan duzu. Zoritxarrez, urtebete besterik ez zineten egon Gobernuan. Nahiko zenuketen UPN-rekin gobernatzen jarraitu. Zuk momentu horretan Roberto Jimenezen *Community Manager-a* zinen, baina beharbada ikuspegia horretan jarria duzue, etorkizunera begira ere.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Sin duda, en el ámbito de la comunicación, al igual que en el resto de ámbitos, hay cosas por mejorar. Nadie duda de eso, ¿verdad? Yo no voy a decir que en la comunicación se haga todo bien, pero esa afición que tiene el señor Garmendia de bajar a dar lecciones desde esta tribuna de verdad que nos aburre un poco. Entendemos que pueda necesitar cierta terapia, de "quiero y no puedo", porque usted fue director de comunicación un año y todavía no ha superado ese trauma. Si interpelaciones y acciones de este tipo le sirven como terapia, así lo tendremos que entender. Al final usted ha dicho que, por desgracia, solamente estuvieron un año en el Gobierno. Les hubiera gustado seguir gobernando con UPN. Usted en ese momento era el Community Manager de Roberto Jiménez. Quizá tengan la perspectiva puesta ahí también de cara al futuro].

Komunikazio politikaz haratago, gaur hainbat kontuz hitz egin da, nagusiki legegintzaldi honetan publizitate gastuaz hitz egin dugu. Hartara, bai UPN-k, Sánchez de Muniain jaunaren eskutik, eta bai Alderdi Sozialistak, Garmendia jaunaren eskutik, hainbat agerraldi eta hainbat galdera egin dituzte.

[Más allá de la política de comunicación, hoy se ha hablado de diversos temas, y sobre todo hemos hablado del gasto en publicidad en esta legislatura. Para ello, tanto UPN, de mano del señor Sánchez de Muniain, como el Partido Socialista, de mano del señor Garmendia, han realizado diversas comparecencias y preguntas].

Beste kontu batzuetaz ere hitz egin duzu. Nik ez dut sakonduko oso tarte gutxi dudalako, besteak beste. Baina, esate baterako, partehartzearen inguruan esan duzunaz, hor ere beste trauma txiki bat daukazula esango nuke, eta da 2012an zeuk burututako lege hori edo zuk abiarazitako lege hori bertan behera geratuko dela eta azken batean bi lege berriren baitan urrats batzuk ere emango direla. Hor beste trauma txiki bat daukzu gainditzeko. Honek balio badin badizu hori gainditzeko, perfekto.

[También ha hablado de otras cuestiones. Yo no voy a profundizar en ello, entre otras cosas porque tengo poco tiempo. Pero, por ejemplo, sobre lo que ha dicho usted de la participación, quiero decir que ahí también tiene otro pequeño trauma, y es que esa ley que usted creó o que usted llevó a cabo en 2012 se va a derogar y que se van a dar algunos pasos dentro de dos nuevas leyes. Ahí tiene otro trauma a superar. Si esto le sirve para superar eso, perfecto].

Partehartzea zintzilikatuta dago dagoeneko. Nik uste dut anbiziosoa izango den legea badela. Ekarpenak egiteko aukera daukagu denok, baita jendarteak ere. Eta ea hilabete gutxiren buruan tresna eraginkorra bilakatzen dugun benetako partehartzea sustatzeko, 2012ko legea, tamales, hor gelditu zelako praktikamente kajoi batean. Hori ere esan behar da.

[La participación ya está colgada. Yo creo que es una ley que será ambiciosa. Totos tenemos la oportunidad de realizar aportaciones, también la ciudadanía. A ver si dentro de unos pocos meses la convertimos en una herramienta eficaz para impulsar realmente la participación, ya que, desgraciadamente, la Ley de 2012 se quedó prácticamente en un cajón. Eso también hay que decirlo].

Sare sozialei dagokienez, seguru optimizatzeko aukera badagoela eta badirela beste modu batzuk sareak gehiago erabiltzeko eta hobeto erabiltzeko, baina jarri dituzun adibideetako batzuk ez dakit hoberenak diren. Benetan instituzio bateko kontu ofizialak 9.000 pertsona jarraitzeak badauka eraginkortasunik? Eraginkortasunik al dauka?

[En lo referido a las redes sociales, seguro que se pueden optimizar y que hay otros modos de utilizar más y mejor las redes, pero no sé si algunos de los ejemplos que ha puesto son los mejores. ¿Realmente que 9.000 personas sigan

una cuenta oficial de una institución es eficaz? ¿Tiene eficacia?]

Eta gero, la madre del cordero. Gastu publizitarioaz hitz egin duzu. Ez da lehenengo aldia hitz egiten duguna eta hemen bakoitzak bere obsesioak ekartzen ditu. UPNrenak, balizko autobonbo horrena, eta batzordeetan bi edo hiru agerraldi egin izan ditu, eskatu izan ditu, Plenoan ere galderaren bat egin izan du. Bere obsesioa da euskara sustatzeko komunikabideetan abian jartzen diren dirulaguntzak. Hori da UPN-ren obsesioa. Alderdi Sozialistarena, Internet bidezko komunikabideek jasotzen duten finantzazio eskasa, eta alderen batetik nolabaiteko adostasuna izan dezakegu, baina gero ez duzu medio konkreturik aipatu. Gaur ez. Beste batzuetan bai, izen konkretuekin edo bestela erabili izan duzun mekanismoa da medio B, medio C edo medio D erabiltzea. Baina nik uste dut ulertzen dela. Edozein modutan, hemen trasladatu nahi duzuen ideia da banaketa horretan bezerokeria baliatzen dela, denon dirua galarazi egiten dela Gobernuak bere burua nolabait lausengatzeko eta horrelakoak.

[Y después, la madre del cordero. Ha hablado del gasto publicitario. No es la primera vez que hablamos de ello y aquí cada uno trae sus obsesiones. Las de UPN son las del autobombo y en las comisiones ha solicitado dos o tres comparecencias, y también ha realizado alguna pregunta en el Pleno. Su obsesión son las subvenciones que se llevan a cabo para impulsar el euskera en los medios de comunicación. Esa es la obsesión de UPN. La del partido Socialista es que la financiación que reciben los medios de comunicación de Internet es escasa, y en parte podemos estar de acuerdo, pero luego no ha nombrado ningún medio concreto. Hoy no. En otras ocasiones sí, con nombres concretos o el mecanismo que ha utilizado ha sido decir el medio B, el medio C o el medio D. Pero yo creo que se entiende. En cualquier caso, la idea que quieren trasladar aquí es que hay clientelismo en ese reparto y que se pierde dinero de todos para que el Gobierno se adule].

Nik uste dut hiru alderdiri erreparatzen badiegu labur-labur, ikusiko dugula horretan ere urratsak eman direla abiatzen garen tokitik abiatuta. Gardentasunean zeuk, neuk bezala, seguru aski aztertu dituzu aurreko legegintzaldietako, bereziki aurreko legegintzaldiko memoriak. Publizitate gastuaz ari naiz. Memoria horietan ez zen momentu honetan eskura daukagun informaziorik ematen. Medio bakoitzak zenbat diru jasotzen zuen ez zen inon aurkitzen eta orain bai.

[Creo que, si observamos brevemente los tres aspectos, veremos que ahí también se han dado pasos teniendo en cuenta desde qué punto partíamos. En la transparencia usted, al igual que yo, seguramente haya analizado las memorias de pasadas legislaturas, sobre todo la de la última. Hablo del gasto publicitario. En esas memorias no se daba la información que ahora tenemos disponible. No se podía encontrar cuánto dinero recibían cada medio y ahora sí].

Eta Sánchez de Muniain jaunak bota duenarekin bukatuko dut. Halako astakeriak entzun behar izatea. Diru publikoaren desbiazioa egiten dela? Datu bat besterik ez eta autobonboaz ere ari gara: nafar Gobernuak 2007. urtean ia 250.000 euro gastatu zituen, eta hori komunikazioa izango zen, Zapateroren kontrako manifestazioan…

[Y voy a terminar con lo que ha dicho el señor Sánchez de Muniain. Tener que escuchar burradas así. ¿Qué se desvía dinero público? Solamente un dato hablando del autobombo: el Gobierno de Navarra en 2007 gastó casi 250.000 euros, y eso sería comunicación, en la manifestación en contra de Zapatero…]

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Ruiz jaso andrea, zure denbora agortu duzu.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, Presidente jauna.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Goazen orain Podemos-Ahal Dugu talde parlamentarioaren txandarekin. Pérez Ruano andrea, bost minutu dituzu.

SRA. PÉREZ RUANO: Eskerrik asko. Egun on guztioi, hona etorri zaretenoi ere bai, al Aula de la Experiencia, buenos días. La interpelación del señor Garmendia empieza diciendo que el mundo está cambiando, utilizando la crítica, esta vez al Gobierno, porque no utiliza las redes sociales para comunicarse. Es curioso que mientras algunas reivindicamos volver a las plazas, fomentar esas redes sociales humanas, el contacto físico, poder mirarnos a los ojos, otros abogan por volver a los muros, no sabemos si a los muros de Facebook, pero, desde luego, a esos muros que nos constriñen, porque podríamos hablar también de qué uso hacen estas grandes corporaciones, que en eso se ponen de perfil, de Twitter, tal vez, se ponen de perfil en los temas importantes a la hora de decir qué uso hacen estas corporaciones sobre esos datos personales y toda esa información que extraen. Tal vez esto daría para otro monográfico, pero lo dejamos para otro día.

Mientras tanto, el señor Garmendia nos dice, en el día de la libertad de prensa, además, que hay mucho que avanzar y que ellos fueron pioneros absolutamente en todo. Luego le diré en qué fueron ustedes pioneros, pero en primer lugar, en este día de libertad de prensa, y aprovechando el tema que han traído a colación, diremos que, efectiva-

mente, lo que falta en este país, y tal vez también en esta Comunidad haya mucho que mejorar, es qué es verdaderamente una política de comunicación, una comunicación pública, una comunicación política, si esta se concibe, efectivamente, como servicio público o, por el contrario, es una comunicación partidista, propagandística, electoralista, en muchos casos. Lo que hacen ustedes hoy aquí, con estas interpelaciones también es lo mismo, buscar el titular, pero ese es otro tema.

En cualquier caso, es verdad que lo que sí deberíamos hacer desde una comunicación pública es la atención a la ciudadanía entendida como el derecho de esta a recibir una información veraz, plural, objetiva, rigurosa, que les permita la formación de una opinión pública libre, esencial, en una democracia, pero de eso ustedes ni hablan, sobre todo porque eso es lo que luego principalmente genera esa desafección política, esa desvinculación entre representantes y representados, entre ciudadanía e instituciones, lo que permite que luego esos representantes hagan lo que quieran, a su antojo.

Me voy a ceñir al tema en cuestión, y es que el señor Garmendia, como ha dicho, dice que la política comunicativa del Gobierno está anticuada y que no atiende a las necesidades que debería, sobre todo en el ámbito de redes. Suele ser habitual, porque además el PSN lo hace siempre, traer a este Parlamento precisamente aquello que ya está en marcha por parte del Gobierno y anunciado, porque seguramente lo que quieran, en realidad, es luego poder decir que ha sido gracias a ustedes que el Gobierno ha cambiado las políticas comunicativas. Usted, que tanto está en las redes, debería saber que ya en enero, el BON publicó las dos plazas de personal al servicio de la Administración de la Comunidad Foral bilingüe, especialistas en *Community Manager* y, sobre todo, en redes sociales.

Vayamos al tema, más allá del filibusterismo político, sugiriendo algo que ya se está haciendo, y es por qué hasta ahora no se ha podido hacer este plan, que ya se ha hecho público en enero. ¿Por qué? ¿Por qué hasta ahora la edad de las personas de la plantilla responsables de llevar a cabo este cometido tiene una media de edad mayor de cincuenta, que poniendo en valor su experiencia, muy útil para su labor, sin embargo es cierto que han tenido que hacer grandes esfuerzos de reciclaje y de actualización para adaptarse a estas nuevas formas comunicativas, que incluso a las personas más jóvenes nos pueden suponer un reto?

Además, se da la circunstancia de que esto no ha sido posible llevarlo a cabo hasta el año 2018, pero que fue desde los años 2010-2011 cuando se aceleró todo el ámbito de las redes sociales en un contexto que a ustedes les sonará. Quizás podríamos hacer una encuesta en Twitter, señor Garmendia. ¿Qué pasó en el año 2011? Como usted es más listo que nadie, le voy a dar tres pistas y seguro que lo acertará.

¿Qué pasó en el año 2011? El Gobierno central poner fin a las políticas públicas de inversión. Primera pista. Segunda pista, se antepone el pago de la deuda con los bancos por encima de cualesquiera necesidades sociales. Además, en el 2012, se desarrolla, a través de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, por lo tanto, se prohibió a las Administraciones Públicas la contratación de personal con las tasas de reposición.

Señor Garmendia, ¿qué pasó mientras Zapatero gobernaba, que impidió que en este país y en esta Comunidad hubiera un estancamiento del desarrollo económico para la mayoría de la sociedad, mientras otros se enriquecían? ¿Qué pasó? Seguro que los del Aula de la Experiencia lo saben. Que ustedes reformaron el artículo 135 y, como consecuencia de ello, hasta día de hoy no se ha podido renovar la plantilla, actualizarla, y por lo tanto, no se va a poder dar prioridad a esta cuestión.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Pérez Ruano andrea, bukatzen joan zaitez.

SRA. PÉREZ RUANO: Voy acabando, señor Vicepresidente. Vayan ustedes a la raíz del problema. Paciencia, en verano veremos ya los resultados de esas nuevas contrataciones que se acaban de hacer, que ya se han formado, que están en ello, como ya lo ha explicado muy bien la señora Consejera. Desde luego, paciencia la que tenemos que tener con ustedes, porque ni aquí, ni en el Estado, el Partido Socialista recula en sus políticas neoliberales, y por lo tanto, a ver para cuándo hacen honor a su nombre y ponemos en marcha el *hashtag* #derogación135. Mila esker.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker. Goazen orain Alderdi Popularrarekin. Por la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular, señor García, tiene cinco minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchas gracias, Presidente. Buenos días. Agradecemos y damos la bienvenida al público presente hoy en esta sesión parlamentaria. Ahora parece ser que el artículo 135 también tiene la culpa de la pésima comunicación del Gobierno de Navarra, ya era lo último que podíamos escuchar los presentes y, como no, por boca de la portavoz de Podemos. Como digo, era lo que nos faltaba por escuchar.

Viene bien el hecho de hablar de comunicación del Gobierno de Navarra. Yo agradezco al señor Garmendia la posibilidad que nos da de hablar de algo fundamental, que es la comunicación, porque la comunicación debe estar al servicio del propio ciudadano. Por cierto, señor Garmendia, no com-

parto con usted la reflexión o el planteamiento que hacía. Yo creo que el *marketing* siempre debe ir ligado a la propia comunicación, son aspectos unidos. Quizás sean más fuertes a la hora de poder llegar y facilitar ese acceso a la atención ciudadana, que es de lo que hablamos hoy.

Entiendo que hay dos aspectos básicos: comunicación en materia de comunicación y, sobre todo, en la comunicación a la atención ciudadana, un aspecto básico y fundamental del que parece ser que la señora Ollo no ha hablado, que es el plan o una estrategia de comunicación que vemos que no existe por parte de este Gobierno. Lo digo porque hoy no se ha puesto encima de la mesa o no se ha explicado esa estrategia de comunicación, y no existe, porque mientras usted hacía su intervención, he tenido la oportunidad de ver las diferentes redes sociales a las cuales usted hacía referencia, he podido ver Instagram, Facebook y otro tipo de redes, y se ve que la cantidad de seguidores es mínima. Luego he comparado con otras Administraciones, dígase el caso de Madrid, por ejemplo, y, efectivamente, son muchos más seguidores. He hecho otra prueba, y es el hecho de entrar también en Instagram y ver la publicidad institucional que hay del Gobierno de Navarra, y es nula, pero sí que aparece publicidad, por ejemplo, del Gobierno de La Rioja. Insisto, es abrir la propia aplicación y ver que el Gobierno de Navarra aparece escasamente.

Ha habido un cambio, y eso creo que hay que reconocerlo, que es el cambio de la comunicación. Más que el cambio, el idioma mediante el cual se comunica el Gobierno de Navarra. Básicamente, en los principales tweets que lanza el Gobierno de Navarra, efectivamente, hay un fallo de comunicación porque entiendo que la mayor parte de la población no se entera de esa comunicación, porque, insisto, va en euskera. Si hacemos un repaso, un análisis, de los medios que se utilizan, efectivamente, vemos que el uso del euskera es superior en muchísimas ocasiones al propio castellano.

Por lo tanto, primera reflexión: quizás no llegamos al ciudadano por el mero hecho de que la mayor parte de la población de nuestra Comunidad no se comunica en el mismo idioma que lo hace este Gobierno.

Luego, el señor Garmendia hablaba también del reparto publicitario. Efectivamente, un reparto partidista y sectario que, como vemos, en otros muchos departamentos actúa este Gobierno. Vemos un reparto poco equitativo, y más si analizamos el estudio de los diferentes medios de comunicación sobre la base de los oyentes que tienen esos diferentes medios de comunicación y vemos que no es muy equitativo, sino todo lo contrario, pues favorece, cómo no, a según qué tipo de medios de comunicación nacionalistas.

Insisto en que falta un plan estratégico de comunicación, un plan de comunicación. Imagino que el Gobierno estará analizando, estudiando esa posibilidad y querrá ponerlo en marcha pocos meses antes de finalizar la legislatura.

Decía además también la portavoz de Geroa Bai, la señora Alemán, que tenemos un reto, al cual hacía referencia también el portavoz, creo, de UPN, que decía que no habían hablado de la facilidad de la comunicación y el acceso a la comunicación. Yo creo que la que no ha hablado, en este caso de ese plan, de esa puesta en marcha de una comunicación eficaz, es la propia Consejera. Por lo tanto, el reto lo tiene la consejería, y me refiero al reto de saber llegar, en primer lugar, al ciudadano para facilitar el acceso y, sobre todo, para llegar a conocer cuáles son las necesidades del ciudadano.

Estamos, cómo no, ante una utilización de la comunicación por parte del Gobierno de Navarra, como también hace uso de otro tipo de actuaciones, dígase, por ejemplo, en materia educativa. Falta mucho por recorrer, pero imagino que, como todo, será en el último año. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Muchas gracias a usted, señor García. Vamos con el último turno de la segunda interpelación de la mañana. Cinco minutos para la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra. Señor Nuin, cuando quiera, tiene la palabra.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. El señor Garmendia nos dice que el Gobierno de Navarra comunica muy mal. Pues si comunica muy mal, mejor para ustedes, así el Gobierno de Navarra tendrá más complicado convencer a los ciudadanos de que está haciendo bien las cosas y todo lo que está haciendo, y la oposición estará en mejor disposición el próximo año de comunicar bien. Ellos bien, ustedes bien, el Gobierno muy mal. ¿De qué se queja? Tendría que estar contento, señor Garmendia.

Si ustedes hacen propuestas concretas, nosotros las estudiaremos para mejorar la comunicación pública, la comunicación institucional del Gobierno de Navarra, pero realmente, en su intervención, lo que hemos visto son unas descalificaciones muy generales, muy globales, pero poca propuesta concreta. Esto es viejo, nosotros somos nuevos, y ustedes comunican mal y nosotros bien. Pues muy bien. Si eso es todo lo que tiene que decir, aquí lo que faltan son propuestas concretas, que nosotros, desde luego, ya le digo que las estudiaríamos.

En relación con la publicidad institucional, la posición de Izquierda-Ezkerra es que se cumple una normativa. Si hay propuestas de modificar esa normativa, porque se entiende que ese reparto de la publicidad institucional se puede hacer de mejor forma, que se hagan esas propuestas concretas.

Eso sí, todo reparto debe ser guiado por criterios objetivos y reglados, y con normativa clara y transparente. A partir de ahí, si hay propuestas, las estudiaremos. De momento, la normativa se cumple y los datos son objetivos a la hora del reparto.

En relación con la participación, en esta legislatura se están haciendo muchos procesos participativos desde los departamentos, desde el Gobierno, y se va a traer una ley foral de participación democrática, que, desde luego, va a poner instrumentos y herramientas para fortalecer la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones públicas. Por tanto, nosotros creemos que en ese sentido también se está actuando.

Señor Sánchez De Muniáin, si el señor Garmendia ha dicho que el Gobierno comunica mal, lo que usted ha dicho usted es que comunica, pero comunica haciendo propaganda y siendo sectario, propaganda y sectarismo. Y que lo digan ustedes… Yo no comparto ese análisis, pero que lo digan ustedes… Sectarismo. ¿Recordamos las sentencias de los Tribunales que anulaban sus adjudicaciones de emisoras de radio por sectarismo, porque adjudicaban a dedo, porque decidían en función de criterios que los Tribunales anulaban, porque no estaban justificados, a este sí y a este no? ¿Hablamos de sectarismo?

¿Y propaganda? ¿Hablamos de propaganda de los gobiernos de UPN? ¿Hablamos de la exposición *Navarra, un futuro entre todos*, de 3,7 millones de euros de coste en el año 2006, la visión de UPN de lo que era Navarra, gastando con el presupuesto público 3,7 millones de euros? Eso sí, no fueron casi ni los votantes de UPN, no fueron ni los votantes, porque fueron 33.000 visitantes, a 113 euros salió el visitante de aquella exposición. ¿Hablamos de propaganda?

¿Ponemos otro ejemplo? Quinto centenario de San Francisco de Jaso, San Francisco Javier. No sé si lo que proponían era que Francisco de Jaso fuese el arquetipo, el ejemplo de persona, de guía de futuro para los navarros y navarras del siglo XXI. Quizás esto es lo que… ¡Pero es que se gastaron 13 millones de euros en una exposición en los años 2004, 2005 y 2006! Por cierto, 4,5 millones de euros transferencia directa a la Compañía de Jesús para hacer unas inversiones, unas instalaciones, unas obras. ¡13 millones de euros! ¿Hablamos de propaganda? ¿Hablamos de sectarismo? Desde luego, nada de esto se está haciendo esta legislatura por parte de este Gobierno.

En fin, esto es lo que hay, y si hay propuestas concretas para mejorar la comunicación pública y la comunicación institucional del Gobierno de Navarra, nosotros las estudiaremos, pero de momento lo que hemos visto aquí es más que nada descalificación general, señor Garmendia, pero propuestas, ninguna.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker, muchas gracias, señor Nuin.

Pregunta sobre la implementación del grado de Medicina en la UPNA para el curso 2019-2020, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao.

Pasamos ahora al bloque de preguntas de máxima actualidad del Pleno de control de hoy. Punto tercero del orden del día. Pregunta sobre la implementación del grado de Medicina de la Universidad Pública de Navarra para el curso 2019-2020 presentada por el Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu. Para su formulación y durante cinco minutos, la señora Sáez Barrao tiene la palabra.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, señor Presidente. El sentido de esta pregunta, y también la urgencia, es porque bien recordarán que en febrero del 2018 ya hubo una pregunta también en este Parlamento. La respuesta fue: "sí, ya estamos con ello", pero era muy importante que la UPNA se pronunciara y dejase claro cuál era su posicionamiento, si lo veía factible o no.

Después de esto, la UPNA ha estado en este Parlamento, el 21 de marzo de 2018, y ha explicado realmente cómo lo ven. De ahí el sentido de nuestra pregunta en este momento, porque pensamos que ya, una vez que la UPNA ha dado el sí en lo que nos explicó, lo que preguntamos es eso, es decir, ¿qué previsión hay en cuanto a infraestructuras, profesorado y lugares para la realización de las prácticas para que el grado de Medicina en la Universidad Pública de Navarra sea posible en el 2019-2020? Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Gracias a usted, señora Sáez. Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Educación. Señora Solana, cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko. Eskerrik asko zuri ere, Sáez anderea. Es verdad que hemos tenido ocasión, tanto de este Gobierno, como, como usted bien ha recordado, desde la Universidad Pública de Navarra, de contar en qué punto se está, en qué se está trabajando. He de recordar –quisiera hacerlo–, que con Universidad Pública de Navarra diferentes departamentos de este Gobierno llevan trabajado esta cuestión desde el mismo 2016. Es decir, viene de largo, se han hecho muchas reuniones, se ha hecho un trabajo previo importante por ver cuál es la dirección que se debe seguir, y ahora creo que se está dando forma a toda la previsión que ya desde entonces se hizo.

En su pregunta, dividida en dos partes importantes las dos, en primer lugar hace alusión a la previsión y calendario del Gobierno sobre la incorporación de personas especialistas médicas con doctorado, es decir, profesorado. A este respecto, conviene aclarar, como bien sabe seguramente el Grupo Podemos Ahal-Dugu, que no todo el profesorado que vaya a impartir el grado de Medicina en la UPNA tiene por qué tener el doctorado. El título de Doctor y las acreditaciones correspondientes de la ANECA se requieren en función de la tipología de las plazas que perfilan cualquier titulación universitaria. Lo digo porque es importante acotar y aclarar este tipo de cuestiones.

La incorporación de personal en los grados universitarios se hace dentro de la normativa de contratación de la propia universidad de acuerdo con sus necesidades de personal docente e investigador. En todo caso, las necesidades del profesorado vendrán delimitadas en gran medida por el número de alumnos y alumnas y grupos que albergue el grado, algo que se ha trabajado en el seno del grupo que compone el cuaderno de trabajo del grado de Medicina en la Universidad Pública de Navarra, y cuya contratación tendrá lugar una vez el Plan de Estudios del grado en Medicina en la UPNA cuente con la aprobación expresa por parte de dos entidades: por un lado, la ANECA, Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y, por otro, el Consejo de Universidades, con la posterior autorización de implantación del grado por parte del Gobierno de Navarra, que no solo tiene en cuenta la aprobación del requisito académico, sino también, entre otros, su impacto económico. No perdemos, por lo tanto, esto de vista.

En cuanto a la segunda parte de su pregunta, sobre la dotación de infraestructuras necesarias y lugares para desarrollar las prácticas para el curso 2019-2020, le diré que en cuanto a infraestructuras, el Departamento de Educación, a través del Servicio de Infraestructuras, está realizando el estudio de necesidades, viendo los espacios actuales, y acabará de hacer su propuesta en breve para su valoración por el Gobierno de Navarra.

En lo que a las prácticas se refiere, desde el grupo de trabajo que antes les mencionaba integrado por diferentes miembros del Gobierno de Navarra y de la propia UPNA, que diera comienzo allá por el 2016, ya se indica que las dimensiones del Complejo Hospitalario de Navarra están en condiciones de asumir las necesidades de prácticas propias de esta titulación en el momento mismo en que se pusiera en marcha. En todo caso, es verdad que para que el Complejo Hospitalario de Navarra pueda actuar como hospital universitario, apuntaré universitario, vinculado a la Universidad de Navarra, como ya lo está, y en el caso de que se arranque el grado, en breve, a la UPNA también, sería necesario un acuerdo entre ambas universidades con el Servicio Navarro de Salud conforme a la nueva normativa establecida por el Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, por el que se regulan los conciertos entre universidades y las instituciones sanitarias.

En todo caso, señora Sáez, el Gobierno de Navarra tendrá que tener en cuenta también, en los apartados que acabo de mencionar, los datos actualizados del estudio de viabilidad que recientemente, como usted también bien sabe, ha encargado la Universidad Pública de Navarra.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, Consejera. Para el turno de réplica, tiene 3 minutos y 57 segundos. Cuando quiera, señora Sáez.

SRA. SÁEZ BARRAO: Gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señora Consejera. Somos conscientes de que hace un seguimiento sobre este tema desde hace mucho tiempo, igual que lo hace este Parlamento en numerosísimas ocasiones. Efectivamente, lo que es importante en este momento, y lo queremos resaltar, es que para que sea posible en 2019-2020 se ha dado ya el gran paso, que era que la Universidad Pública dijera si era viable, de qué manera, incluso, de qué tiempo nos estaba hablando. Recuerden que nos hablaron de doce o quince meses como una posibilidad, con lo cual está encima.

Realmente, no vieron mayores problemas con la ANECA, con el Consejo de Universidades, que daban el visto bueno. De ahí nuestra insistencia a que en este momento ya se trabaje de manera muy interrelacionada con el Departamento de Salud, pero que ya sea un objetivo muy muy claro de este Gobierno.

No queremos sino volver a recordar la necesidad, la conocen perfectamente. Es un tema emblemático en Navarra, lo hemos dicho por activa y por pasiva, y desde de Comptos en 2009. Hemos hablado del porqué de la demanda social existente. La realidad es, y lo queremos recordar, que unas ochenta y seis personas cada año han hecho esta demanda y no han podido entrar, lógicamente, pagar quince mil euros es muy difícil para la mayoría de la población, evidentemente, pero queremos ir a más. Cuando desde Salud vemos los problemas que tenemos de falta de personal, indudablemente tener una universidad pública en la que se imparta el grado de Medicina seguro que ayudaría muchísimo. También nos habla de ello la Estrategia S-3, y sobre todo también la investigación, a la que en este momento en Navarra le estamos dando tantísima fuerza. Evidentemente, una universidad pública con un grado de Medicina en Navarra sería un gran complemento, no solo de Navarrabiomed, sino de toda una política de inves-

tigación que, probablemente, también nos pondría a la cabeza.

Queremos insistir y recordar algo más, que es necesaria también porque queremos enseñanza objetiva, y, desgraciadamente, hay universidades privadas que no lo hacen así, que no respetan nuestros propios decretos sobre salud sexual y reproductiva, que no respetan las leyes LGTBI aprobadas, las siguientes leyes de igualdad, o que incluso podrían hasta dudar si esto, en lugar de abuso, es violación. Es decir, necesitamos de verdad que la enseñanza de Medicina y de todo el tema de salud tenga objetividad y esté adaptada a la situación actual del siglo XXI.

No queremos dejar de decirle que en ese estudio no deben olvidar las posibilidades reales que hay para la Ribera, cómo estamos planteando la relación con el Hospital Reina Sofía. Por eso le preguntamos dónde las prácticas, efectivamente, que no quede olvidada la Ribera, porque podría ser una posibilidad también a tener en cuenta. Y recordemos que prudencia toda, que hay que hacerlo bien, pero sin pausa, y que en esto el Gobierno es la locomotora. El resto ya han dado los pasos, el estudio ya está prácticamente en marcha y ahora necesitamos lo que le hemos dicho: infraestructura, profesorado, los lugares de prácticas bien claros, y empezar a andar. Y dineros, claro.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señora Sáez. No quiere turno para concluir el debate.

Pregunta sobre la Orden Foral 21/2015, de 27 de julio, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Goazen orduan gai zerrendako laugarren puntura. Galdera uztailaren 27ko 2172015 Foru Aginduari buruzkoa. Nafarroako Alderdi Sozialista Talde Parlamentarioko Nuia Medina andrea, bost minutuz galdera egiteko zurea da txanda.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Como sabemos, la Ley 39/2006, conocida como la ley de dependencia, regula las prestaciones vinculadas al servicio como una prestación económica que se reconocerá a la persona en situación de dependencia cuando el Gobierno de Navarra no le otorgue la plaza pública o concertada a la que tiene derecho. Además, dice que esa prestación irá vinculada al grado de dependencia y a la capacidad económica de la persona beneficiaria.

Sin embargo, tal y como ha advertido el Defensor del Pueblo también a los socialistas en alguna ocasión y recientemente una sentencia del Tribunal Superior de Justicia, la Orden Foral 21/2015 contraviene los principios de dicha ley. Las personas dependientes grado 3 en Navarra, a pesar de tener más necesidades y, por tanto, requerir más servicios, cobran una prestación vinculada al servicio menor que las del grado 2, algo que vulnera considerablemente sus derechos.

Ante esta situación, desde el grupo socialista, queremos saber cuáles son las medidas que va a adoptar el Gobierno de Navarra ante el vacío legal que produce la anulación del artículo 2 de la Orden Foral 21/2015, y cómo va a compensar el Gobierno de Navarra a todas aquellas personas que desde el 2015 han visto vulnerados sus derechos desde la aplicación de dicha orden. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker. Gobernuaren izenean galderari erantzuteko, Laparra lehendakariordea, bost minutu dituzu.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muchas gracias, y gracias también por la pregunta. Lo primero que quiero decir, y en respuesta a su pregunta, es que consideramos que la normativa y la orden foral se ajustan a la ley, porque hay informes jurídicos que avalan justamente que el artículo cuestionado, el artículo 2 bis de la orden foral, no contraviene el artículo 17 de la Ley 39/2006, y por eso se ha recurrido la sentencia. Por tanto, habrá que ver finalmente qué pasa con ese recurso.

En cualquier caso, en este momento, nuestra obligación es defender el ordenamiento legal mientras no se cambie en el futuro. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker. Medina andrea, 3 minutu eta 39 segundo dituzu.

SRA. MEDINA SANTOS: Muchas gracias, Presidente, también al señor Vicepresidente. Eso no ha dicho la sentencia, no ha dicho que está dentro de la ley. Tampoco lo dijo el Defensor del Pueblo y, por cierto, el departamento reconoció que era así.

De nuevo, una gestión nefasta, señor Laparra, y de nuevo, las consecuencias de esa gestión repercuten en las personas en situación de mayor vulnerabilidad. Esta vez, como digo, no lo decimos solo los socialistas, que también, lo recoge la sentencia del Tribunal Superior de Justicia, que declara nulo el artículo 2 de la Orden Foral 21/2015, orden que usted firmó nada más llegar al Gobierno, y cuya firma –repito– ha supuesto que aquellas personas que cambiaban de grado, de grado 2 a grado 3 de dependencia, cobraran hasta casi cien euros menos al mes, a pesar de que el servicio en el que estaban les incrementaba el precio, una carga económica, en muchos casos, insostenible.

Me va a perdonar, pero regular algo así –se lo dije el otro día–, además de torticero, demuestra una vez más que este Gobierno nunca ha creído en el cambio social con mayúsculas, y demuestra una vez más la desidia de este Gobierno en las políticas de atención a la dependencia. Se lo he dicho también en otras ocasiones, la atención a la dependencia requiere ser eficientes en tiempo y en forma, y en ambas estamos fallando.

Desde nuestro grupo, llevamos años pidiéndole una apuesta por los servicios, una apuesta por la calidad y mayor agilidad en las reformas necesarias para revertir una situación deficiente. Es verdad, también se lo hemos reconocido, cuando usted llegó al Gobierno, la situación no era muy diferente a la actual, pero es que llevan ya tres años de gobierno y nada han hecho para revertir esa situación. Es más, hoy podemos decir, con sentencia en mano, que en algunos casos se ha empeorado esa atención.

La apuesta de su Gobierno por las prestaciones económicas en detrimento de los servicios hace que muchas personas no tengan una plaza pública o concertada cuando la necesitan, por cierto, a la que tienen derecho, porque es que directamente esas plazas no existen, y hay personas que están en listas de espera hasta tres años en Pamplona y en su comarca. ¡Hasta tres años en lista de espera! En muchos casos, eso les obliga a acudir a una plaza privada para poder ser atendidas adecuadamente, lo que hace que su Gobierno les tenga que conceder una ayuda vinculada al servicio, en muchos casos ridícula y que –repito–, según la orden de 2015, que usted firmó, esa ayuda económica disminuye según aumenta el grado de dependencia, algo ilógico a todas luces, que vulnera los principios de jerarquía normativa, por mucho que usted diga que no, y además, vulnera los derechos de las personas.

No sé si es consciente, señor Laparra, de la situación en la que se encuentran estas personas, no sé si es consciente de que su Gobierno, por ley, en el plazo de un año, debería concederles una plaza pública, algo que no hace, y que además hemos conocido que utiliza para ahorrarse unos cuantos cientos de euros. Lo peor es que sí es consciente, ha sido consciente en todo momento de las consecuencias de la orden foral que firmó. Así lo reconoció al Defensor –acabo enseguida– del Pueblo y al propio Tribunal. Reconoce el problema que está generando en cientos de personas en Navarra esa orden foral, y dice que están trabajando en una propuesta de participación económica. ¿Para cuándo esa propuesta, señor Laparra? ¿Para cuando usted ya no sea Consejero? Llevamos oyendo ese estudio de la propuesta de participación económica desde el 2015, noviembre del 2015, en este Parlamento. Mientras usted se toma…

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Medina anderea, denbora agortu duzu.

SRA. MEDINA SANTOS: Acabo ya. Mientras usted se toma su tiempo en una modificación que no llega, le recuerdo que hay muchas personas esperando, y estas personas lo que menos tienen es tiempo. Acabo pidiéndole más eficacia, más agilidad en su gestión, señor Laparra, pero sobre todo, más empatía. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRMERO (Sr. Hualde Iglesias): Oso ondo. Laparra lehendakariordea, 4 minutu 18 segundo dituzu. Nahi duzunean.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muchas gracias. Quiero insistir y aclarar, en primer lugar, que la orden foral a la que se refiere, de 2015, no introduce los cambios respecto a la forma de calcular la prestación, sino que eso viene exactamente de las normas de 2012 y 2014. Insisto, el sistema que se cuestiona en la sentencia viene de 2012 y 2014.

La cuestión, además, no está en la orden foral de 2015, sino que está específicamente en un acuerdo de tarifas en relación con el programa de concierto ResideN. Por tanto, ahí hay un error en la sentencia, que es una de las cuestiones que también queremos aclarar en ese recurso.

Y fíjese lo contradictorio de esta escena que protagoniza aquí, este acuerdo de tarifas se aprueba justamente en la etapa de Elena Torres. Es de ese momento de dónde viene una premisa que si la aplicáramos al Servicio de Salud, seguramente nos rasgaríamos todas las vestiduras. Desde ese momento viene la concepción en la que, en función del grado de dependencia, aumentan las tarifas a los usuarios. Eso es como si en Salud a los enfermos les dijéramos que cuanto más enfermo se pone uno, más le vamos a cobrar de copago en el sistema sanitario. Pues eso es lo que, efectivamente, dijeron ustedes, y de ahí viene este problema. Por tanto, que lo saque aquí ahora, no sé si es un fruto de la ignorancia o es fruto ya de la absoluta tergiversación de los hechos y de la historia.

En cuanto a lo que estamos haciendo, que defendamos la legalidad de las prestaciones en este momento no nos lleva a decir que sea un sistema adecuado. Un sistema adecuado debería tratar con mayor equidad y con mayor justicia todas las situaciones en materia de dependencia, y así no lo es en el sistema que hemos heredado y que estamos gestionando en este momento.

Hemos identificado esos problemas, sabemos que el sistema es poco equitativo, que el sistema de participación en la financiación de los servicios es regresivo para las rentas bajas y medias-bajas.

Sabemos también que se desliga la aportación económica del grado de dependencia, y pretendemos hacerlo, de tal forma que no se incremente la aportación en función del aumento del grado de dependencia, y también pretendemos mejorar la eficacia de la gestión, porque en este momento una gestión extremadamente farragosa exige un copago en muchos casos muy por encima de la capacidad de pago de las personas y de sus familias, y eso hace, en sí mismo, generar un sistema ineficaz, incluso para captar dinero por parte de los usuarios. Incluso en ese aspecto, también sería ineficaz.

Por tanto, justamente estamos trabajando en esta línea. Contamos ya con una propuesta que regula la aportación económica de las personas dependientes en la financiación de servicios de atención residencial y diurna, y es una propuesta que reduce de manera importante la aportación de la mayoría de las personas y supone un importante esfuerzo presupuestario. Esperamos que tenga el suficiente apoyo político para que sea una de las prioridades presupuestarias del próximo año.

Déjeme que acabe diciéndole qué es lo que nos dice justamente aquí su exposición. Evidentemente, la crítica desde la oposición al Gobierno es algo no solamente legítimo sino también previsto, pero con la forma en la que está planteando esa obsesión por intensificar una crítica sesgada al Gobierno, en el fondo, lo que usted está haciendo es ocultar las responsabilidades de Gobiernos anteriores justamente en un sistema de prestaciones y ayudas que heredamos, pero que es un sistema claramente desordenado y contradictorio. En ese ocultamiento, ustedes están también participando en la complicidad y en la connivencia justamente con todo aquel desaguisado que no aciertan a romper en el presente. Muchas gracias.

Pregunta sobre la voluntad y previsión que tiene el Gobierno de Navarra de negociar y acordar con los agentes sociales un nuevo Plan de Empleo, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Gracias a usted, señor Laparra. Seguimos con el punto quinto del orden del día. Pregunta sobre la voluntad y previsión que tiene el Gobierno de Navarra de negociar y acordar con los agentes sociales un nuevo plan de empleo, presentada por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra. Para su formulación, señor Nuin, tiene cinco minutos.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, esa es la pregunta que dirigimos a la Presidenta del Gobierno, qué voluntad y previsión tiene el Gobierno de Navarra de negociar y acordar con agentes sociales, empresarios y sindicatos un nuevo plan de empleo.

En la parte primera de la legislatura, ya en febrero de 2016, en un Pleno extraordinario sobre la situación de desempleo en Navarra, se aprobó una resolución parlamentaria que ya instaba a negociar y a acordar con los agentes sociales un nuevo plan de empleo para Navarra. Desde el Gobierno de Navarra también se elaboró un texto, un borrador de plan de empleo, también en el año 2016. Han pasado ya dos años y nosotros creemos que en esta recta, ya en el final de la legislatura, es el momento de saber si habrá un nuevo plan de empleo negociado y acordado con los agentes sociales.

Nosotros creemos que hay que hacer un esfuerzo serio e intenso para que haya este nuevo plan de empleo. ¿Por qué? Porque lo consideramos positivo, y lo consideramos positivo, y lo hemos dicho ya en el debate del primer punto de este orden del día, porque compartir con los sindicatos, con los empresarios, con los agentes sociales las políticas de empleo, su implementación en el marco de nuestras competencias refuerza la acción social, la acción institucional y la acción política en una materia tan fundamental como es el empleo y la lucha contra el desempleo y por el empleo de calidad, etcétera.

Creemos que, además, hay que hacerlo desde la responsabilidad y desde el liderazgo público, pero con la voluntad de conseguir ese valor añadido que tiene la implementación de las políticas en las empresas, en la calle, en la sociedad, ese acuerdo y ese compartir las acciones y las actuaciones. ¿En qué materias? En materias que afectan el día a día del empleo, desde luego, en todo lo que tiene que ver con la calidad, con la igualdad, con la seguridad en el trabajo y otras que también tienen que ver con el empleo, como modelo económico, desarrollo, etcétera.

Nosotros, además, creemos que en esta legislatura se han puesto las bases para que ese diálogo con los agentes sociales se pueda hacer desde unas bases sólidas y estables. Es decir, en cumplimiento y en desarrollo del acuerdo programático, se ha modificado, en esta legislatura, de forma importante el modelo de diálogo social existente antes de 2015, se ha apostado por un marco de interlocución sin exclusiones, inclusivo, no excluyente, dejando a un lado, como ya se ha hecho, esa categoría jurídica de sindicatos más representativos, que otorgaba solo a UGT y Comisiones el asiento en la Mesa del Diálogo Social. Esto es pasado, esto ya no existe.

Ahora están invitados a ese diálogo todos los sindicatos, una representación suficiente en Navarra, UGT, Comisiones, ELA, LAB. Por el lado también empresarial, también están participando en procesos de participación y diálogo, aparte de la CEN, la economía social, CEPES.

En segundo lugar, se ha eliminado la financiación exclusiva o adicional de UGT y Comisiones, ligada su participación en el Consejo del Diálogo Social. Ahora, toda la financiación que reciben los sindicatos, por ejemplo, está en función de su representatividad.

Por lo tanto, nosotros entendemos que el modelo de diálogo social ahora tiene, sobre la no exclusión, sobre la igualdad, unas bases suficientes, estables, claras para que ese diálogo se pueda realizar con normalidad. ¿Con quién? Con quien quiera participar, evidentemente. Eso es voluntad política y voluntad de cada agente, pero con quien quiera participar. ¿Para qué? Para eso, para compartir, reforzar, fortalecer las políticas de empleo en Navarra.

Desde luego, nosotros sí creemos que los agentes sociales, empresarios y sindicatos, por la responsabilidad que tienen en los centros de trabajo, cada uno de ellos, desde luego, compartiendo y fortaleciendo estas políticas de empleo, pueden hacer aportaciones y se pueden hacer aportaciones muy en positivo. Eso es un plan de empleo.

Por eso es hemos hecho esta pregunta sobre la voluntad y la previsión que tiene el Gobierno de Navarra de negociar y acordar con agentes sociales, empresarios y sindicatos, un nuevo plan de empleo.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señor Nuin. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta. Señora Barkos, tiene cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Eskerrik asko, presidente jauna. Señor Nuin, la pregunta ha sido muy clara y pretendo que la respuesta lo sea también. El Gobierno mantiene, y diría más, sigue manteniendo, porque es una vocación ya declarada en este mismo salón de plenos, su voluntad de aprobar el plan de empleo de acuerdo con la hoja de ruta prevista, y está trabajando en este sentido.

Yo coincido con usted en varias de las expresiones que aquí se han utilizado y reflexiones que se han vertido. La primera es que corresponde, efectivamente, a los poderes públicos el liderazgo, pero dice usted bien, el liderazgo supone que, efectivamente, la decisión última y final no está en manos de una sola de las partes, sino que efectivamente ha de ser por consenso de aquellos agentes llamados a la mesa. Por lo tanto, en ese liderazgo, como digo, le confirmo que estamos trabajando, que continuamos trabajando en la búsqueda de ello.

En segundo lugar, y efectivamente, un plan de empleo será aquel que enmarque la vocación de todas las partes en continuar –yo lo decía esta mañana en la primera parte de la sesión de control que hoy mantenemos– unos contenidos que en la parte del león están ya definidos, pero que en la parte del león están definidos no por la parte pública, no por parte de la Administración, están ya definidos y acordados también precisamente con los agentes sociales. Por cierto, quiero recordar en esta ocasión, y me parece en este sentido importante, no solo con la Confederación de Empresarios de Navarra, sino también con CEPES, por lo tanto, con las empresas de economía social.

Es cierto que el sí por la parte sindical vino de UGT y de Comisiones exclusivamente, pero no es menos cierto que un tercero, en este caso el sindicato LAB, habiendo votado no al resultado final de aquellas políticas activas de empleo, primero, sí aportó en primer lugar la reflexión, y además, y en segundo lugar –creo que esto es muy importante o creo que tiene un enorme valor–, aportó también algunas conclusiones finales a aquel paquete completo de medidas y, como digo, valoró positivamente el conjunto.

Por último, coincido con usted, señor Nuin, en que, efectivamente, es importante el hecho de que en esta legislatura se hayan modificado las bases sobre las que debería sustentarse un acuerdo en torno a un plan de empleo desde la Administración Pública con los agentes sociales. Efectivamente, la mesa invita a todas aquellas formaciones con representación y, por lo tanto, esto cambia sustancialmente la naturaleza de ese hipotético acuerdo, eso cambia sustancialmente el encuentro que pudiera producirse y, por supuesto, pone la pelota en el tejado de cada uno.

Con estas tres premisas, yo creo que queda claro que se dan las bases para trabajar en ello, pero, repito, desde un liderazgo en el que yo creo que este plan de empleo también debe acometer, y lo avanzo, lo quiero avanzar hoy, en este Pleno, aquellas otras cuestiones que hoy nos preocupan, no la mera creación de empleo, sino una creación de empleo que tiene enormemente que ver con la recuperación de un empleo de calidad, recuperación de un empleo que tenga en la falta de continuidad en el tiempo uno de los retos. Un plan de empleo que acometa también un escenario de diálogo, cuando menos de superación de los problemas que la brecha salarial y una baja remuneración en estos momentos de carácter generalizado sea analizada también por las diferentes partes.

En esos términos es en los que estamos trabajando, entre otras cosas porque, señor Nuin, no se me olvida de ninguna manera que el Gobierno tiene en este caso el acuerdo mayoritario parlamentario en este sentido, y en ese sentido trabajamos. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Señor Nuin Moreno.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Por lo tanto, el Gobierno tiene la voluntad clara de negociar, de acordar, que en eso está trabajando desde el liderazgo público, efectivamente, como no puede ser de otra manera en un Gobierno que representa democráticamente el interés general, pero que también debe interesarse, y ese es el valor añadido que tiene un plan de empleo, por la aportación que agentes tan significados en lo que es el mundo del trabajo como empresarios y sindicatos puedan realizar en términos de contenido y en términos de participación y de compartir esas políticas que interesan, desde luego, a toda la Comunidad en lo que es el problema fundamental, que, efectivamente, no es solo la creación de empleo, sino que es cómo se crea empleo de calidad, cómo se reduce la siniestralidad, cómo se reduce la temporalidad, cómo se aborda la igualdad, etcétera.

Y ahí sí, en elementos como la siniestralidad, como la igualdad y otros, que son el núcleo duro y lo que en el día a día viven los agentes sociales y los sindicatos en las empresas, nosotros estamos convencidos de que las aportaciones de los sindicatos y de los empresarios pueden ser muy importantes en esa configuración de unas políticas en un plan de empleo, contenidos fundamentales que están ya en marcha, por supuesto que sí, las políticas activas y otros, efectivamente, pero también es importante lo que se pueda añadir, lo que se pueda compartir.

Nosotros esperamos que en los próximos meses, por lo tanto, esto pueda culminar en un plan de empleo. Las bases, lo he dicho, y usted lo comparte, están dadas para que ese diálogo sea sano, sea productivo y sea en pie de igualdad, con ese liderazgo público, y luego ya estará la responsabilidad de cada agente de legítimamente ir hasta donde quiera ir en ese proceso. Pero la responsabilidad de cada agente no puede impedir, si no quiere llegar hasta la concreción de un plan de empleo, que el resto de agentes que tengan voluntad, con la voluntad que hoy el Gobierno ha trasladado aquí, lleguen hasta el final, hasta donde quieran llegar.

Nosotros nos quedamos con esta respuesta y esperamos los resultados. Veremos esos resultados en los próximos meses, y luego una explicación de esos resultados. Si esos resultados culminan en un plan de empleo, habrá que explicar los contenidos, las aportaciones, quién se ha querido sentar, quién legítimamente no lo ha decidido y, si no se puede acordar, aunque yo espero que este no sea el escenario, tendrá que explicar muy bien al conjunto de la sociedad navarra por qué, qué es lo que ha sucedido o dónde ha fallado esa voluntad para poder acordarlo.

Yo espero y confío, a la vista de la respuesta que hoy tenemos aquí, y a la vista de la voluntad que también nos trasladan otros agentes, que eso no suceda, sino que sí, efectivamente, se pueda acordar ese nuevo plan de empleo y que eso, desde luego, suponga contenidos reales, políticas concretas, compromisos concretos y efectivos en materia de siniestralidad, en materia de igualdad, en materia de calidad, en materia de salarios, en materia de un montón de materias que, desde luego, empresarios y sindicatos con liderazgo público tienen el deber y la responsabilidad de avanzar, porque es el primer problema que tiene esta Comunidad, porque es el primer problema de los navarros y las navarras. Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Eskerrik asko, presidente andrea. Repito, señor Nuin, por dejarlo bien claro y acompañar, en cualquier caso, a la exposición. El liderazgo corresponde al Gobierno. El liderazgo no supone, lógicamente, una imposición de posiciones y pareceres. Efectivamente, encontraremos, o buscaremos, y en ello estamos, la vía del consenso y del encuentro cuanto más amplia mejor, pero, efectivamente, cada una de las partes habrá de asumir la explicación ante el conjunto de la sociedad de sus responsabilidades. Lo que sí le digo es que, sentadas unas bases diferentes con respecto a lo que en otras legislaturas anteriores ha sido la composición, no hemos perdido el tiempo en la búsqueda de esos nuevos escenarios. La del león está ya trabajándose y aplicándose, en el consenso también con esos mismos agentes en otro de los foros, como ha sido el Servicio Navarro de Empleo. No vamos a llegar a final de legislatura, como sí ocurrió en legislaturas anteriores, con un acuerdo vacío de contenidos y vacío de compromisos, por cuanto que estamos hablando de acuerdos que se llevaron a cabo sin la capacidad de compromiso y de respuesta al compromiso con unos presupuestos en tiempo y forma. Aquí estamos trabajando ya en esos términos, y no olvido –repito– que hay un mandato unánime por parte de este Parlamento. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker.

Pregunta sobre la colocación de ikurriñas en edificios institucionales de Navarra (Ayuntamientos) en esta legislatura, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

SRA. PRESIDENTA: Gai zerrendako seigarren puntura goaz. Nafarroako Alderdi Popularreko Foru Parlamentarien Elkarteak aurkeztu duen galdera da, legegintzaldi honetan Nafarroako eraikin instituzionaletan, udaletxeetan, ikurrinak paratzeari buruzkoa. Señora Beltrán Villalba.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidenta. Buenos días. Presidenta del Gobierno de Navarra, ¿se han colocado ikurriñas en edificios institucionales, es decir, Ayuntamientos en Navarra en esta legislatura? Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Lehendakari andrea berriz ere.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Eskerrik asko, presidente anderea berriro ere. Señora Beltrán, si usted me pregunta si se han puesto ikurriñas en edificios institucionales de Navarra en esta legislatura, que me lo pregunta porque lo dije así en una charla o en una conferencia en Fórum Europa en Madrid, le diré no y, además, un no rotundo.

Mire, le voy a invitar a una lectura muy básica, si me lo permite, sobre todo teniendo en cuenta su y nuestra condición de Parlamentarias. Le invito a que lea usted el Amejoramiento del Fuero en su artículo número 10, donde encontrará cuáles son las tres instituciones de Navarra, las tres instituciones forales. Las instituciones forales de Navarra son: el Parlamento o Cortes de Navarra, el Gobierno de Navarra o Diputación Foral, y el Presidente o Presidenta de la Comunidad Foral de Navarra. ¿Alguien ha visto, a lo largo de esta legislatura, una ikurriña en alguno de estos edificios? Rotundamente, no.

SRA. PRESIDENTA: Señora Beltrán Villalba.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Mire, Presidenta, usted ya nos tiene muy acostumbrados a darle la vuelta a todo, pero aquí no nos puede engañar. ¿Usted pretende hacer pensar a la ciudadanía que un ayuntamiento no es un edificio institucional? Mire, yo le voy a enseñar luego dónde sí que pone que es un edificio institucional, Presidenta, y además usted lo sabe perfectamente. Lo que usted pretendió con eso no es el hecho de si estaba o no en Ayuntamientos, lo que pretendió es dar en Madrid una imagen falsa de la realidad de Navarra, porque cuando usted sale de nuestra Comunidad, cuando sale de Navarra, eso es lo que le interesa, vender y comunicar que aquí vivimos en una Arcadia feliz, y eso es absolutamente falso. No vivimos en ninguna Arcadia feliz, ni Navarra es una Comunidad en la que hay tolerancia y respeto. Esa es la imagen que usted quiere dar al resto de España, y es absolutamente falsa.

Usted lo que quiere es que no se deteriore su imagen, y no quiere quedar como una Presidenta intolerante y como una Presidenta impositiva, que es lo que es, señora Barkos. Sabe que esto no es una Arcadia feliz, y le voy a decir por qué. Aquí, en Navarra, hay fractura social porque usted y su Gobierno la han provocado. Aquí, en Navarra, se sangra a los navarros a impuestos, más que en el resto de España. Aquí, en Navarra, se van las empresas. Aquí, en Navarra, vivimos en la permanente imposición del euskera y en la permanente imposición de la ikurriña. Es mi obligación contarlo, a usted y a todo el que lo quiera oír, porque así lo veo yo y así lo ve el Partido Popular de Navarra, aunque usted piense lo contrario.

El otro día, como sabe perfectamente y ha hecho alusión, dijo usted en un desayuno informativo que quién había visto una ikurriña en un edificio institucional en Navarra. Sabía perfectamente lo que le estaban preguntando. ¡En dieciocho Ayuntamientos se ha colocado la ikurriña! ¡En dieciocho Ayuntamientos! Y usted mintió deliberadamente, Presidenta, al decir que no, porque sabía a qué correspondía esa pregunta. Lo hizo, como le he dicho, para querer vender en Madrid que aquí nada se impone y que aquí no se viola la ley, y eso es falso. Aquí se impone y se viola la ley.

Con la derogación de la Ley de Símbolos, ustedes pretendieron, usted la primera, Presidenta, que en los Ayuntamientos y en otros edificios oficiales, como le digo, se colocase la ikurriña impunemente, pero, desde luego, eso, afortunadamente, y gracias a los recursos presentados por la Delegación del Gobierno de España en Navarra, les ha salido mal y les han impuesto las sanciones correspondientes por la colocación de esa ikurriña.

Tan clara era su intención de imponer la ikurriña al derogar la Ley de Símbolos, que hasta el propio alcalde Asirón dijo el 6 de julio que iba a poder colocar la ikurriña perfectamente en el balcón del ayuntamiento el día del Chupinazo gracias a la derogación de dicha Ley de Símbolos.

No obstante, como digo, les ha salido mal la jugada, afortunadamente, porque Navarra, Presidenta, no es Euskadi, y no queremos que lo sea mediante la colocación de la ikurriña, aunque usted y algunos de ustedes pretendan que seamos una provincia más de Euskadi. Y eso se evidencia y lo pretenden evidenciar a través de la colocación de dicha bandera.

Presidenta, usted se queja de que yo hable muchas veces del paralelismo entre Cataluña y Navarra. Ese paralelismo es absolutamente cierto, porque es una situación provocada por el nacionalismo, y es absolutamente innegable. No hay más ciego que el que no quiere ver, Presidenta, pues la realidad es tozuda, y se lo voy a mostrar. Fundamentalmente es por dos temas muy claros y muy concretos: la imposición de la lengua y la imposición de los símbolos. En Cataluña, la imposición del catalán; en Navarra, la imposición del euskera, y encima aquí es doblemente grave, porque no es una lengua oficial. En Cataluña, la imposición de la estelada: en Navarra la imposición de la ikurriña, con la gran diferencia de que allí, en Cataluña, nos llevan mucho tiempo de ventaja, pero Presi-

denta, no niegue ese paralelismo, porque yo tengo la obligación de alertar a toda la sociedad de lo que aquí ocurre, aunque usted lo quiera negar, Presidenta. Acabo ya.

Para finalizar ya con el tema de la colocación de la ikurriña, usted misma dijo, Presidenta, que le gustaría ver dicha bandera, la bandera de Euskadi –respetable, pero que no es nuestra–, colocada en el Ayuntamiento de Pamplona. Usted lo dijo, ya la ha visto, pero ya no la va a poder ver más en todos estos Ayuntamientos. ¿Por qué? Porque, si lo vuelven a hacer, caerán en prevaricación, porque ahora ya hay sentencias que impiden que se coloquen, y además de eso, porque usted deberá votar a favor de la ley que ha presentado el Partido Popular aquí, qué hemos modificado, por si acaso lo quiere decir, y ya no va a ser contra el Fondo de Haciendas Locales…

SRA. PRESIDENTA: Señora Beltrán Villalba, se le ha acabado el tiempo.

SRA. BELTRÁN VILLABA: Es la última frase. … sino como sanción administrativa para que quien coloque la ikurriña y quien incumpla la ley, alcaldes y concejales, lo pague de su bolsillo, y usted, Presidenta, debería apoyar dicha ley. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Lehendakari andrea.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Señora Beltrán, por supuesto que sus opiniones son libres, pero permítame también que le diga que son torpes y, además, mentirosas.

Por ir al fondo de la cuestión, usted me acusa de haber dicho en un foro fuera de Navarra –a usted le suele gustar bastante ir para ensuciar el nombre de Navarra– que no hay ikurriña en ningún edificio institucional en Navarra. No, no dije eso, y tiene los textos perfectamente recuperables en las redes sociales. Yo dije que no hay ninguna ikurriña en ningún edificio institucional de Navarra. Los edificios institucionales de Navarra son aquellos a los que yo me he referido, exclusivamente, y la afirmación que hice la mantengo, porque es real.

Dicho esto, señora Beltrán, usted pretende seguir haciendo de esto una causa que supuestamente agita, preocupa, al conjunto de la ciudadanía. Es cierto que genera diferencias, porque son sentimientos. Yo nunca he dicho estrictamente que quería ver la ikurriña en el Ayuntamiento de Pamplona, he dicho que la quería ver por derecho propio, es decir si así lo deciden la mayoría de las pamplonesas y los pamploneses. Por cierto, en estos momentos hay una mayoría de pamplonesas y pamploneses con esa representación en el Ayuntamiento de Pamplona que así lo ha decidido. Probablemente pasado mañana no la haya, y habrá que acatarlo democráticamente, que es algo que a usted siempre le cuesta mucho, señora Beltrán, y si en estos momentos se produce un vacío legal que les permite llegar a este punto, pues no lo sé.

A mí ver cómo su actuación en este Parlamento se remite a llevar a cabo una ley, que es por la que usted ha hecho gala a lo largo de todos estos días sobre el requerimiento que me iba a hacer, ¿qué votará? ¿qué no votará? Usted ha llevado a cabo una ley en la que dicen que deben ser los alcaldes y concejales los que paguen de su bolsillo las multas por colocar la ikurriña. Dice que son ellos los que deben pagar estas ilegalidades. Pero escuchado esto por su boca, en calidad de portavoz del Partido Popular –no diré nada más–, yo me pregunto quién va a pagar casos como el de la Gürtel, Bárcenas, Lezo, Púnica, Acuamed, Palma Arena, Noos, etcétera, que han supuesto un saqueo alarmante de las arcas públicas. Fíjese, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia cifra, señora Beltrán, en 87.000 millones de euros al año el coste de estos delitos para el conjunto del Estado español. Un total de 87.000 millones de euros al año es el coste de la corrupción que, según los Tribunales y en imputación, de miembros y cargos de su partido, cuando no, como dicen algunos jueces, su partido.

Para estos delitos, supuestamente protagonizados la gran mayoría, como digo, por cargos públicos de su partido, usted no ha presentado ley, ¿verdad? ¿La esperamos o no, señora Beltrán? ¿Esperamos alguna ley? No. Ya, ya me imaginaba. El coste de la amnistía fiscal, del rescate de las autopistas, el rescate de la banca o el fraude fiscal, ¿le parece bien que eso se pague del bolsillo de todos los ciudadanos, señor Beltrán?

Se lo digo desde ya, yo no voy a votar a favor de su proposición de ley. De hecho, el Gobierno de Navarra ha adoptado ya un acuerdo por el que manifiesta su disconformidad, porque además tenía lagunas en términos jurídicos, y me consta que usted ha presentado una nueva ley a este respecto. Mire, señora Beltrán, en el caso de los símbolos, como responsables políticos en el Gobierno y en el Parlamento, usted y yo debemos ser capaces de dar salida a las diferentes sensibilidades que existen en nuestra sociedad, sin imposiciones. Este Gobierno no ha llevado a cabo ninguna, porque, insisto, en los edificios de las instituciones de Navarra no ha habido una sola ikurriña en estos tres años, porque no respondería a la realidad de esta Comunidad. No hace falta saberlo más, y es así como he actuado, y es así lo que defiendo cuando salgo fuera de Navarra, por cierto, no manchando el nombre de Navarra.

Usted hoy ha dicho cosas absolutamente alarmantes, las dijo en su día, pero quiero recordar algunas de esas actuaciones. Señora Beltrán, yo ya

tuve ocasión, y se lo he dicho a usted personalmente, de trasladarle y de trasladárselo al Presidente de su partido y al Presidente del Gobierno de España, el señor Rajoy. Desde las instituciones de Navarra, no vamos a permitir, señora Beltrán, se lo digo hoy aquí, lo haré en público cuantas veces haga falta, que se pretenda manchar, como usted lo está pretendiendo, la situación política real y democrática de esta Comunidad.

Señora Beltrán, hablar ante el conjunto del Estado de una supuesta batasunización de Navarra, de que es la izquierda abertzale la que comanda el Gobierno de Navarra y de que esta sociedad está en riesgo de ruptura habla no muy mal de Navarra, habla muy mal de usted y de sus arquitecturas políticas, y de las estrategias que está llevando a cabo. En cualquier caso, ensuciar el nombre de Navarra fuera de nuestro entorno recurriendo a la mentira, cuando ya dentro de Navarra no puede engañar a nadie, es de una falta de responsabilidad gravísima.

Yo le he trasladado a usted, lo hago aquí públicamente, que no creo que sea una imagen que a Navarra le venga bien decir que Navarra es una segunda Cataluña, pero le aseguro que a quien le viene realmente mal decir que en España existen no una Cataluña, sino dos, en su imaginario político, es a ustedes.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, lehendakari andrea.

Pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno de Navarra en relación a la tipificación de "abuso" que establece la sentencia relativa a la violación múltiple producida en los Sanfermines de 2016 y la base del recurso que va a interponer, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

SRA. PRESIDENTA: Punto séptimo del orden del día: Pregunta presentada por el Grupo Parlamentario de Euskal Herria Bildu Nafarroa sobre la valoración que hace el Gobierno de Navarra en relación con la tipificación de abuso que establece la sentencia relativa a la violación múltiple producida en los Sanfermines de 2016 y la base del recurso que va a interponer. Ruiz Jaso andrea.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente andrea. Egun on guztioi berriro. Aviso, por si alguien lo quiere interpretar así, que voy a imponer el euskera solo durante cinco minutos. Después del circo, y después de la cruzada que hemos oído, yo creo que ya es momento de ir a cosas serias.

2016ko Sanferminetako erasoaren harira, bere momentuan asko hitz egin zen, berriki ezagutu dugun epaiaz gauza asko entzun dugu, esan dugu. Azken egunotan eta azken asteotan balorazio politiko asko egin ditugu batzuk eta besteok. Instituzio nagusiek ere, Nafarroan bereziki, jarrera irmoa erakutsi dute aho batez, bai Nafarroako Parlamentuan eta bai Iruñeko Udalean, esate baterako. Mugimendu feministak berak ere jarrera irmoa erakutsi du eta, era berean, oso mobilizazio inportanteak izan dira, amorruz, elkartasunez eta oso jarrera tinkoa agertu dutenak.

[En relación con la agresión ocurrida en los Sanfermines de 2016 se habló mucho en su momento, y hemos oído y dicho muchas cosas de la sentencia conocida recientemente. En los últimos días y semanas unos y otros hemos hecho muchas valoraciones políticas. Las principales instituciones, sobre todo en Navarra, también han mostrado una actitud sólida unánime, tanto en el Parlamento de Navarra como en el Ayuntamiento de Pamplona, por ejemplo. El propio movimiento feminista también ha demostrado una actitud firme y, al mismo tiempo, se han dado numerosas movilizaciones con rabia, solidaridad y una actitud muy firme].

Epaiak gertatukoari ematen dion tipifikazioa abusutzat jotzen duen neurrian eta ez erasotzat erabat onartezina da, eta hala erakutsi du nafar jendarteak ere, horixe bera esan du, eta erantzuna benetan eredugarria izan da. Horrek erakusten digu beste behin nafar jendarteak oso barneratua daukala zer den emakumeon kontrako indarkeria. Azken batean, epaiak esaten duena da abusutzat jotzearekin batera indarkeriarik eta intimidaziorik ez dela egon. Beraz, jendarteak eman duen erantzun horretan oso garbi ikusten da jendeak oso barneratua daukala zer den hori, eta, gainera, ez dagoela prest indarkeria hori gutxietsi dadin, epaitegietan ere ez.

[En la medida en la que la tipificación que la sentencia hace de lo ocurrido es de abuso y no de agresión, eso es completamente inaceptable, y así lo ha entendido también la sociedad navarra, ha dicho eso mismo, y la respuesta ha sido realmente ejemplar. Eso nos demuestra nuevamente que la sociedad navarra tiene realmente interiorizado qué es la violencia contra las mujeres. Al final, la sentencia, al mismo tiempo que lo califica como abuso, dice que no ha habido violencia ni intimidación. Por lo tanto, en esa respuesta que ha dado la sociedad se ve claramente que la gente tiene muy interiorizado qué es eso, y, además, que no está dispuesta a que se subestime esa violencia, ni siquiera en los juzgados].

2015ean foru lege bat onartu zen aho batez Parlamentu honetan, 14/2015 Foru Legea emakumeon kontrako indarkeriari aurre egitekoa. Lege horretan azken batean zerbait egin baldin bazen izan zen kalean dagoen kontsensu sozial hori kontsensu politikora ekarri. Legea aitzindaria izan zen, nagusiki bi alderdietatik, nik bi azpimarratuko ditut.

Batetik, emakumeon kontrako indarkeriaz kontzepzio oso zabala ematen zuelako eta, azken batean, oso definizio zabala ematen zuelako. Eta bigarren gauza inportantea zen emakumearen hitzari lehentasuna ematen ziola. Salaketarik jarri gabe ere emakume batek eskubideak aitortuak ditu lege horren baitan dagozkion legeak berak planteatzen dituen hainbat eta hainbat zerbitzutan.

[En 2015 se aprobó una Ley Foral por unanimidad en este Parlamento, la Ley Foral 14/2015 para actuar contra la violencia contra las mujeres. Si algo se hizo en esa ley fue traer al consenso político ese consenso social que había en la calle. La ley fue precursora, sobre todo por dos aspectos, yo voy a destacar dos. Por un lado, porque daba una concepción muy amplia de lo que era la violencia contra las mujeres y, al final, porque daba una definición muy amplia. Y la segunda cosa importante era que se le daba prioridad a la palabra de la mujer. Sin siquiera llegar a interponer denuncia, la mujer tiene reconocidos los derechos establecidos en la ley a hacer uso de los servicios que plantea la propia Ley].

Zer gertatzen da? Nafarroan dugun kontsensu sozial eta politiko horren gainetik dagoela, jakina, eta delituen tipifikazioaz arduratzen den Espainiako Kode Penala eta horren gainetik edo horrekin batera indarrean daukagun sistema judizial osoa. Berriro zerbait demostratu baldin bada, hori da sistema patriarkalean zutabe gisa funtzionatzen dutela, bai sistema judiziala eta bai Kode Penala bera ere. Azken batean, emakumeen hitza kolokan jarri dutelako, emakumeon bizkar gainean jarri dutelako probaren karga eta hori badoa Nafarroan erabakita daukagunaren kontra.

[¿Qué ocurre? Que por encima de ese consenso social y político que tenemos en Navarra está, por supuesto, el Código Penal español, que se encarga de la tipificación de los delitos, y que por encima de eso o a la par está todo el sistema judicial vigente. Y si algo se ha vuelto de nuevo a demostrar es que tanto el sistema judicial como el propio Código Penal funcionan como pilar del sistema patriarcal. Porque han puesto en duda la palabra de las mujeres, porque han puesto la carga de la prueba sobre los hombros de las mujeres y porque eso va en contra de lo decidido en Navarra].

Beraz, eta sarrera luze hau eginda, nafar Gobernuari egiten diogun galdera horixe da. Nafar Gobernuak epaiaz egiten duen balorazio xeheagoa eta gero, behin helegitea jarriko duela erabakita, zein izan daitekeen edo zein izango den helegite horren muina. Mila esker.

[Por lo tanto, y tras esta larga introducción, la pregunta que le hacemos al Gobierno de Navarra es esa. La valoración concreta que hace el Gobierno de Navarra sobre la sentencia y después, una vez decidido que va a poner un recurso, cuáles podrían ser o cuál será la esencia de ese recurso. Muchas gracias].

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Responde la Consejera de Presidencia, señora Beaumont Aristu.

SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA (Sra. Beaumont Aristu): Egun on denoi. Parece obvio que el reloj de la Administración de Justicia no está sincronizado con la realidad social, y no lo está ni en el tiempo, ni en el tipo. En el tiempo, porque se ha tardado en dictar sentencia casi dos años desde que ocurrieron los hechos y cinco meses desde que se celebró el juicio, y eso es demasiado tiempo. Si la justicia es lenta, deja de serlo, al menos en parte, y esto no puede ser, hay que cambiarlo; no es fácil, pero hay que hacerlo.

Decía que el reloj de la Administración de Justicia no está sincronizado con la realidad social ni en el tiempo, ni el tipo. En el tipo ¿por qué? Porque el tipo penal principal imputado por las cuatro acusaciones de forma unánime, esto es por la víctima, por el Ministerio Fiscal, por el Ayuntamiento de Pamplona y por el Gobierno de Navarra, fue el de agresión sexual o violación, y la sentencia de la Audiencia Provincial, como es público y notorio, ha condenado a los cinco acusados por abuso sexual, que no es, obviamente, lo mismo.

Esta valoración, por supuesto negativa, que hacemos desde el Gobierno, lo es por varias razones y en varios sentidos. Tengo que reconocer que el pasado jueves, cuando desde mediodía y hasta bien entrada la noche estuve leyendo con detalle la sentencia, en contacto continuado y directo con la Asesoría Jurídica y con la Presidenta de Gobierno, se me puso mal cuerpo, como supongo que se les habría puesto a todos ustedes, si es que la leyeron, solamente por pensar qué es lo que tuvo que sufrir la víctima en esa situación, pero era obligado superar el malestar y seguir analizando la sentencia, porque quienes tenemos responsabilidades tenemos la obligación de hablar y de actuar con conocimiento de causa.

Así, tras la lectura pública del fallo y en consideración de que el Gobierno había calificado los hechos como constitutivos de cinco delitos continuados de agresión sexual, un delito contra la intimidad y un delito de robo con intimidación, y que el fallo de la sentencia únicamente condenó a los acusados como responsables de un delito continuado de abuso sexual con prevalimiento y solo a uno de ellos como autor de un delito leve de hurto, y que se les absolvió de todo lo demás, anunciamos que recurriríamos la sentencia.

Tras un análisis ya completo de la misma, vimos que se trata de una sentencia muy extraña, no solo, aunque también, porque cuente con un voto particular, que ha planteado nada más y nada menos que la absolución de los procesados de los delitos imputados, sino también, y esto es lo verdaderamente importante, porque se aprecia contradicción entre el propio relato fáctico de la sentencia –páginas 13 a 20– y su justificación probatoria –páginas 32 a 94–, donde se recogen en esencia lo que los cuatro escritos de acusación, el del Gobierno entre ellos, se plantearon.

En efecto, llama la atención la decisión a la que se llega de condena por delito de abuso sexual, siendo como es que en la sentencia se recogen apreciaciones contundentes, tales como, entre otras, las circunstancias personales de abatimiento, confusión, tensión y agobio de la víctima; la inexistencia de contradicción en sus declaraciones; las relaciones de contenido sexual se tuvieron en un contexto subjetivo y objetivo de superioridad, configurado voluntariamente por los procesados; el sometimiento de la denunciante a la voluntad de los procesados, quienes la utilizaron como un mero objeto para satisfacer sobre ella sus instintos sexuales; la actitud de jactancia de los procesados; y la nula consideración de respeto a la dignidad de la denunciante.

Sin embargo, en el Fundamento de Derecho cuarto –páginas 94 a 118–, bajo el título Calificación jurídica, en contradicción con todo ello, se afirma no apreciar la existencia de intimidación a los efectos de integrar el delito de agresión sexual o violación, y se dice textualmente –páginas 99, 106 y 108–, entrecomillo: "quien, de esta forma, no prestó su consentimiento libremente, sino viciado, coaccionado o presionado por tal situación", es decir, afirma la sentencia que hubo consentimiento viciado, condicionado o presionado, pero que lo hubo, expósito. Dicho de otra forma, del propio relato fáctico de la sentencia se deduce que se debía haber condenado a los acusados por el delito de agresión sexual, pues hubo intimidación y no hubo consentimiento.

Decía antes que la valoración del Gobierno era negativa por varias razones y en varios sentidos, porque en cuanto a las razones, las expuestas, es decir, no se ha resuelto conforme a lo postulado por el Gobierno en su escrito de acusación y, por tanto, eso es lo que se sostendrá en el recurso de apelación en el que ya se está trabajando por la Asesoría Jurídica, y en cuanto a los sentidos, porque como venimos diciendo reiteradamente unos y otros miembros del Gobierno, no se puede entender un caso como este sin intimidación o violencia. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Ruiz Jaso andrea.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, Beaumont andrea. Nik gobernua zoriondu nahi dut egiten ari den lanarengatik. Iruditzen zait modu xehean aztertu duzuela epaia, badagoela nahiko sustengu helegite hori jartzeko eta hori, zalantzarik gabe, bat datorrela eremu juridikoan ere hainbat eta hainbat ahots kualifikatuei entzun diegunarekin. Bat datorrela, esate baterako, atzo bertan Nazio Batuen Erakundeak emandako iritziarekin eta azaldutako jarrerarekin; eta bereziki bat dator bai Parlamentu honek aho batez esandakoarekin eta eremu politiko eta sozialean gehiengo zabal batek adierazitakoarekin. Hori da erantzukizunez jokatzea.

[Muchas gracias, señora Beaumont. Yo quiero felicitar al Gobierno por el trabajo que está realizando. Me parece que han analizado la sentencia con detalle, que hay base suficiente para poner ese recurso, y que eso coincide, sin duda, con lo que hemos oído a números voces cualificadas del ámbito jurídico. Coincide, por ejemplo, con la opinión dada ayer mismo por la Organización de las Naciones Unidas y con la postura que ha mostrado esta organización; y, sobre todo coincide con lo que ha dicho de manera unánime este Parlamento y con lo declarado por la gran mayoría del ámbito político y social. Eso es actuar con responsabilidad].

Beraz, Gobernuak helegitea jartzea eta azaldu duzun moduan zutabe eta muin horretan oinarritua, ez genuen besterik espero. Besterik gabe, erabaki hori babesten dugu eta zorionak eman nahi dizuegu. Espero dezagun helegite fasea azkarrago ebatzea eta benetan erantzutea gertatu zenari eta Nafarroan daukagun kontsensu sozial eta politikoari. Mila esker.

[Por lo tanto, que el Gobierno ponga ese recurso y del modo que lo ha explicado y con ese contenido, pues no esperábamos otra cosa. Sin más, apoyamos esa decisión y queremos darles la enhorabuena. Esperemos que la fase de recurso se resuelva más rápido y que de verdad responda a lo que sucedió y al consenso social y político que tenemos en Navarra. Muchas gracias].

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Señora Consejera, tiene treinta segundos.

SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA (Sra. Beaumont Aristu): Reitero que en las conclusiones que formulamos y en las del resto de acusaciones se relatan cómo los acusados lograron introducir a la víctima en un lugar cerrado, sin salida y que actuaron en grupo, prevaliéndose tanto de su superioridad numérica y física como de la juventud de la víctima y de su imposibilidad de ejercer una resistencia activa ante el temor de sufrir males mayores, entrando la víctima entró en un estado de *shock*.

Las circunstancias que concurren en el caso ponen de manifiesto que los acusados crearon una situación intimidatoria, porque intimidación es cualquier forma de amedrentamiento, ya que el Código Penal no exige una forma de intimidación concreta, no exige que la intimidación sea por amenaza expresa, sino que la víctima puede ser intimidada por cualquier medio. Hay elementos también para considerar que hubo violencia, porque la misma tampoco requiere de resistencia activa, ni de lesiones, sino el empleo de fuerza física suficiente para someter a la víctima.

Es por todo ello que el Gobierno está trabajando en el recurso con la finalidad de obtener una sentencia que recoja lo que se solicitó en el escrito de conclusiones, cosa que esperamos.

Igualmente, y para terminar, el Gobierno muestra su total apoyo a la denunciante y al resto de personas víctimas de violencia de género, todo ello, entendemos, en perfecta sintonía con la declaración institucional aprobada por este Parlamento el 27 de abril pasado. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere, kontseilari andrea.

Pregunta sobre las ikurriñas que ondean en algunos ayuntamientos, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SRA. PRESIDENTA: Zortzigarren puntua. Unión del Pueblo Navarro talde Parlamentariak aurkeztutako galdera da udaletxe batzuetan paratuta dauden ikurrinei buruzkoa. Señor Esparza Abaurrea.

SR. ESPARZA ABAURREA: Doy por reproducida la pregunta.

SRA. PRESIDENTA: Berriz ere, lehendakari andrea, zurea da hitza.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Eskerrik asko, presidente andrea. Empezaré por una reflexión que me gustaría hacer. Este Parlamento, en sesión de control, ha dedicado unos minutos, creo que importantes y valiosos, en la pregunta inmediatamente anterior, a uno de los temas que realmente está en estos momentos preocupando a nuestra sociedad, como es el acoplamiento o la falta de acoplamiento de una sentencia concreta a un caso, pero el primer grupo de la oposición me pide volver a hablar de ikurriñas. Ahí lo dejo. Y respondo: no.

SRA. PRESIDENTA: Señor Esparza Abaurrea.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Presidenta. En su línea. ¿Sabe qué le ocurre, señora Barkos? Que de sus palabras a los hechos va un mundo, va un abismo. Es una de las características de su Gobierno, de la actuación desde el inicio de la legislatura. Hoy, efectivamente, es la ikurriña, pero antes ha sido el empleo. Y también, de sus palabras a los hechos, va un abismo, un mundo, señora Barkos.

Fíjese, usted no ensucia el nombre de Navarra, yo no le voy a decir eso, aunque usted sí ha dicho eso en referencia a otros líderes políticos de Navarra. Pero usted lo que hace es dilapidar la buena imagen de Navarra. Está dilapidando la buena imagen de Navarra, y la ha dilapidado, señora Barkos, con tres actuaciones, solo con tres. La primera, acordar y ser Presidenta de esta Comunidad de la mano de EH Bildu, que no ha condenado la violencia asesina y terrorista de ETA. Eso no había ocurrido jamás en Navarra, señora Barkos. La segunda, haciendo homenajes a etarras en esta Comunidad. La Presidenta del Gobierno de todos los navarros homenajeando a etarras. Indigno, señora Barkos. Y la tercera, haciendo que Navarra, desde el punto de vista fiscal, no sea atractiva para nada, y ya nadie la envidia. Por lo tanto, fíjese lo que ha hecho en tres años con esta Comunidad.

En relación con la ikurriña y con sus declaraciones en Madrid. La pregunta viene motivada porque, efectivamente, usted nos tiene acostumbrados a decir unas cosas y a hacer otras, y ocurre que va a Madrid, y ante una pregunta –fíjese, señora Barkos, porque vamos a contextualizar– sobre la imposición del euskera en una población en la que solo una minoría lo habla, usted afirma con rotundidad que eso no existe. Nadie le había preguntado por las ikurriñas, y sigue: "al igual que no existen las ikurriñas en las instituciones navarras". Y dice más: "¿Quién ha visto una ikurriña en un edificio institucional de Navarra en estos tres años?". Lo afirma así: "Es que no es verdad". "Creo que cuando las críticas legítimas son efervescentes, rigurosas, duras, deben serlo, pero sobre la base de elementos ciertos", concluye.

Usted hace esta intervención y a mí me surge una pregunta. Da la sensación de que se avergüenza de lo que está haciendo en Navarra y no quiere contarlo en Madrid, y obviamente, termina haciéndose la víctima, como estamos acostumbrados, para decir: "estos de la oposición son unos exagerados y se están inventando las cosas". Vergüenza y victimismo. La realidad ¿cuál es, señora Barkos? Tafalla, Pamplona, Estella, Barañáin, Leiza, Berriozar. ¿Quiere que siga? Son localidades donde está puesta la ikurriña. Hace falta tener cuajo para ir a Madrid y contar la historia, la milonga, de que las ikurriñas no están en las instituciones.

Claro, la pregunta aquí es: ¿por qué hace eso, señora Barkos?, ¿se avergüenza? Yo creo que no, yo creo que usted está orgullosa de imponer la ikurriña en Navarra, porque es la bandera que siente en el corazón, señora Barkos. ¿Porque usted fue

Diputada, desde el año 2004 al año 2015, cultivó una imagen moderada en Madrid y ahora esto la radicaliza en Madrid? Podría ser, no lo sé. Yo lo que creo es que es estrategia, señora Barkos. La estrategia de que aquí no pasa nada, de que en Navarra no está pasando nada desde el punto de vista identitario, de que estén tranquilos quienes van a escucharla a Madrid. ¿Que no invite a los Reyes? Casualidad. ¿Que homenajeé a etarras? No, nunca homenajeé a etarras. Lo hemos visto todos, pero usted afirmará, y hoy lo volverá a hacer, que nunca ha homenajeado a etarras. ¿La Declaración de Aralar, de actualidad? Será algún expediente X. ¿El blanqueo de ETA? Que va, nada de nada. ¿Derogar la Ley de Símbolos? Con mi voto, es verdad, pero desde el respeto a todos. ¿Qué el PNV, que Ortuzar, le aplauda las decisiones que está tomando desde el punto de vista identitario? Es por la amistad personal, pero no porque yo esté contribuyendo a construir Euskal Herria, qué va.

Esto es estrategia y es cinismo político, señora Presidenta. Lo cierto es que es muy triste que una Presidenta de Navarra vaya a Madrid y no pueda decir lo que está haciendo aquí. ¿Sabe por qué no lo puede decir? Porque ni es bueno para Navarra, ni es bueno para España, y por eso usted se calla y no lo dice, pero mientras tanto, cuando está en Navarra, ¿sabe qué dice? Le voy a leer algunas de las declaraciones que usted ha realizado en relación con la ikurriña en los ayuntamientos. "Tan injusto es poner una ikurriña en Tudela que prohibirlo en Lesaka". Pues fíjese, señora Barkos, injusto e ilegal es poner una ikurriña en Lesaka, en Pamplona y en Tudela, y usted, que es la Presidenta del Gobierno, no puede estar dando amparo a que los ayuntamientos cometan ilegalidades, porque, además, su Gobierno debería estar pendiente para que los ayuntamientos cumplieran la legalidad.

Pero dice más: "Cuando el dinero público se utiliza para defender una acción democrática de una institución democrática en representación de la mayoría soberana no es un dinero malgastado". Usted hace esa afirmación. Aquí sí son instituciones, instituciones democráticas, aquí los Ayuntamientos sí son instituciones. En Madrid no son instituciones; en Navarra, sí. Lo que yo creo es que no es democrático amparar ilegalidades, y una presidenta del Gobierno no puede. Cambie la ley, modifique la ley.

Dice más: "No es un dinero malgastado. Las denuncias que están teniendo los Ayuntamientos no es un dinero malgastado". Para nosotros, desde luego, sí, por eso hemos pedido a Comptos que analice cuánto dinero les está costando a los Ayuntamientos implantar la ikurriña de forma ilegal.

Termina diciendo –termino, señora Presidenta–: "Los alcaldes condenados no lo han hecho pervirtiendo la ley. Lo que ha faltado –y en eso nos hemos equivocado– es un sostén normativo". Efectivamente, usted reconoce que no hay sostén normativo para poner la ikurriña en Navarra, pero su Gobierno no hace nada y mira para otro lado. Y las denuncias se tienen que poner desde UPN, como partido político, y desde la Delegación del Gobierno. Esta es la realidad.

SRA. PRESIDENTA: Señor Esparza Abaurrea, se le ha acabado el tiempo hace 1 minuto y 10 segundos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, pero termino ya. Por último, señora Presidenta. No me lo ha dicho a mí, pero cada vez que el Partido Popular le interpela en cuestiones que a usted le molestan o no le interesan, termina hablando de la corrupción. Esa es la verdad. Siempre habla de la corrupción del Partido Popular. A mí me gustaría que hablara de la corrupción del Partido Nacionalista Vasco, de los casos que se están juzgando a día de hoy en Vitoria, de un partido que está en coalición con usted…

SRA. PRESIDENTA: Ahora sí, señor Esparza Abaurrea, se le ha acabado el tiempo. Señor Esparza Abaurrea.

SR. ESPARZA ABAURREA: …porque de UPN y la corrupción, después de veintitrés años, no puede decir ni pío. Cero casos, señora Barkos, cero casos.

SRA. PRESIDENTA: Lehendakari andrea, zurea da hitza.

SRA. PRESIDENTA: DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Si usted quiere hacer campaña electoral entre las diferencias sobre la corrupción del Partido Popular y de UPN, yo aprovecharía otros foros, pero, señor Esparza, está bien así.

En cualquier caso, yo voy a volver a citarle. Creo que es importante que no hagamos política del "yo pienso, yo opino, yo digo". Lo que las leyes dicen. Y, repito, el artículo 10 de la Lorafna establece cuáles son las instituciones de Navarra, y yo dije lo que dije. Y me reafirmo igualmente en las afirmaciones que usted ha hecho o que ha recogido hoy, en aquellas que recoger un sentir y en aquellas que establecen cuál es la realidad, porque en ninguna de las instituciones forales, en ninguna. Insisto en ello y a ello no me pueden decir que no. Tienen que agarrarse al "he oído", "me han dicho", "he dicho" para tratar de generar y de crear un falso debate que, repito, está muy ajeno, muy divorciado y muy alejado del conjunto de la sociedad, pero tienen que agarrarse a este tipo de subterfugios para tratar de generar debate.

Es incierto y es mentira. Dije lo que dije, y lo dije correctamente, y además hice un relato que se acerca no, que es el relato de lo que la realidad

navarra es hoy, porque en ninguna de las instituciones forales ha ondeado ni ondea la ikurriña en estos tres años. Dejen de engañar a la ciudadanía, dejen de mentirle. Señor Esparza, ¿en los Ayuntamientos? Sí. ¿Son instituciones? Sí. ¿Están en Navarra? Sí. ¿Son las instituciones de Navarra? ¿Son aquellas que son competencia política de la Presidenta del Gobierno de Navarra? No, y lo repito. En esos términos se habló, clarísimamente además, y a nadie le cupo ninguna duda.

Sí han ondeado en los Ayuntamientos, pero, fíjese, la verdad es que me sonrío, pero esto no es nuevo, esto ha ocurrido antes, durante y después de la Ley de Símbolos, esto viene ocurriendo en Navarra desde hace mucho tiempo, me refiero a que en diferentes Ayuntamientos ondea la ikurriña, en el mismo de Aoiz, en el que siendo usted alcalde de Aoiz, tenía la ikurriña, por cierto, no solo en el balcón, también la tenía en el salón de Plenos y no exclusivamente el día de fiestas. Hay que ser muy torpe para traerme esta pregunta usted en primera persona. Repito: ¿cuál es su responsabilidad en aquel caso? Siguiendo los parámetros del discurso que usted me acaba de construir aquí, ¿cuál es su responsabilidad en aquel caso, señor Esparza? De verdad, hay una expresión en Caparroso que a mí me encanta, que es "ni al que asó la manteca", si me permite. ¿Entonces ustedes impusieron a los vecinos de Aoiz la ikurriña?

Lo que más me preocupa de todo esto es lo que se esconde realmente detrás de la pregunta o de este intento de tratar de pervertir y de retorcer la realidad. Usted y su partido siguen anclados en el pasado, porque ni usted ni UPN han sido capaces de asimilar el cambio político que se produjo el año 2015 en Navarra y que durante estos tres años, por cierto, se está llevando a cabo de manera sosegada. Me acusa de querer ir a Madrid a decir que en Navarra no ha cambiado nada. Al contrario, señor Esparza. Voy a Madrid y al foro al que se me invite a decir, muy orgullosa además, que en Navarra han cambiado muchas cosas, pero que se han hecho sin imposición, que se han hecho por la vía democrática, que se han hecho con más aciertos que desaciertos, que los ha habido, yo nunca he dejado de reconocerlos, y que, desde luego, se ha hecho con bastante más luz que algunas de las políticas que se llevaron a cabo en los últimos años del mandato de su partido al frente de las instituciones de Navarra, porque repito, en los Ayuntamientos, sí, también; en el suyo siendo usted alcalde.

Yo entiendo –repito– que usted tenga que esconderse en banderas, una vez más, después de tres años anunciándonos el Apocalipsis, el fin del mundo, o después de anunciar que el Gobierno iba a traer el desempleo, el caos, que Navarra iba a desaparecer, pero lo cierto es que la realidad le desmiente día tras día, señor Esparza, lo siento profundamente.

Mire, señor Esparza, Navarra está mejor que hace tres años, aunque le pese, y mientras usted sigue atrapado por falsos debates muy alejados de las preocupaciones de la ciudadanía, Navarra avanza. Se lo he dicho antes, mientras usted habla de ikurriñas, la economía navarra crece un 3,3 por ciento en términos interanuales, cuatro décimas por encima del Estado. Mientras usted me habla de la ikurriña, Navarra crea empleo al mayor ritmo desde hace una década. Mientras usted me habla de ikurriñas, Standard & Poor's mejora la calificación de Navarra y destaca su sólida gestión financiera. Mientras usted habla de ikurriñas, las pensiones mínimas y de viudedad han recuperado el poder adquisitivo perdido durante la última etapa de UPN en el Gobierno. Mientras usted me habla de ikurriñas, este Gobierno ha saneado sus cuentas, ha recuperado los importes de recaudación previos a la crisis y, por primera vez en más de una década, hemos cerrado 2017 sin déficit. Mientras ustedes hablan de ikurriñas, la confianza empresarial, según los últimos datos publicados por el INE, se encuentra en el punto más alto desde los últimos cinco años. Mientras ustedes me hablan de ikurriñas, este Gobierno trabaja por reducir listas de espera; de hecho, en primeras consultas y con respecto a hace tres años, hay 17.400 personas menos esperando. Mientras ustedes hablan de ikurriñas, este Gobierno garantiza la atención sanitaria a toda la población y exime, por cierto, por razones sociales, a las personas excluidas del sistema sanitario del pago por la atención. Y mientras ustedes hablan de ikurriñas, y yo trato de despegar estos dos folios, que no hay manera, este Gobierno mejora la situación de caja de las empresas navarras con una inyección de liquidez de más de 150 millones de euros. Mientras ustedes hablan de ikurriñas, este Gobierno apuesta por la atención a la dependencia; en 2017, Navarra fue la Comunidad donde más aumentó el número de beneficiarios, concretamente un 26 por ciento. Mientras usted habla de ikurriñas, señor Esparza, Navarra está preocupada por temas mucho más serios.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, lehendakari andrea.

Pregunta sobre el proyecto de la vía alternativa a la A-68 para el tránsito de vehículos agrícolas en Tudela, presentada por el Ilmo. Sr. D. Luis Casado Oliver.

SRA. PRESIDENTA: Pasamos ahora al bloque de preguntas que deberá responder el Consejero de Desarrollo Económico. Punto noveno: Pregunta presentada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro sobre el proyecto de la vía alterna-

tiva a la A-68 para el tránsito de vehículos agrícolas en Tudela. Señor Casado Oliver.

SR. CASADO OLIVER: Gracias, señora Presidenta. Aquí hablamos de ikurriñas, y también hablamos de empleo, de menos creación de empleo que en el resto de España, y de otras cosas, y también de lo que pasa en otros municipios que no son simplemente Pamplona y el norte de Navarra.

Señor Consejero, yo le hice una pregunta en la que pedía que se nos dijera por qué se estaba retrasando o qué impedimentos había para que se licitara el proyecto de la vía alternativa a la A-68 como camino agrícola. Me consta que ya se ha aprobado el proyecto. Lo que me gustaría pedirle, aprovechando este tiempo que tenemos, es que nos explique por qué se ha retrasado tanto y qué plazos tiene previsto para que se termine la ejecución de este vial. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Buenos días. Le diré que la aprobación de este proyecto es una cuestión competencia de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería, pero, en fin, yo le informo sin problemas. Quiero decirle que el proyecto de acondicionamiento y enlaces de camino agrícola paralelo a la A-68 entre los PK 87-93 y 98-63, que es a lo que nos estamos refiriendo, se ha dividido en dos fases.

La fase I, que es la actuación más importante, es la que, como usted señala, se ha aprobado por resolución del Director General de Desarrollo Rural el 17 de abril. Su publicación en el BOE está prevista para el 10 de mayo. A partir de ahí, creo que los plazos son, aproximadamente, veinte días hábiles, información pública, etcétera. Se identifican en la resolución la relación de parcelas afectadas con la superficie para ocupar que se precisa expropiar. No es mucho, son cinco o seis parcelas, y no son muchos metros cuadrados. Se identifica ahí. Como decía, hay un total de veinte días hábiles para información pública, y una vez superado este trámite, lógicamente, viene el desarrollo de la actuación. Esta fase conlleva ciento veintiocho mil y pico euros, que, como le digo, es prácticamente toda la actuación. El Director General de Agricultura ha firmado también la resolución para que sea Tracsa, que usted sabe que es empresa pública instrumental, la que haga también los trabajos. Con lo cual, eso está de esa manera.

Yo le he hablado de una segunda fase. Lo que se ha dejado fuera de este proyecto que se ha aprobado y está todavía pendiente –aquí sí que nosotros tenemos que informar y está pendiente que nosotros informemos– es que se nos presente el proyecto definitivo de la segunda fase, que lo está haciendo una ingeniería de Tudela, que es la actuación del entronque concretamente de la carretera Tudela-Murchante, el entronque de la NA-6840. Usted sabe que ahora el acceso a los caminos agrícolas estaba en la misma rotonda y conoce cómo el entronque, por cuestiones de seguridad y de cumplimiento de normativa, hay que alejarlo de la rotonda una serie de metros, no sé si son setenta y cinco metros o cuál es exactamente la distancia. Entonces, este aspecto se está terminando. Nosotros, en Desarrollo Económico, estamos pendientes de que se nos termine de presentar el proyecto definitivo para proceder a la autorización. Yo entiendo que las cuestiones irán también rápidamente, no tengo razones para pensar otra cosa. Ha habido consultas y conversaciones entre la ingeniería, Desarrollo Rural, Obras Públicas, en este sentido, y entiendo que esta parte, que –insisto– es una parte muy concreta, en un sitio concreto, también irá con rapidez.

El proyecto principal son cinco zonas de actuación distintas a lo largo de esos PK, y luego hay una zona genérica de asfaltados que se reparte por toda la actuación, y esa es la que ya está probada, como bien le he dicho. Por mi parte, nada más.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Consejero. Señor Casado Oliver.

SR. CASADO OLIVER: Muchas gracias, señor Consejero. La verdad es que la pregunta se la hago a usted por dos razones principalmente. Una es porque usted es consciente que desde su departamento se han estado poniendo muchas trabas técnicas a poder llevar hacia delante este proyecto, y usted ha tenido que participar activamente para poner un poco de orden y que se resolviera lo antes posible.

El problema que tenemos es que ustedes han generado este problema, el Departamento de Obras Públicas. Han generado un problema antes de solucionar los otros. Lo lógico y normal es que alguien, el Gobierno sobre todo, solucione problemas que le planteen, y ustedes hacen al revés, plantean un problema y luego hay que solucionarlo. Ustedes podían haber solucionado el camino y luego haber cortado el acceso.

No lo han hecho así, y llevamos ya tres años, porque este verano vamos a volver a verlo, el año 2016, el año 2017 y el año 2018, en el que las cosechadoras están pasando por el centro de la ciudad, y gracias que no pasa nada, pero están ocupando casi toda la avenida principal de la ciudad. El día en que se estropee una cosechadora en mitad de la carretera, ¿qué pasa? Para usted no pasa nada, pero para los ciudadanos, sí. Estamos viendo a los tractores con sus remolques llenos de trigo dando vueltas en rotondas peligrosas, con unos giros muy complicados, con unas pendientes

muy complicadas para ellos, que pueden generar problemas.

Ojalá se queden en esos problemas, ojalá no haya ningún problema, pero va a ser el tercer verano que nos vamos a encontrar con la misma situación, generada por ustedes, al tomar una decisión sin haber buscado la solución previa. Es fácil tomar decisiones sin valorar lo que viene detrás, y eso hay que valorarlo, y no lo han hecho. Desde su departamento se creó el problema, y encima no son capaces de solucionarlo, porque tienen que llamar a otro departamento para solucionarlo, y ya es el segundo tema que pasa. Pasó con el tema del Barrio de Lourdes, y el vial que hubo que hacer lo han pagado los vecinos del Barrio de Lourdes a costa de otras obras, y ahora pasa este problema, que además no lo pagan ustedes, sino que tiene que pagarlo otro departamento en vez de ustedes.

Por lo tanto, entiendo que lo que tienen que hacer desde el departamento es dar toda la agilidad posible para solucionarlo. Llevamos dos presupuestos con una partida económica para hacer esta obra, dos presupuestos con los agricultores cabreados –perdonen por la expresión– con esta situación, porque el Gobierno no les da la solución que tienen que darles y que tendría que haberles dado hace tiempo.

Por lo tanto, señor Consejero, le pido que esto que ya ha empezado vaya todo lo ágilmente posible, y ya que no vamos a llegar a este verano, porque no vamos a llegar a tener las obras terminadas en este verano, y además mejor que no las empiece porque se va a generar un mayor problema, que el verano que viene no nos encontremos con el mismo problema, que en los presupuestos del año que viene no haya que poner otra partida económica para seguir solucionando el problema y que realmente, de aquí en adelante, cuando vayan a hacer algo, vean primero las soluciones de los problemas que pueda generar y busquen la solución a los problemas antes de generar otros. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Como he dicho, el proyecto está, aquí están todas las zonas, están identificadas y desde los dos departamentos, señor Casado, cada uno tiene sus competencias, y no es que yo le pase a otro departamento cosas, no, cada departamento tiene sus competencias y usted lo sabe. El Gobierno lo que hace es respetar las parcelas de cada uno, faltaría más, y trabajar en equipo, que es de lo que se trata. A partir de ahí, nosotros seguimos trabajando en que la cuestión se solucione lo antes posible.

Ahora bien, usted hace una valoración, en la que dice que nosotros hemos creado un problema. Oiga, no, el problema estaba ahí, el problema de seguridad existía, estaba. ¿Usted me quiere decir que no existía o usted me quiere decir que necesita un rosario de accidentes graves, con un montón de tal, para decir que entonces sí que hay problemas? ¿O es que el problema no estaba? Que usted me diga que nosotros hemos creado el problema, cuando hemos llegado viendo una autovía, la A-68, con la intensidad de tráfico ligero y pesado que tiene, y hemos visto que se estaba incumpliendo la normativa con los accesos…

¿Que nosotros hemos creado el problema? Oiga, el problema estaba ahí. Quizás lo hemos gestionado de una manera respecto a la que pueda haber una opinión, mejor o peor, pero en todos los años anteriores ustedes han estado admitiendo un problema de seguridad evidente en esa ruta por no atacar esta cuestión, pero han estado conviviendo con un problema que existía, porque el problema estaba, señor Casado. No me diga que nosotros hemos creado un problema de la nada. Eso sí que no se lo puedo aceptar. Le puedo aceptar la crítica política sobre cómo hemos gestionado y aquí, cada uno podemos opinar, pero que me diga que el problema lo hemos creado nosotros no se lo puedo aceptar. El problema estaba, y se llama seguridad, y ese sí que nos preocupa a todos los ciudadanos y a todas las ciudadanas. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker.

Pregunta sobre la situación actual del transporte a la Clínica Ubarmin, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao.

SRA. PRESIDENTA: Pregunta presentada por Podemos-Ahal Dugu sobre la situación actual del transporte a la Clínica Ubarmin. Señora Sáez Barrao.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, presidente andrea. El sentido de esta pregunta es porque todo mundo sabemos que tenemos un buen y excelente complejo hospitalario en Navarra, que tiene diferentes recursos, y uno es la Clínica Ubarmin. El problema con el que nos encontramos es que si bien hay una única estructura, una sola dirección, gestión, etcétera, y está muy bien, a la hora en concreto del acceso a uno de los recursos, como es Ubarmin, no está en las mismas condiciones que el resto, ni tiene la misma posibilidad de horarios, por supuesto cuesta más dinero, no entra dentro de las posibilidades ni siquiera del bonobús, solo para las personas que trabajan, etcétera. Por eso, y por más cuestiones que luego explicaré, queremos saber qué posibilidades tenemos de verdad de que garanticemos el mismo recurso, en este caso hacia la Clínica Ubarmin, igual que al resto del Complejo Hospitalario. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Nuevamente, señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Le informo de que en esta materia ya hace unos pocos meses, dos o tres meses, se hizo un estudio para analizar la demanda, es decir, para analizar cómo funciona esa línea, qué está pasando y para analizar distintas posibilidades. Le doy unos datos. Si los cinco minutos no fueran suficientes, siempre hay oportunidad de que por escrito le complete la información.

En el año 2016, año analizado, el número total de usuarios de esa línea ascendió a 55.990, de los cuales 6.719 fueron trabajadores, 49.271, es decir, la inmensa parte, visitantes. La distribución de esos viajes a lo largo del año varía, desde los 5,8 usuarios por servicio, por autobús, en verano, hasta los 9,3 en el mes de febrero, entre 5,8 y 9,3. La caracterización, el tipo de persona que coge el autobús, en general, es lo que podemos llamar el usuario cautivo, es decir, aquel que no tiene más remedio que coger el autobús, bien porque no tiene vehículo, bien porque no puede conducir un vehículo, jóvenes, personas mayores que no pueden conducir, etcétera.

Cabe señalar que, dentro de las causas que alegan los usuarios para no coger más el autobús, aquellos que no lo cogen, las hay de distintas clases. Algunos alegan la no existencia de paradas cercanas a su domicilio, otros alegan el problema con los trasbordos para coger otros autobuses desde el punto de llegada, que, al final, no deja de ser la misma. Se ha hecho un estudio también de la demanda potencialmente captable. Usted me preguntaba por los incrementos de frecuencia, qué tráfico podríamos captar si incrementáramos las frecuencias, se ha hecho ese análisis.

Además, de esos 55.990 la inmensa mayoría del movimiento de pasajeros se produce a la mañana, que es cuando son los horarios de consultas y los horarios también de jornadas de rehabilitación, se ha hecho ese esfuerzo y se ha observado que incrementado las frecuencias –ahora mismo, a la mañana, los autobuses son cada hora–, haciéndolos cada media hora, es decir, añadiendo cuatro o cinco autobuses más, la hipótesis que nos sale en el estudio es que podríamos captar 27 empleados más al día. De los empleados, déjeme decirle que solo el 11 por ciento coge el autobús, el 88 por ciento va en coche. En cuanto a lo que son visitantes, de los cuales el 64 por ciento van en coche y el treinta y tantos coge el autobús, la estimación es que podrían captarse 19 más, es decir, incrementando las frecuencias de autobús, en lugar de una hora, cada media hora, se captaría al día 27 empleados y 19 visitantes, 48 personas nuevas, es decir, que esos 55.990 visitantes o usuarios que hay al año pasarían a ser 61.988, es decir, crecerían en 6.000 usuarios al año.

Eso, en términos económicos –también se ha hecho el análisis, lógicamente, de cuánto cuesta eso–, ahora mismo, la línea tal y como está, le supone a Salud –porque es verdad que la competencia de la gestión de la línea es de Transporte, sin embargo, quien paga es Salud–, 128.000 euros al año, el déficit que tiene la línea tal y como está. El incrementar las frecuencias tal y como le he dicho, para captar esos 6.000 usuarios más, en la estimación que hemos hecho, significaría un coste muy elevado, significaría 70.000 euros más, y cada persona nueva captada, cada nuevo usuario, nos costaría 11,6 euros.

Ante ese hecho de que para captar 6.000 personas más en todo el año tengo que gastar 70.000 euros y cada persona me cuesta 11 euros, la reflexión que hemos hecho de momento es que no tiene sentido incrementar las frecuencias, no tiene sentido asumir un coste de 11,6 euros por viajero. Nos parece que quizás tendremos que pensar o trabajar en otras cuestiones, pero en concreto, lo que usted me planteaba, incremento de frecuencias, que se ha estudiado, ya lo ve usted, con datos muy trabajados, se lo puedo extender, no vemos que esté justificado. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Señora Sáez Barrao.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko. Señor Consejero, le agradezco muchísimo el trabajo y, además, no tengo ninguna duda de que lo han hecho a conciencia, porque además ya lo habíamos hablado hace un tiempo. La solución podrá ser variada, efectivamente. Lo que sí queremos es hacer constancia de una realidad, es decir, en este mundo es importante que si ponemos un recurso, sea el que sea, todas las personas tengan el mismo derecho de acceso, vayan para aquí o vayan para allá. Hay que garantizarlo de alguna forma, tanto en posibilidades como en costo.

¿Han pensado, quizás, en la posibilidad de hacer una buena campaña de sensibilización de uso de ese transporte, tanto para la gente trabajadora como para la gente que pueda ser usuaria? Efectivamente, usted lo ha señalado muy bien, y probablemente, si han visto la casuística exacta, y es verdad, las personas más necesitadas lo que hacen normalmente es que les ayuden, les lleve alguien, y quienes van son personas que tienen movilidad o que tienen un poco más. Habrá visto además, que el porcentaje de mujeres es muy alto, por cierto, porque se nota quien tiene acceso o no al coche privado, es decir, todo está funcionando en este análisis.

Por nuestra parte, queremos insistirle en que creemos, primero, que todos los recursos deben ser

el mismo derecho para las personas, por tanto, que hay que analizar cómo, que sería importante dar a conocer que este Gobierno está preocupado por este recurso y que, además, sensibiliza en su uso, porque les queremos recordar que esto no es nuevo. En este transporte, hubo todo un trabajo también de sensibilización, de hecho, el Defensor del Pueblo tuvo muchas críticas en su momento, lo que ayudó incluso a que Ayuntamientos solicitaran más paradas, etcétera, es decir, lo vamos modificando.

Para Podemos-Ahal Dugu creemos que es un problema que afecta a una parte de la ciudadanía y que si lo hacemos bien ayudaremos a las personas más necesitadas, ayudaremos al desarrollo sostenible, porque bien sabemos que estamos insistiendo en que menos coches y más trasporte público. Esta es una opción. Seguro que van a Ubarmin, pero vayan y véanlo, cómo está de coches. De hecho, la gente que trabaja allí incluso tiene dificultades para aparcar, así que hay que animarles a que vayan en transporte público, efectivamente.

Además, también es importante por una ayuda a la autonomía de las personas, porque, claro, en este momento, independientemente de lo que tengas físicamente, que te haga dependiente o no, el hecho de no tener un buen transporte asequible a todo el mundo, hace que cada vez seas más dependiente y tengas que estar a expensas de que te lleven, y, sobre todo, tener que contemplar, como lo habrán contemplado, a personas esperando durante prácticamente dos horas, personas mayores en su gran mayoría, o con una situación física muy concreta, porque claro, de esa hora a esa hora, si la consulta es a las 11 horas y 5 minutos, normalmente son dos horas de espera. Le digo, porque he hecho la consulta allí también y porque me ha tocado, sin más.

Lo que queríamos pedirle, como Podemos-Ahal Dugu, es que se revise realmente. Si ustedes creen que lo del aumento de media hora es muy costoso, primero, que se haga una campaña de utilización de ese transporte, porque lo tenemos, y que sirva tanto para gente trabajadora como para quienes lo tenemos que usar como personas ciudadanas y usuarias de él, que se vea si está bien encajado ya con las paradas actuales, y, a partir de ahí, que se haga el análisis. Desde luego, la opción no sería pagarle un taxi a cada persona, está claro, entre otras cosas, porque también creemos en el desarrollo sostenible y estamos por que el trasporte público salga hacia delante. Así que esta es nuestra demanda. Sigan viéndolo, porque sobre la base de propuestas, y propuestas hechas al Defensor del Pueblo y de algunos Ayuntamientos, hemos conseguido tenerlo. Ahora hay que mejorarlo. Sin más, solamente eso. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Quiero comentar que, quizás, yo creo que, a la vista de las conclusiones, no siendo quizás lo más interesante el incremento de frecuencias, desde Transporte y con Salud, seguramente nos falte una jornada de trabajo, que la vamos a tener de inmediato, porque yo sí que veo por lo menos dos o tres cosas que podemos comentar y analizar. Una es informar mejor a los empleados, porque los empleados de Ubarmin tienen flexibilidad en la entrada, y eso, en cierta manera, se contradice con algunas de las causas que nos dicen algunos empleados para no coger el autobús, nos dicen que los horarios no encajan, y teniendo como tienen media hora de flexibilidad de entrada y salida, no sé si realmente tienen toda la información adecuada sobre el encaje de la flexibilidad de entrada y salida y los horarios.

En lo que se refiere a los visitantes, o sobre todo a las personas que reciben consultas o jornadas de rehabilitación, parece también que podría ser un tema que se puede explorar –insisto, habrá que hablarlo con Salud, en esto yo quiero ser muy respetuoso– que como ahora mismo los horarios de consulta terminan a las horas en punto y el autobús sale a la hora en punto de Ubarmin hacia Pamplona, yo no sé si habría posibilidad de que las horas de consulta, en lugar de terminar a en punto, tengan un cierto deslizamiento de unos minutos para que pueda haber ahí un encaje sin necesidad de incrementar las frecuencias, simplemente alineando mejor la finalización de las consultas y el inicio de las consultas con el horario de los autobuses.

En cualquier caso, lo de las dos horas, creo que no es así, porque ahora mismo es cada hora, cuando sale el autobús de Ubarmin hacia Pamplona, cada hora, a las 10 horas, a las 11 horas, a las 12 horas, a las 13 horas. Es decir, el que pierde un autobús por un minuto, lo más que le puede pasar, que es mucho, es que tenga que esperar 59 minutos, que es mucho, pero dos horas no.

Tomo nota del interés e, insisto, trabajaremos con Salud para ver si hay alguna opción más razonable en estos ejes que yo les he señalado y que en el mismo estudio se nos indican. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Consejero.

Pregunta sobre los protocolos de actuación vigentes en los casos de maltrato a personas mayores en la Comunidad Foral de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

SRA. PRESIDENTA: Pasamos al bloque de preguntas que contestará el Consejero de Derechos

Sociales, pero nuevamente saludamos al alumnado y profesorado del Aula de Experiencia, que esta mañana están junto con nosotras y con nosotros. Ongi etorri, bienvenidas y bienvenidos.

Pregunta que va en el punto undécimo, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu, sobre los protocolos de actuación vigentes en los casos de maltrato a personas mayores en la Comunidad Foral de Navarra. Señor Buil García.

SR. BUIL GARCÍA: Eguerdi on. Gracias, Presidenta. Vicepresidente, la pregunta lo dice todo. Creemos que en estos momentos está habiendo un movimiento importante contra la violencia contra los más débiles, en todos los niveles, y siempre nos dejamos a las personas mayores. No hay unos datos claros sobre la incidencia del maltrato. Se hablan de horquillas que van del 1 al 35 por ciento de personas mayores que padecen el maltrato. En los últimos informes de Unión Democrática de Pensionistas se hablaba de un 7 o un 10 por ciento, es decir, que una de cada diez personas mayores, uno de cada diez abuelos y abuelas están sufriendo algún tipo de maltrato.

Creemos que es una cuestión absolutamente invisible, opaca. No existe una legislación específica sobre los mismos, solo se puede aplicar el Código Civil, la ley penal, se acaba utilizando la de violencia de género, y nosotros queremos saber qué protocolos existen en estos momentos y también impulsar que esta situación que vive gente a nuestro alrededor se pueda visibilizar más, porque, si no, lo que no se ve ya sabemos que no existe. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muchas gracias. La existencia de casos de maltrato a personas mayores es, efectivamente, una realidad insuficientemente conocida, y seguramente en esa línea tenemos bastante que hacer y que avanzar. Creo que hay que distinguir claramente entre lo que sería el contexto residencial y el contexto doméstico.

En cuanto al contexto residencial, las situaciones de maltrato o con menor intensidad de atenciones inadecuadas en los centros residenciales son siempre una prioridad para la detección de los protocolos de inspección. Hay una revisión sistemática tanto de una atención adecuada en cada uno de los casos como también la vigilancia en cuanto al respeto de los derechos. Esta es claramente la primera línea de actuación en estos protocolos por parte de la inspección de Servicios Sociales, la referida a los servicios sociales de carácter residencial, y en cada una de las visitas, independientemente de cuál haya sido el motivo de la misma, sea a instancia de parte o dentro del sistema de visitas aleatorias. En todo caso, siempre hay una revisión del respeto de todos estos derechos y de una atención adecuada, el derecho a recibir un trato digno, por ejemplo, un trato tolerante y comprensivo, en los casos de personas que puedan tener algún tipo de deterioro cognitivo o demencia; también derecho a recibir información sobre su propia situación y derechos, conocer los reglamentos internos, etcétera; derecho a la atención despersonalizada, a la intimidad y la privacidad, a la participación. Importante también es el derecho a no ser sometido a ningún tipo de inmovilización, restricción física o tratamiento farmacológico sin consentimiento informado ni prescripción facultativa o supervisión.

Todo eso se revisa sistemáticamente a través de la información que puedan dar los propios usuarios o sus familiares o personas allegadas, también a las propias evidencias de la actuación inspectora en el lugar en el momento, y también a la información que pueda recogerse tanto por parte de trabajadores, extrabajadores, si es necesario y si hace el caso, y también de los propios responsables del centro.

En cuanto a los protocolos en el ámbito domiciliario, ahí el trabajo está más claramente por hacer. Es una realidad mucho menos conocida y es mucho más difícil de intervenir en la misma. En el ámbito doméstico, en el ámbito domiciliario, está previsto, para este segundo semestre, la elaboración de un protocolo específico que está contemplado dentro de la estrategia de envejecimiento activo y saludable para Navarra 2017-2022. En ese segundo semestre, se pondrá en marcha un grupo de trabajo –de hecho ya se está configurando–, con el objetivo de elaborar un protocolo de detección y actuación multidisciplinar ante situaciones de maltrato a las personas mayores. Es un trabajo en el que están participando profesionales de la Agencia Navarra de Atención a la Dependencia, del Instituto de Salud Pública y del Instituto Navarro para la Igualdad.

En esta estrategia, el objetivo clave es promover en este ámbito el buen trato a personas mayores y aumentar la concienciación social sobre situaciones de abuso. La idea es plantearlo en un doble nivel, a través de programas para potenciar el buen trato, y en segundo lugar, también a través de la prevención, la detección y la intervención frente al maltrato de las personas mayores y frente a la violencia contra las mujeres mayores. En todo eso, se incluye también una línea de trabajo en la formación de los propios profesionales, justamente para desarrollar también su capacidad de detección y también de intervención en este tipo de situaciones. Las acciones formativas, en ese sentido, entendemos que son importantes, y también la ela-

boración de esas medidas que hay que hacer una vez que se detecta este tipo de problemáticas.

Otra línea de trabajo que nos parece importante desde la perspectiva tanto de la prevención como de la detección es la línea de trabajo con las propias personas mayores, todo lo que pueda ayudar a su empoderamiento, a dotarles también de medios personales, de capacidad, de comunicación para ejercer su autonomía, afirmarla, identificar sus derechos y hacerlos valer en cualquier tipo de situación. Entendemos que esa es también una de las claves, la propia actuación por parte de los propios protagonistas, las personas mayores. Esto está previsto iniciarlo en los centros de jubilados y de personas mayores a partir de septiembre de este año.

Por último, y como acto también de sensibilización, el Instituto de Salud Pública –acabo ya–en relación con entidades de mayores, elabora un decálogo de buen trato a las personas mayores.

Con todo esto, entendemos que en este ámbito se abre una línea de actuación sobre la promoción de los buenos tratos y la prevención de los malos tratos, una línea de actuación inexistente hasta este momento y que no tiene otro objetivo que mejorar la calidad de vida de las personas mayores y garantizar sus derechos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Consejero. Señor Buil García.

SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Consejero. Sí, abrir una línea es fundamental. Vamos tarde con este tema. Nos hemos centrado en ikurriñas, nos hemos centrado en otro tipo de violencias, que también había que rescatar, y la violencia contra la tercera edad no la hemos abarcado, no la hemos trabajado. Abrir una línea ahora es importante, y para eso van a contar con Podemos en la futura Ley de Presupuestos. Sean ambiciosos, trabajemos sobre este tema, reforcemos la inspección en el ámbito residencial. Tal vez debamos legislar, tal y como se ha legislado para otras violencias, de forma específica.

La sensación es que estamos abriendo una línea que tal vez habría que haber abierto hace tiempo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias.

Pregunta sobre la reforma de la Atención Primaria de los Servicios Sociales de Base, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Asunción Fernández de Garaialde y Lazkano Sala.

SRA. PRESIDENTA: Hamabigarren puntua. Oraingoan Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioak aurkeztu duen galdera da oinarrizko gizarte zerbitzuen oinarrizko laguntzaren erreformari buruzkoa. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala andrea?

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Egun on denoi eta egun on hor zaudetenoi ere bai. Voy a empezar mi intervención diciendo que se están dando pasos, es verdad, para reforzar los servicios sociales y para reestructurar sus funciones y funcionamiento. Aquí podríamos hablar de lo que es el aumento del empleo social protegido, del aumento de la financiación para programas de emergencia social o incluso el aumento de la financiación para lo que son los propios servicios sociales. No obstante, también es cierto que todo esto no es suficiente, sobre todo tras la aprobación de leyes y de planes, donde además de las propias leyes y de los planes, llevan implícitos un cambio de modelo. Ese cambio de modelo, lógicamente, basado en la prevención y la promoción, también afecta a lo que es la estructura y el modelo de lo que es la atención primaria de servicios sociales de base. Me refiero, por ejemplo, al plan de inclusión, el plan de infancia, la aprobación de la renta garantizada o incluso ese nuevo modelo de trabajo entre el Sistema Navarro de Empleo y los servicios sociales de base, que requiere mayor coordinación.

Es cierto también que ahora mismo tenemos un modelo que está fragmentado, en el que existe una especialización insuficiente, etcétera. Por eso creemos que hay que realizar una reforma de la atención primaria de los servicios sociales de base en la que se contemplen tres puntos de vista, por lo menos eso es lo que queremos desde Euskal Herria Bildu, que serían el modelo de atención, la financiación y también las ratios.

Además de todo esto, lógicamente, también tenemos que tener en cuenta que en el acuerdo programático que existen varios puntos que van en esta línea de lo que es potenciar la atención primaria de los servicios sociales, dotar a los servicios sociales del personal y los medios necesarios para poder realizar esta intervención social y asegurar una atención comunitaria en todos los servicios sociales, además de implementar todos los centros de servicios sociales.

Por eso, y como he dicho, sabiendo que se han ido dando pasos para mejorar lo que son la financiación y las prestaciones de los servicios sociales, y además sabiendo que en estos momentos también se ha iniciado lo que es la reforma de la atención primaria, nos gustaría saber, y de ahí la pregunta, qué pasos se están dando y en qué momento nos encontramos de esa reforma de la atención primaria en los servicios sociales de base. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muchas gracias. Compartimos plenamente el diagnóstico –se me hace un poco difícil siempre hablar de espaldas, ya lo siento– en cuanto a que, efectivamente, se han ido dando pasos en estos años, y pasos importantes, yo diría que sobre todo en el refuerzo de la capacidad de respuesta, la capacidad de intervención y el aumento de recursos disponibles por parte de la atención primaria de los servicios sociales de base. Entendemos que ahora justamente es el momento de hacer también una reflexión sobre el conjunto del modelo, sobre la estructura, sobre los contenidos, funciones y métodos de trabajo, y esa es, básicamente, la línea en la que estamos trabajando.

Diría que en este momento hay dos líneas de trabajo en marcha: una primera orientada a la revisión del sistema de atención primaria de servicios sociales y una segunda orientada a la modificación del decreto de financiación de los servicios sociales de base. Respecto a la primera, en este momento hay configurados cuatro grupos de trabajo, en los que participa personal técnico tanto de atención primaria como del Gobierno de Navarra y también de otros servicios especializados que trabajan en contacto con ellos. En estos grupos de trabajo se está revisando cada uno de los cuatro grandes programas de la atención primaria: acogida y orientación social, autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, infancia y familia e incorporación social. En todos ellos se plantean también las dimensiones de intervención individual y grupal, y también la intervención comunitaria. Por tanto, es en el contenido de esos programas donde deberá identificarse y potenciarse, de la línea que se apuntaba también, el trabajo comunitario desde los servicios de atención primaria.

Se cuenta con una asesoría técnica para acompañar todo este proceso de reflexión, de elaboración y de reelaboración de los programas de atención primaria. Para eso están previstas dos fases: la primera, una revisión por parte de estos grupos, y la elaboración de un documento técnico, que estará disponible en junio, y, a partir de ahí, un proceso de participación abierta al conjunto de la población y al conjunto del personal de los servicios sociales sobre ese documento con vistas a la elaboración de un documento definitivo en diciembre sobre esta revisión y reordenación.

Nos parece importante también el esfuerzo que se ha hecho en materia de formación de los profesionales, con dos cursos de experto en gestión de servicios sociales de base, en colaboración con la Universidad Pública de Navarra y la Federación Navarra de Municipios y Concejos. Para este año, están previstos tres cursos de especialización más para cada uno de los tres principales programas que ahora mismo se desarrollan por parte de los mismos. Entendemos que este esfuerzo formativo, y además en colaboración con estas entidades, nos debe permitir mejorar significativamente los procesos y procedimientos, y tener incidencia en la realidad concreta de todos estos centros.

Respecto de la segunda línea de trabajo, el decreto de financiación, desde el principio hemos dicho que, efectivamente, su modificación es necesaria, y en eso justamente estamos trabajando. En febrero se inició el procedimiento de reforma, de elaboración de un nuevo decreto, en la fase de consulta previa, en el portal de Gobierno Abierto, y, a partir de ahí, ahora mismo estamos justamente revisando y pasando a la elaboración de un nuevo decreto, del que pretendemos que ya pueda presentarse un primer borrador a partir de mayo.

Con todo esto, y por supuesto nuevamente con la participación de personal técnico, federación, entidades locales, el conjunto de entidades sociales también, el conjunto de la población, la aprobación de este decreto está prevista para finales de este año y, por tanto, su puesta en marcha para el siguiente. Los objetivos del mismo son básicamente dar la respuesta más adecuada a las necesidades de cada territorio, dar esa respuesta, además, con inmediatez, con capacidad también de adaptación en el tiempo y revisar, por tanto, en la línea que se apuntaba, diseño de los equipos profesionales y también ratios de atención en cada caso. Nos parece importante establecer un procedimiento de financiación que sea ágil, que sea estable y eficaz, y nos parece también importante ponderar adecuadamente los indicadores para que la financiación vaya realmente a los sitios donde más necesidades hay, se adecúe, por tanto, a las necesidades territoriales y a las nuevas demandas de cada territorio.

Finalmente, entendemos que un decreto nuevo debe posibilitar también poder implementar otro tipo de actuaciones, otros programas y actividades, que ahora mismo no están contemplados en la financiación del actual decreto, y, por tanto, entendemos que hay que dar también una vía abierta al desarrollo de los servicios.

Con ambas líneas de trabajo, en suma, pretendemos una estrategia de revisión profunda de la estructura de atención primaria, no solo servicios sociales de base, también los centros de servicios sociales, con el fin de aumentar su capacidad de intervención y aumentar también su capacidad de resolución de los problemas sociales en el terreno. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Gracias a usted, señor Consejero, por la respuesta. Compartimos los objetivos

de dar respuesta a las necesidades de cada territorio, la inmediatez, hacer frente también a nuevas demandas de cada territorio, la posibilidad de que puedan existir nuevos programas, etcétera. Le agradezco también que nos aclare que para finales de año vamos a tener ya lo que serían los documentos para su aprobación.

En Euskal Herria Bildu, basamos esta modificación de lo que es la atención primaria de los servicios sociales de base y también de los centros desde Euskal Herria Bildu no en dos pilares, como ha dicho usted, sino en tres, y me explico.

Ese modelo, que creo que compartimos, descentralizado, público, participativo, comunitario, de proximidad, con políticas de promoción y prevención. El segundo punto en el que creo que se tiene que basar esa reforma es cambiar esa financiación, como ya ha explicado usted, con un nuevo reparto de los porcentajes de financiación entre el Gobierno y las entidades locales, y teniendo más en cuenta las necesidades de la población. Otro tercer punto que a nosotras nos parece importante y que lo ha nombrado muy de pasada, pero que nosotros creemos que tiene que ser una de las bases también sobre las que esta reforma se tiene que basar, es cambiar el decreto de las ratios, un decreto que tenemos desde el año 1991 y que creemos que tiene que ponerse acorde a lo que es el personal suficiente y adecuado a todos estos nuevos servicios, a todas estas nuevas prestaciones y a todos estos nuevos modelos que pretendemos implantar o que queremos implantar para las distintas zonas, para de esta manera poder garantizar una atención integral y de calidad para todas las personas y, además, para poder garantizar, como ya he dicho muchísimas veces, esa calidad de los servicios y la calidad también de las condiciones laborales de esas mujeres , y digo mujeres porque son sobre todo las que están en estos trabajos.

Por eso, insisto, compartimos los objetivos, nos alegramos de que para final de año tengamos una revisión tanto de ese modelo o de la reforma de la atención primaria de servicios sociales y también de los centros de servicios sociales.

Como ya he dicho, también creemos que hay que cambiar esa financiación en función de las necesidades de la población, pero, insisto, nos gustaría que nos aclarara un poco más si tiene intención o no tiene intención de cambiar el decreto de las ratios, porque a nosotras nos parece un pilar fundamental en toda esta reforma, si no se quedaría muy escasa, y, además, dudamos de que podamos cumplir los objetivos que nos marcamos si no cambiamos las ratios. Si este cambio no se contempla, desde luego, desde Euskal Herria Bildu, analizaremos todos los mecanismos que veamos para que se lleve a cabo una modificación de estas ratios, incluyendo la proposición de una ley que las modifique. En cualquier caso, lo analizaremos. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. El señor Consejero se ha quedado sin tiempo. Por lo tanto, tendrá que responderle en otra ocasión.

Pregunta sobre las acciones que está llevando a cabo el Gobierno de Navarra para evitar el incremento en la presión fiscal en nuestro territorio, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

SRA. PRESIDENTA: Pasamos al bloque de preguntas que tendrá que respondernos el Consejero de Hacienda y Política Financiera. Gai zerrendako hamargarren puntua. Oraingoan Nafarroako Alderdi Sozialistak aurkeztu duen galdera da gure lurraldean presio fiskalaren areagotzea saihesteko Nafarroako Gobernua aurrera eramaten ari den ekintzei buruzkoa. Señor Garmendia Pérez.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Nos queríamos informar sobre el posible aumento de precio de las gasolinas y gasóleos en Navarra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA (Sr. Aranburu Urtasun): Como usted bien dice en la pregunta, el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2018 incluye la previsión de una homologación, es decir, lo que hasta ahora era el tramo autonómico del Impuesto sobre Hidrocarburos pasa a ser homologado y queda uniforme para todo el Estado. Esto es una consecuencia de las disposiciones de Bruselas, que vieron que esta discrepancia interna dentro del Estado era ilegal, y, por lo tanto, aquellas comunidades autónomas que no teníamos el tramo autonómico establecido, tendremos en este caso 4,8 céntimos más por litro de Impuesto sobre Hidrocarburos, es decir, este efecto se dará en función de si cada comunidad autónoma lo tenía establecido o no.

SRA. PRESIDENTA: Señor Garmendia Pérez.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señor Aranburu. Le veo un poco autocomplaciente y derrotista, diciendo lo que dice. A nosotros lo que nos preocupa realmente es que, al final, el consumidor es el que tiene que pagar lo que tenga que pagar, como ahora. En el puente que acabamos de tener, las petroleras, sin comerlo ni beberlo, han subido dos céntimos sin que ello haya tenido repercusión en la subida del petróleo, es decir, han subido la gasolina dos céntimos porque les ha dado la gana. No lo digo yo, lo dice *Expansión*.

Es verdad que nosotros tenemos que luchar contra el cambio climático, intentar que cada vez se utilicen menos los combustibles fósiles, etcéte-

ra, pero yo creo que ahora mismo no hay alternativa. Usted lo ha dicho, y nosotros lo entendemos así, se van a aprobar unos Presupuestos Generales del Estado, que ahora mismo están en tramitación, PNV, que es su partido, o el partido de su gobierno, si usted me lo permite, los va a apoyar, también los va a apoyar UPN y también los va a apoyar el Partido Popular.

Lo que eso va a traer como consecuencia directa es que los navarros y las navarras van a ver como se les sube, efectivamente, como usted lo ha explicado técnicamente, que el tramo autonómico desaparece y ahora va desde el Estado. Eso, en nuestro vocabulario, es perder autogobierno, es que Navarra pierde autogobierno, como está perdiendo en tantas otras cosas, porque lo que ustedes están haciendo, lo que está haciendo usted cuando va a Madrid, o la Presidenta, o el Vicepresidente, ese *lobby* del Gobierno al que nos tienen acostumbrados en Madrid, en principio nos está trayendo malas consecuencias, porque ¿qué está significando el *lobby* del Gobierno en Madrid? Está significando que el tren de altas prestaciones va a pasar por donde les dé la gana, que las carreteras se cortarán donde ellos digan y como ellos digan, que las autopistas se pagarán hasta cuando ellos quieran, que la subestación de Dicastillo, por ejemplo, se podrá cuando ellos quieren y si quieren, y ahora, encima, nos dicen el precio de la gasolina. Desde luego, no hemos visto perder tanto autogobierno en tan poco tiempo.

Nosotros, desde aquí, le pedimos que no hagan más *lobby*, que no pisen tanta moqueta en Madrid, que se queden aquí, porque, vistas las consecuencias, hagan *lobby* y pisen moqueta en Ajuria Enea, es lo que tienen que hacer. Vayan a Ajuria Enea y pidan, porque ellos consiguen mucho más que nosotros, porque mire lo que les está pasando a los navarros. Desde fuera, nos imponen el precio de la luz, pagamos más luz; desde fuera, nos suben las autopistas, como nos las han subido; desde fuera, nos suben el IVA, pagamos más; y ahora, desde fuera, nos suben la gasolina, y lo único que bajan desde fuera son las indemnizaciones por despido –¡faltaría más!– y las pensiones. Y aquí, desde el Gobierno de Navarra, a las familias con hijos –usted lo sabe bien– lo que hacen es subirles los impuestos.

Entonces, yo le digo directamente y sin ningún tapujo que tenemos que hacer presión para que estas cosas no pasen. A lo mejor hay que hacerla en Bruselas, pero ¿qué pasa con el autogobierno de Navarra? Nos van a meter 4,8 céntimos más en la gasolina, a los consumidores, a los autónomos, a los trabajadores, sin comerlo ni beberlo. Le repito, esto es consecuencia de sus votos favorables a los Presupuestos Generales del Estado, es consecuencia del voto favorable –y la gente lo tiene que saber– de UPN a los Presupuestos Generales del Estado y, por supuesto, del Partido Popular.

Por lo tanto, nosotros no tenemos que ser sumisos, como he visto en su respuesta. Nosotros tenemos que tratar de trabajar para que estas cosas no pasen, porque aquí hay que ver para creer, hay muchos que se envuelven en la bandera por allí, pero lo que estamos perdiendo –ya se lo he dicho– es capacidad de autogobierno en Navarra día sí, día también. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA (Sr. Aranburu Urtasun): ¡Vaya barullo de cosas! (Risas) De autocomplacencia, nada. Yo he querido decir, porque esto usted lo sabe pero quizás al público le venga bien saber, que la competencia en materia de impuestos indirectos es del Estado, esto está en el Amejoramiento, está en el Convenio Económico. El Parlamento Foral no es competente para dictar la normativa ni impuestos indirectos, es el Congreso de los Diputados. El Congreso de los Diputados, en el cual este Gobierno no está, dirá lo que tenga que decir, y en el Impuesto sobre Hidrocarburos tendremos que aplicar la normativa de hidrocarburos.

¿Aumentar la presión fiscal? No lo sé. Hay un tramo autonómico de 4,8 céntimos que es voluntario, lo aplican las siete comunidades autónomas que gobierna el Partido Socialista, las siete lo están aplicando. En Navarra, no. No sé si, para otras comunidades, eso es presión fiscal, parece ser que no tiene tanta importancia. Y, efectivamente, el Impuesto sobre Hidrocarburos no afecta solamente a los navarros, sino que afecta al consumo que se hace en Navarra, es decir, aquel tráfico que pasa por Navarra paga de la misma forma que navarros y navarras pagamos el Impuesto sobre Hidrocarburos cuando salimos a otras comunidades autónomas.

Luego, todo esto lo ajustaremos desde el punto de vista del consumo a través de los ajustes de la imposición indirecta, es decir, que esa subida impositiva que viene determinada por la normativa estatal, de la cual no tenemos nada que decir, repercute favorablemente en las arcas forales, y nos va a permitir, lógicamente, financiar los presupuestos, las políticas públicas, etcétera. En este sentido, no tenemos nada que hacer.

En cuanto a la normativa tributaria estatal, su partido tiene grabado el impuesto autonómico en aquellas comunidades que gobierna. Ya le digo que son siete, porque tengo el mapita aquí, y le digo cuáles son: Asturias, Aragón, Comunidad Valenciana, Baleares, Castilla-La Mancha, Andalucía y Extremadura. En todas ellas se aplica el impuesto autonómico sobre carburantes. El máximo, que son 4,8 céntimos lo tienen ustedes en Andalucía,

Valencia, Baleares y Castilla-La Mancha; en Asturias, 4 céntimos; en Extremadura, 3,8; y en Aragón, 2,4 céntimos. En ese sentido, ni autocomplacencia ni presión fiscal. Nada más. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, Kontseilari jauna.

Pregunta sobre la brecha de seguridad detectada en los sistemas informáticos del Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

SRA. PRESIDENTA: Pasamos ahora al punto decimoquinto. Pregunta presentada por Unión del Pueblo Navarro sobre la brecha de seguridad detectada en los sistemas informáticos del Gobierno de Navarra. Señor Sánchez de Muniáin Lacasia.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Muchas gracias. Esta era una pregunta sobre comunicación, no sobre el fondo del asunto, porque como bien sabemos todos ellos, y bien sabe el Consejero, sobre el fondo del asunto hemos registrado comparecencias, hemos solicitado información hace tres semanas y aún no la hemos recibido, además de otras iniciativas.

Es una pregunta de comunicación, y hoy hemos oído decir al portavoz de Izquierda-Ezkerra, al que le ha traicionado su subconsciente, decir que cuanto peor comunique el Gobierno, mejor para la oposición. Claro, si se confunde la comunicación, como nosotros hemos dicho que hace este Gobierno, con la propaganda, efectivamente, sí. Pero no, la comunicación es necesaria, es necesario comunicar a los ciudadanos cuando surge un problema, cuando tienen una oportunidad o cuando hay algo de interés general, como ha ocurrido en este caso. Por lo tanto, no comprendemos por qué la titular del Servicio de Comunicación no responde, pero está en su derecho. Como dice el señor Garmendia, le podían haber pasado el escrito para que lo leyera.

En cualquier caso, la pregunta está clara: ¿por qué el Gobierno de Navarra no comunicó este fallo de seguridad, por lo que los datos de los contribuyentes de Hacienda, entre otros, quedaron al descubierto, en el momento en que lo conoció, al presentar un ciudadano una denuncia en la Policía Foral y reconocer el Gobierno que, efectivamente, esa denuncia estaba acreditada?

SRA. PRESIDENTA: Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA (Sr. Aranburu Urtasun): Gracias. Es muy fácil de responder. Primero se recibe la denuncia, y lo primero que hay que hacer es comprobar si es cierto o no. Se comprueba que esa vulnerabilidad denunciada por un informático, además puestos en contacto con ellos, es cierta. Lo primero que hay que hacer es resolverlo, o sea, no voy a comunicar algo para abrir la puerta a que todo el mundo entre.

En cinco horas se resuelve el problema. A continuación, lo que tenemos que decir, porque este es un tema que lleva desde el año 2005, porque DNI más PIN es un sistema que está instalado en Hacienda desde el año 2005. Nuestra duda es: ¿ha podido suceder algo en estos últimos trece años? Al ciudadano hay que informarle de la situación, como bien dice, porque, realmente, luego hemos comprobado, y este es el fondo de la cuestión, que no se ha puesto al descubierto ningún dato de ningún contribuyente ni se ha perjudicado en absoluto la infraestructura. Es así. Los únicos cinco datos que hay son los del experto informático, sus dos familiares, un técnico del Gobierno, que son los datos que se utilizaron para hacer las pruebas. Esto está detectado por las auditorías.

Ni las auditorías anteriores habían detectado ningún fallo en la vulnerabilidad, porque la vulnerabilidad siempre se puede dar en cualquier sistema, nadie había accedido a estos datos y a la Dirección General de Informática le ha costado una semana comprobar once años atrás, desde 2007 a 2018 –del 2007 hacia atrás no se podía–,que, efectivamente, en ningún caso se había podido acceder a datos de contribuyentes. Hasta no tener esa información, no se puede dar información pública. Esto sí, una vez que trascendió a los medios de comunicación, desde mi Gabinete se ha dado información completa y cabal a todos los medios de comunicación, o sea que ocultación, ninguna. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Sánchez de Muniáin Lacasia.

SR. SÁNCHEZ DE NUNIÁIN LACASIA: Ha habido ocultación, y usted lo acaba de reconocer. Ni informó cuando se produjo la denuncia, ni informó cuando comprobaron que la denuncia era cierta, ni informaron cuando realmente, con sus propias comprobaciones, habían detectado que había un fallo informático que dejaba al descubierto, entre otros, todos los datos de Hacienda.

En cuanto al fondo de la cuestión, toda la explicación que usted quiera dar ahora, a toro pasado, quedará pendiente cuando se comprueben todas las investigaciones que hemos puesto en curso, porque usted va a comparecer, tiene que comparecer como responsable de Hacienda, que es el encargado de custodiar esos datos informáticos. La Consejera de Presidenta, Función Pública, Interior y Justicia tiene que comparecer porque es la responsable de la seguridad informática, que ha fallado.

Además, le hemos solicitado una información, que será la que acredite, con documentos, con comprobaciones, cuándo y durante cuánto tiempo se ha producido este fallo informático y qué perjui-

cios, si los hay, se ha ocasionado a los contribuyentes navarros. Una información que se la pedimos –insisto– hace tres semanas y que aún no hemos recibido, está en plazo, pero tres semanas y todavía no hemos recibido esta información, cuando usted intenta poner de manifiesto tanta seguridad y tantas llamadas a la calma, eso sí, a toro pasado, cuando han tenido que ser los medios de comunicación quienes les han descubierto algo que ustedes ya debían haber informado a la ciudadanía.

No es la primera vez, puede haber un fallo informático en cualquier sistema, incluso en el sistema del Gobierno. Yo he repasado notas de prensa del Servicio de Comunicación y, por ejemplo, vemos que hay una del 18 de febrero de 2013, que dice: "Un fallo informático causa interrupciones en la red de Salud, Hacienda y Desarrollo Rural", y, efectivamente, se informa del fallo informático, de cómo se ha solucionado y cómo se ha suturado ese problema en beneficio de los ciudadanos. Otra más, del año 2014: "Un fallo informático ha afectado esta mañana, durante tres horas, a los servicios del Gobierno de Navarra", y se comunica a los ciudadanos. Para eso es el Servicio de Comunicación, no para pagar reportajes publicitarios, no para hacer otro tipo de cosas, sino para informar a los ciudadanos públicamente de temas de interés ciudadano.

Yo también he comprobado las notas de prensa de esos días, cuando todos los datos informáticos de los ciudadanos estaban al aire. ¿De qué estaba informando el Gobierno de Navarra? Estaba informando de un programa de magia en los hospitales, estaba informando sobre una iniciativa de pesca eléctrica, estaba informando sobre un supuesto montaje de la Delegación del Gobierno para apoyar a los agresores de Alsasua con un partido belga, estaba informando de unas declaraciones que hacía la Presidenta del Gobierno Barkos para criticar a un partido político, en este caso al Partido Popular, pero no estaba informando en ese momento de que tenía al descubierto todos los datos de los contribuyentes. Ni lo informó cuando se produjo la denuncia, ni cuándo se comprobó, ni cuándo se solucionó, ni incluso cuando los medios de comunicación descubrieron esa falta de información, esa ocultación palmaria en la que había incurrido este Gobierno.

Por lo tanto, es una prueba más de cómo y de qué manera tan torticera y tan contraria al interés ciudadano se están utilizando los servicios de comunicación.

Y sobre el fondo, déjenos que pongamos en cuarentena todo lo que dice. ¡Haber dado estas explicaciones cuando usted lo conocía! ¡Haber tomado la iniciativa de explicarlo! Ahora esperaremos a que las investigaciones culminen.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA (Sr. Aranburu Urtasun): Tengo que insistir en que no ha habido ninguna ocultación de información. Vuelvo a lo del principio, en el momento en el que se recibe la denuncia, se comprueba, no se puede informar nada porque no sabemos lo que hay. Después, es conocido por los medios de comunicación, se informa totalmente. Puntualmente y concretamente, a todos los medios, se ha informado de lo que se estaba haciendo. Se ha dicho que se estaba investigando si había habido vulneración o descubrimiento de datos. Insisto, en ningún momento los datos de los contribuyentes han estado expuestos. Si usted ve la denuncia, el problema es un problema de vulnerabilidad, es decir, de la opción de que alguien pudiese entrar, y no se ha dado, por lo tanto, nunca ha habido exposición de datos, en ningún momento, ni en este momento, ni en los trece años anteriores. Estamos diciendo que no ha habido. Entonces, no podemos informar de aquello que no conocemos, es decir, que en este sentido no ha habido ninguna ocultación; al contrario, hemos colaborado con todos los medios de comunicación que nos han preguntado.

En cuanto al fondo, lógicamente tenemos oportunidad en sede parlamentaria de explicar la situación, sí. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, kontseilari jauna.

Pregunta sobre la previsión del Gobierno de Navarra de hacer un relato propio sobre el terrorismo de ETA o si por el contrario va a contar lo que ocurrió de verdad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

SRA. PRESIDENTA: Vamos con el bloque de preguntas que responderá la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales. Punto decimotercero: Pregunta presentada por Unión del Pueblo Navarro sobre la previsión del Gobierno de Navarra de hacer un relato propio sobre el terrorismo de ETA o si, por el contrario, va a contar lo que ocurrió de verdad. Señor García Adanero.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. La verdad que, en el Pleno de hoy, hemos tenido la satisfacción de escuchar, después de tres años de legislatura, a uno de los partidos que apoya al Gobierno reconocer que el Gobierno lleva tres años entretenido en la agenda nacionalista y pensando más en esa agenda que en la agenda social, que está en retroceso. Yo creo que eso es algo que la oposición lleva tiempo diciendo y, por fin, parte de los que apoyan al Gobierno también lo han reconocido.

Si vamos ya a la pregunta, hay que decir que, como todo el mundo sabe, ETA fue derrotada por el conjunto del Estado de derecho, y lo que la banda terrorista ETA busca ahora es la absolución del conjunto de la sociedad a través del relato. No hace mucho tiempo un portavoz habitual de Batasuna, portavoz de Sortu, pero habitual de Batasuna, dijo que los que hoy eran considerados terroristas puede que mañana no lo sean, pues todo dependerá de quién gane la batalla política. Esta es la clave, ese es el problema y eso es lo que nos interesa ahora, es decir, quién va a contar el relato de lo que ha pasado aquí.

Evidentemente, nosotros tenemos dudas de cómo cuenta el relato el Gobierno por la experiencia de los años que lleva hablando de esta cuestión, y, por lo tanto, yo creo que hay que hacer una serie de preguntas muy sencillas al Gobierno. ¿El Gobierno de Navarra cree que ETA era una banda terrorista con unos objetivos políticos claros? ¿El Gobierno de Navarra cree que las personas que formaban parte de ETA eran unos asesinos? ¿El Gobierno de Navarra cree que la banda terrorista ETA era una banda que intentaba doblegar al conjunto de la sociedad y que su objetivo político era eliminar o acabar con la unidad de España? ¿El Gobierno de Navarra cree que aquí había unos que mataban y otros que eran víctimas? ¿El Gobierno de Navarra cree que todos aquellos que fueron asesinados fueron unos héroes que murieron por defender la libertad, incluidos, lógicamente, policías, guardias civiles, militares y todas aquellas personas que murieron por defender los derechos del conjunto de la sociedad, incluidos, evidentemente, dos compañeros nuestros, que fueron asesinados por defender Navarra como comunidad política diferenciada dentro de la unidad de España? ¿Cree eso el Gobierno de Navarra?

Como ve, son preguntas sencillas, que, evidentemente, si el Gobierno no está en la equidistancia, supongo que no tendrá ningún problema para contestar a través de la responsable de Relaciones Institucionales, supongo, aunque, señora Presidenta, yo no tendría ningún problema en solicitar un receso, si así lo quiere la Consejera, por si tiene que llamar a Urkullu para preguntarle qué tiene que hacer. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Ollo Hualde): Señor Adanero, quizás usted tiene que llamar a algún otro para ver qué le respondo. Desde luego, es muy clara la postura ética y política que este Gobierno ha desarrollado desde que entramos en julio del 2015: una postura de condena de la violencia, de la violencia terrorista, de la violencia terrorista de ETA, un rechazo absoluto. Desde luego, hemos trabajado y seguimos trabajando, cosa que ustedes no hicieron, en el derecho de las víctimas del terrorismo, de las víctimas de ETA, a la justicia, a la verdad y a la reparación. Como usted bien sabe, se hace a través de una área, como es la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos. Por primera vez, un Gobierno ha puesto en su estructura administrativa una Dirección que ha creado una oficina de atención a las víctimas de la violencia, a las víctimas del terrorismo, a las víctimas del terrorismo de ETA; una Dirección que ha impulsado informes, a través de investigadores universitarios, para estudiar los casos no esclarecidos; una Dirección y un Gobierno que han participado y participan en los actos de reconocimiento y reparación de las víctimas del terrorismo, tanto aquí, en Navarra, como fuera de Navarra; una Dirección que ha impulsado, junto con entidades locales, la puesta de placas de atentados que hubo hace muchos años, años en los que ustedes estaban en Gobierno y no se habían puesto placas de reconocimiento, etcétera.

Este es el trabajo y este es el compromiso y la postura que desde julio del 2015 ha mantenido este Gobierno. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Señor García Adanero.

SR. GARCÍA ADANERO: La verdad es que no sé a quién tengo que llamar yo, señora Ollo, pero dígalo, yo lo he dicho: ustedes a la vista está que hacen seguidismo de lo que hace Urkullu. Nosotros no sabemos de quién hacemos seguidismo, pero si tiene a alguien, dígamelo. En todo caso, ¿tiene que hacer un informe y un estudio para determinar que ETA era una banda de asesinos? ¿Para eso hay que gastar dinero público en hacer informes y estudios? O sea, después de cincuenta años, ahora el Gobierno decide que va a gastar dinero para decidir si ETA era una banda de asesinos. ¿Eso me está diciendo? ¿El dinero de todos los contribuyentes para determinar que ETA era una banda de asesinos? ¿Pero qué me está diciendo? O sea, ¿las víctimas de ETA no murieron porque las asesinó ETA y usted va a descubrir quién les mató? ¡Cómo puede decir eso!

Ustedes están instalados en la equidistancia, ustedes van a contar otro relato, y por eso estamos preocupados. ¡Claro que vamos a hablar de este tema! Pero ¿qué escándalo es este? Usted ahora dice: vamos a pedir estudios, a ver si resulta que ETA era una banda terrorista. Pero ¿qué me está contando? ¿Tiene que salir a la calle a preguntar eso? ¿Tiene que gastarse dinero para que profesores digan no sé qué? Oiga, que aquí han matado a la gente, a los de al lado, a las familias, que no mataban a no sé quién, a los nuestros por defender Navarra como Comunidad política diferenciada dentro de España, por eso, no se piense que por

otra cosa, y a los policías por defender la libertad y el Estado de derecho, y a los militares por lo mismo, y a la Guardia Civil por lo mismo. ¿Usted por qué se piensa que mataban a la gente? ¿Por qué pasaban por la calle o qué? ¡Parece mentira! ¡Que usted es una responsable del Gobierno de Navarra! ¡Sea un poco más seria! No nos puede tomar el pelo al conjunto de los ciudadanos, que esto es muy serio.

Mañana van a ir a un homenaje en el que van a estar los que movían el árbol y los que recogían las nueces, y ustedes, colaborando en ese relato. Por lo tanto, habrá que estar atentos, porque es verdad que ustedes van a hacer el relato que le interesa a la banda terrorista, ese es el relato que van a hacer, porque ustedes siguen pillados, porque mientras dependan de los votos de quien dice lo que está diciendo a día de hoy y que todavía no ha condenado los atentados de ETA, ustedes van a hacer el relato de la banda terrorista. Los demás estaremos para decir que ese relato no era cierto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Ollo Hualde): Señor Adanero, entiendo que lleva tantos años aquí que sea capaz de retorcer hasta lo que no hemos dicho desde el Gobierno. Desde luego, en ningún momento he dicho que hemos encargado ningún informe, como usted ha dicho. He dicho que se han encargado informes, por cierto, solicitados en esta Cámara, para los casos no esclarecidos, los casos de autoría no esclarecida. Esos son los informes, por cierto, como digo, solicitados por esta Cámara, quiero recordar que incluso apoyados por su propio partido.

De todas formas, me sorprende que hoy esté jugando con este tema. Sé que es una práctica muy habitual en su partido introducir una pregunta y sacarla cuando le interesa. Le voy a decir cuándo usted introdujo esta pregunta: en mazo del 2017, hace 15 meses, creo. Entonces introdujo esta pregunta. Hasta entonces, durante todo este tiempo, no le ha debido interesar el relato que este Gobierno hace de ETA. ¿Por qué lo ha introducido hoy? Porque, evidentemente, estamos a las puertas de lo que parece ya una disolución de la banda. Efectivamente, está en su pleno derecho, legítimamente lo puede hacer, pero, desde luego, es muy poco ético, señor García Adanero.

Le puedo decir también que, desde luego, en este Gobierno vamos a seguir trabajando en la línea con las víctimas del terrorismo, con las víctimas del terrorismo de ETA, como estamos trabajando, cosa que, desde luego, Gobiernos anteriores, Gobiernos de su partido no hicieron. Les voy a decir. Sus Gobiernos no tuvieron una oficina de atención a víctimas del terrorismo, las dirigían a la oficina de atención a víctimas del delito. Sus Gobiernos no impulsaron políticas públicas de memoria. Sus Gobiernos no indemnizaron a la mayor parte de las víctimas de ETA en Navarra, tal y como establecía la Ley Foral 9/2010, porque su Gobierno pudo intervenir de oficio, no lo hizo y dejó que terminara el plazo que la ley daba a las víctimas para poder reclamar lo que les correspondía. Esta es la realidad con la que este Gobierno nos hemos encontrado.

Tendrá también que explicar que ustedes digan que están con las víctimas de ETA pero según el acto en el que estén, porque les quiero recordar su ausencia clamorosa en un acto que reunió a setenta familiares de víctimas del terrorismo que tuvo lugar el 10 de marzo de este año en Baluarte, aquí cerquita. Ustedes no estuvieron, como partido, en ese acto con las setenta familias de víctimas que fueron a ese acto. Vamos a ver, ¿de qué estamos hablando?

Como tampoco impulsaron ningún programa de víctimas educadoras, eso que tanto se nos reclama a este Gobierno, en el que está trabajando el Departamento de Educación con la Dirección General de Paz y Convivencia. Tuvieron muchas décadas para poner en marcha ese plan de víctimas educadoras.

En definitiva, no es este Gobierno, sino ustedes, quienes parecen querer elaborar un relato propio de lo que ha ocurrido de verdad aquí con ETA y con el reconocimiento institucional a las víctimas. Le dejo claro, muy claro, que la compostura y el compromiso de este Gobierno ha sido siempre de rechazo, de condena absoluta, al terrorismo, al terrorismo de ETA, y desde luego, de apoyo a esas víctimas que ustedes dejaron de lado en muchos casos.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, Kontseilari andrea.

Pregunta sobre el cumplimiento de la resolución aprobada por el pleno del Parlamento por la que se insta al Gobierno de Navarra a la creación de una comisión conjunta con la función de consulta, información y colaboración en las políticas de normalización lingüística, presentada por el Ilmo. Sr. D. Dabid Anaut Peña.

SRA. PRESIDENTA: Hamalaugarren puntua. Euskal Herria Bildu Nafarroa Talde Parlamentarioak aurkeztu duen galdera da Parlamentuaren osoko bilkurak onetsiriko erabakiaren betetzeari buruzkoa, erabaki horren bidez Nafarroako Gobernua premiatzen da hizkuntza normalizazioko politiketan kontsulta, informazio eta lankidetzaren hel-

buruak izanen dituen Batzorde komun bat sor dezan. Anaut Peña jauna zurea da hitza.

SR. ANAUT PEÑA: Egun on eta eskerrik asko. Hizkuntza aipatu da, noski. Nik euskarari buruzko galdera bat egin behar dut. Orduan, pentsatzen dut entzun beharko dugula gero berriz ere agenda nazionalista eta identitarioa ekarri dugula. Nik gutxienez hemen galdera bat egin nahi dut eta da noiztik ote den euskara kontu nazionalista bat. Hemen euskara denon hizkuntza dela eta Nafarroako hizkuntza propioa omen dela esan da, UPN berak badauzka bi parlamentari euskaldun eta ez dakit horrek jada nazionalista bihurtzen dituen ala ez. Nik gutxienez absurdo hori utzi nahiko nuke esanez euskara hartzen dugula baina ez ikuspegi nazionalista bat duelako, baizik eta denon hizkuntza delako, denon ardura izan beharko lukeelako eta denok horregatik kezkatuta egon beharko genukeelako, bakoitza bere ikuspegitik.

[Buenos días y muchas gracias. Se ha nombrado el idioma, claro. Yo tengo que hacer una pregunta sobre el euskera. Entonces, pienso que tendremos que escuchar luego que hemos vuelto a traer la agenda nacionalista e identitaria. Yo al menos quiero hacer una pregunta y es a ver desde cuándo el euskera es una cuestión nacionalista. Aquí se ha dicho que el euskera es el idioma de todos y que es una lengua propia de Navarra, incluso UPN tiene dos parlamentarios vascoparlantes y no sé si eso ya los convierte en nacionalistas o no. Yo al menos querría dejar ese absurdo diciendo que tomamos el euskera pero no porque tiene una perspectiva nacionalista, sino porque es la lengua de todos, porque tendría que ser una preocupación de todos y porque todos deberíamos estar preocupados por eso, cada uno desde su perspectiva.]

Gure galdera lotuta dago 2017ko martxoan hemen, Parlamentu honetan, onartutako mozio batekin. Bertan proposatu zen Batzorde komun bat sortzea hain zuzen ere hizkuntza politikan lankidetzan aritzeko Euskal Herriko beste lurraldeekin, Euskal Autonomia Erkidegoa eta baita iparraldea ere. Mozio horretan lankidetza planteatzen zen eta horrekin batera kontsulta eta informazioa. Eta baita ere proposatzen genuen, hain zuzen ere, osaketa izan zedila lurraldeetako instituzio horiek eta horrekin batera gizarte eragileak eta toki entitateak.

[Nuestra pregunta está relacionada con una moción aprobada en este Parlamento en marzo de 2017. Ahí se propuso crear un día de una comisión en común con otros territorios del País Vasco, la Comunidad Autónoma Vasca y también Iparralde para trabajar en la colaboración en política lingüística. En esa moción se planteaba la colaboración y junto a ello la consulta y la información. Y también proponíamos concretamente que la formación fuera con esas instituciones de los territorios y junto a ello actores sociales y entidades locales.]

2017ko uztailean jakin genuen Euskararen Erakunde Publikoak, Euskal Autonomia Erkidegoak eta Nafarroak hitzarmen bat sinatu zutela. Eta hitzarmena nolabait norabide horretan zihoan. Erkidetzarako honen xedea da hiru sinatzaileen arteko lankidetza bultzatzea euskararen sustapenari dagozkion alderdi jakin batzuetan.

[En julio de 2017 supimos que Euskararen Erakunde Publikoa, la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra firmaron un acuerdo. Y el acuerdo iba en esa dirección. El objetivo de esta colaboración es fomentar la colaboración entre los tres firmantes en algunos ámbitos concretos pertenecientes al impulso del euskera.]

Beraz, lankidetza aipatzen zen hitzarmen horren helburu gisa. Nik uste dut horrek betetzen duela mozio horrek emandako hiru egitekoetatik bat gutxienez: lankidetza. Eta pentsatzekoa da lankidetzak ezinbestean ekarriko duela informazioa eta kontsulta. Eta gero baita ere zehazten zen jarraipen batzorde bat egongo zela eta jarraipen batzorde horretan osaera behintzat instituzioak osatutako Batzordea izango zen.

[Por lo tanto, se decía que el objetivo del acuerdo era la colaboración. Yo creo que eso cumple al menos con uno de los quehaceres que establecía la moción: la colaboración. Y se puede pensar que la colaboración traerá obligatoriamente información y consulta. Y también se establecía que habría una Comisión de seguimiento y que en esa Comisión de seguimiento estaría formada al menos por instituciones.]

Orduan, gure galdera azken finean da jakitea batzorde horren osaketa zertan den, lankidetza horretan zer urrats praktiko eman diren edo nola abiatu den eta gero, bereziki, ea batzorde honen osaketan tokia daukaten toki entitateek eta eragileek. Izan ere, hor hitzarmenean bazegoen esaldi bat esaten zuena osaerari dagokionez, «halaber, gaiak horrela eskatzen duenean bestelako entitateak parte hartzeko bidea». Beraz, uste dugu aukera zabalduta zegoela beste entitate horiek ere deitzeko, gizarte eragileak eta toki entitateak. “Bestelako entitate” horrekin denetarako irekita dago. Ea hor urratsik dagoen edo osaera zertan den jakin nahiko genuke.

[Entonces, nuestra pregunta al final es saber en qué ha quedado la creación de esa Comisión, qué pasos prácticos se han dado en esa colaboración o cómo se ha partido y, después concretamente a ver si en la formación de esta Comisión tienen sitio las entidades locales o los agentes sociales. Ya que en el acuerdo había una frase que decía en relación con la formación que «cuando el tema así lo requiera,

existe la oportunidad de que participen otras entidades». Por lo tanto, creemos que existía la posibilidad para llamar también a esas otras entidades, agentes sociales y entidades locales. Con lo de "otras entidades" considero que está abierto a todos. Quisiéramos saber a ver si se han dado pasos ahí o en qué situación se encuentra.]

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Galderari erantzuna emateko, kontseilari Andrea.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Ollo Hualde): Egun on berriro. Anaut jaunak egin didan galdera honetan azpimarratu nahi dut legealdia hasi zenetik urratsak ematen hasi ginela hizkuntza politikaren eremuan lankidetzak bilatu eta sendotzeko. Esaterako, 2017ko martxotik aurrera ofizialki sartu ginen Akitania Berria, Euskadi eta Nafarroa Euroeskualdean. Eta elkarrekin garatu daitezkeen proiektuen artean, eleaniztasuna sustatzea lan ildo bat da.

[Dentro de la pregunta que me formula el señor Anaut quiero subrayar que desde el inicio de la legislatura comenzamos a dar pasos para recabar y reforzar la colaboración en el ámbito de la política lingüística. Por ejemplo, desde marzo de 2017 formamos parte oficialmente de la eurorregión Nueva Aquitania-Euskadi-Navarra. Y dentro de los proyectos que pueden desarrollarse conjuntamente una de las líneas es el fomento del plurilingüismo].

Hori bai, urratsik eraginkorrena 2017ko uztailaren 3an gauzatu zen Eusko Jaurlaritzako Kultura eta Hezkuntza Politikako sailburuak, Iparraldeko Euskararen Bulego Publikoko lehendakariak eta Nafarroako Gobernuko nire departamentuak hiru lurraldeetako berariazko lankidetza hitzarmen bat sinatu baikenuen.

[Eso sí, el paso más decisivo se dio el 3 de julio de 2017, cuando el consejero de Cultura y Política Lingüística del Gobierno Vasco, el presidente de la Organismo Público del Euskera de Iparralde y la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales del Gobierno de Navarra suscribimos un convenio de colaboración específico para los tres territorios].

Lankidetza horrek hiru helburu dauzka gauzatzeko: euskara hitz egiten den eremuan aritzen garen hiru administrazio publikoak proiektu adostuak eta praktika egokiak partekatzea; bikoiztasuna eta baliabideen erabilera desegokia saihestea; eta, hirugarrena, proiektuen bideragarritasuna bermatzeko finantzabideak lortzea, bereziki Europar Batasunak bultzatzen dituen programen bidez, esate baterako, POCTEFA.

[Esa colaboración tiene tres objeteivos: que las tres administraciones públicas que actuamos en el territorio de habla vasca compartamos proyectos consensuados y prácticas adecuadas; evitar las duplicidades y el empleo inadecuado de los recursos; y, en tercer lugar, conseguir vías de financiación para garantizar la viabilidad de los proyectos, en especial a través de programas impulsados por la Unión Europea, por ejemplo POCTEFA].

Lankidetza hitzarmenak bost esparru jaso ditu: helduendako euskararen hezkuntza eta irakaskuntza, euskararen erabilera bultzatzeko programa, euskararen gogoeta eremuak sustatzea, ikerketa soziolinguistikoa partekatzea eta Europako finantzazioa eskuratu ahal izateko programak eta proiektuak elkarrekin lantzea.

[El convenio de colaboración incluye cinco ámbitos: educación y enseñanza de euskera para adultos, rogramas para impulsar el uso del euskera, fomento de espacios de reflexión sobre el euskera, compartir análisis sociolingüísticos, y poder acceder a financiación europea, elaborando programas y proyectos en conjunto].

Hitzarmen hau garatzeko aurten 2018ko lan programa prestatzen ari gara eta maiatzaren bukaeran, hilabete honen bukaeran, aurkezteko asmoa dugu. Besteak beste, proiektu hauek elkarrekin lantzea aurreikusia da.

[Para desarrollar este acuerdo estamos preparando este año el programa de trabajo de 2018 y tenemos intención de presentarlos a finales de mayo, a finales de este mes. Entre otras cosas, se ha previsto trabajar conjuntamente en estos proyectos].

Euskararen ezagutza egiaztatzeko agirien baliokidetza gauzatzeko urratsak ematea eta euskara irakasleen berariazko prestakuntza partekatzea.

[Dar pasos para lograr la equivalencia de los títulos para verificar el conocimiento del euskera y compartir la preparación de los profesores de eusker].

Gero euskara aisialdian dauden ekimenak ezagutzea eta aztertzea: bertso udalekuak, "Mingaina Dantzan" eta euskal kirolari buruzkoak, adibidez; eta partaidetza zabaltzeko aukera aztertzea.

[También conocer y analizar las acciones existentes sobre el euskera en el tiempo libre: campamentos de bertsos, "Mingaina Dantzan" y también sobre deporte tradicional vasco, por ejemplo; y analizar la oportunidad de ampliar la participación].

Gero, Internet mundua ere interesgarria iruditzen zaigu eta Interneten euskarak duen presentziaren garapenari begira, alde bakoitzak Wikilarien elkartearekin esku artean dituen egitasmo eta asmoen berri ematea elkarri eta Wikipedian euska-

razko edukiak eta erabilera garatzeko proiektu bateratu bat bideratzeko egingarritasuna aztertzea.

[También nos parece interesante el mundo de Internet y con vistas al desarrollo de la presencia del euskera en Internet, compartir los planes o ideas que cada uno tiene con la asociación de wikilaris y analizar la viabilidad de llevar a cabo un proyecto unificado para desarrollar contenidos y los usos de la Wikipedia en euskera].

Euskara arlo sozioekonomikoan, hori ere gure plan estrategikoaren barruan dago, euskara sustatzeko, dauden praktikak eta dispositiboak ezagutzea eta aztertzea, bai eta esperientzia partekatzea eta lurralde bakoitzaren errealitateak kontuan hartzen dituzten enpresak laguntzeko dispositibo amankomun edo bereziak definitzea.

[El euskera en el ámbito socioeconómico también está en nuestro plan estratégico para fomentar el euskera, para conocer y analizar las prácticas y dispositivos existentes y para compartir experiencias y para definir dispositivos comunes o especiales, que tienen en cuenta las realidades de cada territorio, para ayudar a las empresas].

Hizkuntzaren corpusean ere lana egin dugu. Itzulpen memoria partekatuak lortzeko dauden dispositiboak ezagutzea, aztertzea eta beharrak identifikatzea.

[También hemos trabajado en el corpus de la lengua. Se quiere identificar las necesidades, conocer y analizar los dispositivos existentes para lograr memorias de traducción compartidas].

Eta, bukatzeko, terminologian Euskararen Aholku Batzordearen terminologia batzorde iraunkorreko batzorde teknikoetan hiru lurraldeetako adituak entregatzea.

[Y para finalizar, en terminología entregar expertos de los tres territorios en las comisiones técnicas de las comisiones permanentes de terminología de la Comisión Consultiva del Euskera.]

Hau da gure aurtengo plana. Gero ere, beste gauzak batzuk egiten ari gara, dakizuen bezala, beste proiektu batzuk, esaterako, euskararen inkesta soziolinguistikoak, non euskararen diagnostikoa adierazle berak erabiliz egin dugun eta egiten jarraituko dugun, edo Eskola Futura, hiru erakundeen artean bultzatutako proiektua dena. Atzo aurkeztu zen eta Iparraldeko hezkuntza sisteman aritzeko irakaslea prestatzea da helburua. Hor hamar edo hamabi hemengo ikasle, Nafarroako Unibertsitate Publikoko ikasleak, parte hartuko dute. Era berea, Euskaraldia proiektua, euskararen erabilera soziala aktibatzea helburu duen proiektua. Proiektu honetan gauzatzen da 2017ko martxoaren 30ean onetsi zen mozioaren bigarren helburua; hau da, administrazio eta gizarte eragileen arteko lankidetza. Baina lankidetza ez da hor amaitzen. Parlamentuko Osoko Bilkuran administrazio publikoen arteko elkarlan hori zabaltzea onartu zuenean, bere eskudunen barruan euskararen sustatzearen alde jarduten duten eragile edo erakundeei zabaltzea proposatu zen. Eta hor, Nafarroako Gobernua lankidetza hori gauzatu ahal izateko aritu da. Euskararen Nafar Kontseilua berritu egin dugu partehartze handiago izateko helburuarekin eta, dakizuen moduan, gizarte eragile gehiago ordezkatuak izateko. Parlamentuak ere aukera izan du kideak izendatzeko.

[Ese es nuestro plan de este año. Después, como ya saben, estamos haciendo otras cosas, otros proyectos, como, por ejemplo, encuestas sociolingüísticas del euskera en las que hemos hecho y seguiremos el diagnóstico empleando los mismos indicadores, o Eskola Futura, un proyecto impulsado por los tres organismos. Se presentó ayer y tiene como objetivo preparar al profesorado para que trabaje en el sistema educativo de Iparralde. Ahí participarán diez o doce estudiantes de aquí, de la Universidad Pública de Navarra. Al mismo tiempo, tenemos el proyecto Euskaraldia, proyecto que trata de impulsar el uso social del euskera. En este proyecto se da el segundo objetivo de la moción aprobada el 30 de marzo de 2017, es decir, la colaboración entre administración y agentes sociales. Pero la colaboración no termina ahí. Cuando se aprobó en el Pleno del Parlamento la ampliación de esa colaboración entre las administraciones públicas, se propuso que se ampliara a las entidades o agentes que trabajaban a favor del impulso del euskera dentro de sus capacidades. Y ahí el Gobierno de Navarra ha trabajado para poder llevar a cabo esa colaboración. Hemos renovado el Consejo Navarro del Euskera con la intención de que la participación fuera mayor y, como saben, para que estuvieran representados más agentes sociales. El Parlamento también ha tenido oportunidad de nombrar miembros].

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Anaut Peña jauna?

SR. ANAUT PEÑA: Eskerrik asko azalpenengatik. Nik uste dut lankidetza badagoela. Bistan da gobernu hau hasi zenetik gauza batzuk aldatu egin direla. Orduan, guk hori ikusi dugu. Poztu egiten gaitu eta uste dut hortik jarraitu behar dela.

[Muchas gracias por las explicaciones. Creo que hay cooperación. Salta a la vista que desde que comenzó este gobierno han cambiado algunas cosas. Entonces, nosotros eso lo hemos visto. Nos alegra y creemos que hay que seguir por ahí].

Uste dugu hitzarmen hau bera era urrats garrantzitsua dela. Nik uste dut bidea hori dela. Hitzarmenak berak ere beharbada izan ditzake hobekuntzak edo

indartu ere egin liteke, noski. Horretarako lan esparruak berak ere beharbada gehiago zabaltzea ere izan liteke. Beti badago hobetzea eta zabaltzea. Guretzako, hobetzeko eta indartzeko modu bat izango litzateke, hain zuzen ere, osaera bera hori pixka bat handitu eta egonkortu beharbada.

[Creemos que este mismo acuerdo es un paso importante. Creo que ese es el camino. El propio acuerdo se puede mejorar o reforzar, claro. Para ello quizá se podrían ampliar más los ámbitos de trabajo. Siempre se puede mejorar y ampliar. Para nosotros, una forma de mejorarlo y reforzarlo sería, concretamente, que se composición se ampliara un poco y se estabilizara].

Esan duzu maiatzean aurkeztuko duzuela pixka bat egindako edo egin behar diren ekimen horien zerrenda edo nolabaiteko balantze bat. Hori ere bere garaian aztertuko dugu. Egiten dena, eta hemen azaldu dituzun ekimenak oso interesgarriak direla iruditzen zait. Euskarak hori guztia behar du. Gehiago ere seguru aski. Baina badaude ekimenak eta horrek ere poztu egiten gaitu.

[Ha dicho que en mayo presentarán lo realizado o la lista de esas acciones que se deben realizar o una especie de balance. Eso también lo analizaremos en su tiempo. Me parece que lo que se hace y las iniciativas que nos ha comentado aquí son muy interesantes. El euskera necesita todo eso. Quizá también algo más. Pero hay iniciativas y eso nos alegra].

Guk zerbait planteatzekotan, beharbada partehartzearen adar horretan planteatuko genuke. Alegia euskararen normalizazioak hanka ezberdina dauzka: administrazioa bat da, gizarte eragileak beste bat eta toki entitateak bereziki, nahiz eta administrazioa izan, oso garrantzitsuak iruditzen zaizkigu planifikaziorako eta normalizaziorako. Planteatuko genuke bere partehartzea ez dadila izan kanpaina konkretu batzuekin, Euskaraldia dela edo bestea dela, baizik eta modu iraunkor batean eta modu egonkor batean ere egon daitezela txertatuta hitzarmen horrek daukan azpiegitura horretan.

[Nosotros, si tuviéramos que plantear algo, quizá los haríamos en el apartado participación Es decir, la normalización del euskera tiene varias patas: la administración es una de ellas, los agentes sociales son otra, y también están especialmente las entidades locales, que también son administración, pero nos parecen muy importantes para la planificación y la normalización. Plantearíamos que su participación no fuera solo en campañas concretas, Euskaraldia o cualquier otra, sino que estuvieran introducidas de modo permanente y estable en esa infraestructura que tiene el convenio].

Badakigu Nafarroan konkretuki Euskararen Kontseilua badagoela. Hor partehartze gune bat dago. Hori ere interesgarria iruditzen zaigu. Baina gero hizkuntza politikaren lankidetzan eta bereziki euskararen lurralde osoaren ikuspegitik, iruditzen zaigu ezinbestekoa dela administrazio horiek egotea eta ezinbestekoa dela eguneroko lan horretan administrazioak ondo-ondoan eta modu iraunkor eta egonkorrean edukitzea bai gizarte eragileak eta baita toki entitateak ere.

[Sabemos que en Navarra concretamente está el Consejo del Euskera. Ahí hay un espacio para la participación. Eso también nos parece interesante. Pero luego desde la colaboración en materia de política lingüística y, sobre todo, desde el punto de vista del euskera en todo el territorio, nos parece que es imprescindible que estén esas administraciones y que es imprescindible tener agentes sociales y entidades locales de manera permanente y estable junto a las administraciones en ese trabajo diario.]

Azpimarratu nahiko nuke justu azkenengo urteotan somatzen ari den giroaren hobekuntza. Badakigu askotan ibili direla euskalgintza eta administrazioa nolabaiteko lehian batzuetan ez oso giro onean, baina uste dugu hor aldaketa bat egon dela, Nafarroan ere bai, noski, eta giro hori aprobetxatu behar dela, azkenean hoberako izango delako.

[Querría destacar justomente la mejora en el ambiente que estamos advirtiendo estos últimos años. Sabemos que muchas veces ha existido una especie de disputa entre el movimiento asociativo vasco y la administración, y a veces el ambiente no era muy correcto, pero creemos que ahí ha habido un cambio, también en Navarra, claro, y que hay que aprovechar ese ambiente, ya que al final será para bien].

Orduan, gure deia da Nafarroako Gobernuak berak ere horri eutsi diezaiola, konstatazio hori egin dezala, giroa hobetu dela eta badaudela baldintzak gauzak are eta hobe egiteko. Eskerrik asko.

[Entonces, nuestra petición es que el propio Gobierno de Navarra se aferre a eso, que haga esa constatación, que el ambiente ha mejorado y que hay condiciones para hacer la cosas aún mejor. Muchas gracias].

SRA. PRESIDENTA: Mila esker.

Pregunta sobre las plazas a regularizar en el Servicio de Evaluación, Calidad, Formación, Igualdad y Convivencia del Departamento de Educación, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui.

SRA. PRESIDENTA: Continuamos con el bloque de preguntas que responderá la Consejera de Educación. Hamaseigarren puntuari helduko diogu oraingoan. Nafarroako Alderdi Sozialista Talde parlamentarioak aurkeztu duen galdera da, Hezkuntzako Departamentuko ebaluazioaren kali-

tatearen, prestakuntzaren, berdintasunaren eta bizikidetzaren zerban erregularizatu beharreko lanpostuei buruzkoa. Señor Gimeno Gurpegui.

SR. GIMENO GURPEGUI: Gracias, Presidenta. Doy por reproducida la cuestión.

SRA. PRESIDENTA: Señora Consejera de Educación.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko, Presidenta. Ya que usted también ha reproducido la cuestión, no voy a volver a reproducirla yo. ¿Que qué valoración hago? Señor Gimeno, ¿qué valoración voy a hacer? Que ya era hora de poner en orden una situación anómala, alegal, una situación fuera de todo orden y una situación que, por cierto, le recuerdo que viene dándose concretamente a partir del año 2012 en el Departamento de Educación.

Ya era hora, como digo, de poner en orden una situación que llevamos intentando ordenar, junto con Función Pública, en un trabajo arduo, entre otras cuestiones por la falta de transparencia devenida de la anterior legislatura y de ese departamento que dirijo, en el que ha habido que hacer un trabajo arduo para localizar, además de las plazas que usted cita, que por cierto, déjeme decirle que no son diez en el CAP, son seis, otras plazas que hemos denominado este Gobierno en esta legislatura "plazas fantasma" y que hemos localizado también en otros servicios.

Ya era hora de que pusiéramos en claro qué es lo que se viene haciendo desde la anterior legislatura, porque a alguien se le ocurrió en la Dirección General de Educación, entiendo que también con el visto bueno y el conocimiento del anterior Consejero de Educación, aparte de cargarse la mitad del CAP, y luego, si tengo tiempo, ya hablaremos de esto también, empezar a funcionar de una manera determinada, que no era otra que conformar plazas de asesor docente que se pagaban a cargo de las horas del servicio de inspección.

Como digo, en el CAP no son diez, son seis, las hay en otros servicios, y mi valoración ¿cuál es? Que es una vergüenza que se hubiera dado esa situación, que se hubiera mantenido y por eso estamos reconduciéndola, reorganizándola y legalizándola.

SRA. PRESIDENTA: Señor Gimeno Gurpegui.

SR. GIMENO GURPEGUI: Gracias, Consejera, por la explicación, pero ya nos gustaría saber a nosotros de qué es ya hora. Nos gustaría que la gente –hay algún ciudadano aquí, en la Cámara– supiera cuál es, de alguna manera, su nivel de respeto por esta Cámara, lo digo por su manera de actuar y las dificultades que usted plantea para establecer las labores de control que nos corresponde. Hoy mismo le he vuelto a reiterar tres peticiones de información, que no me ha respondido.

Nosotros, por febrero, le hicimos una pregunta muy sencilla. No sé por qué no nos la contesta. La pregunta era absolutamente clara. Usted nos contestó de una manera inconcreta y ambigua. La pregunta era: ¿Qué profesores del CAP, habiendo cesado su comisión de servicio, están desarrollando las funciones cuando ya debían haber acabado? Como le digo, nos contestó de forma ambigua e inapropiada.

Nosotros hablábamos de falta de regulación. Creíamos que había plazas que no habían sido convocadas y plazas que no estaban nombradas por comisión de servicio. Por lo tanto, no había ni control del acceso, ni control del seguimiento de las plazas, pero es que, además, no sabemos en qué plaza estaba consignada y no sabemos cómo le pagan. Como usted nos contestó como nos contestó, a pesar de que ya era hora, nos podía haber contestado claro, le volvimos a preguntar y no nos respondió, y tuvimos que reiterar la petición de información. En esta ocasión, le preguntamos de forma más concreta, como usted parece que nos pedía, quién nombraba esas plazas, en función de qué funciones –valga la redundancia– y criterios, por qué se eximía a esas personas de los controles que se les exige a todos los funcionarios y cómo se objetivan las competencias de este profesorado asesor. Esta información, que nosotros denunciamos, de la que le informamos al Departamento de Educación… A principios de abril, el Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra ya regularizó las plazas que desde el 2014 estaban fuera de regulación, efectivamente. De las plazas de los Centros de Apoyo al Profesorado ni nos ha informado ni las ha regularizado.

Ya va siendo hora, como dice usted, pero la respuesta es –le digo literalmente–: es necesaria mayor concreción para conocer a qué diez plazas se hace referencia exactamente y poder, de ese modo, informar con rigor. Cuando nosotros recibimos esa respuesta, no sé si el subdirector de servicios, el señor Lacasta, hace honor a su apellido, es una broma, estamos jugando a no sé qué, desafiamos a quien pregunta.

Está claro. ¿Qué quiere, que le dé yo el listado nominal de los profesionales o de las profesionales? Mire, yo sí le voy a decir otras cosas. Le voy a decir que en todos los Centros de Apoyo al Profesorado, salvo en Lekaroz, hay personas que no han entrado con convocatoria. Le voy a decir también que hay profesionales, a los que está a punto de extinguírsele o vencérsele el plazo para la comisión de servicios actual, a quienes ya les han confirmado la continuidad y la permanencia en el Departamento de Educación. Quizás las personas o las plazas a las que nos hace referencia usted las podría encontrar en el correo de la administrativa al director general que citó a los profesionales el día 9 de abril y les aseguró que tenían garantizada

su absoluta continuidad. No sabemos sobre la base de qué convocatoria, ni sabemos sobre la base de cómo se objetivan.

Le puedo decir también que las directoras de Tafalla o de Lekaroz, que sí han entrado por convocatoria, todavía no han recibido información sobre si su continuidad o si su valoración es positiva o negativa, ni sobre su memoria de trabajo. Lo que yo no entiendo es si ya está claro, por qué ustedes ocultan la información. No entiendo por qué ustedes merodean la norma y encima desafían a quien pregunta, y encima nos cae otra vez otra severa represión. Yo no entiendo cómo considera usted a este Parlamento o a qué ha venido.

Lo que ha hecho usted, lejos de actuar como en el CREENA, ha vuelto a nombrar fuera de norma, fuera de la legalidad, a determinadas personas, y su director de servicio, que creo que está haciendo honor a su apellido, lo que está haciendo es reproducir una cuestión que usted dice que ya era hora de que se cambiara.

Lo que yo le pregunto directamente, porque, si no, le pediré una convocatoria urgente para que nos lo explique plaza por plaza, es si va a salir de esa ilegalidad, si va a salir de esa opacidad, si va a convocar las plazas públicamente, con transparencia, y va a informar a este Parlamento como debe ser o va a seguir haciendo que pase el tiempo, intentando hacer una huida hacia delante y dando la impresión de que lo que generan son chiringuitos, corralitos o playitas privadas para algún profesorado que no entendemos por qué está en esa situación.

En todo caso, como le digo, espero que todo esto esté muy claro, porque con estas cuestiones no sabemos si intentar que nos las explique aquí o retirar la pregunta, porque no tenemos la información que le hemos preguntado al Gobierno, y yo creo que eso es hacer algo mal a sabiendas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Señor Gimeno, vendré gustosa y lo haré a petición propia a contar exactamente cuál es la situación en la que nos encontramos, cuántas son las plazas, cuáles son las personas afectadas, es decir, en qué sentido y en qué medida, cómo se les va a resarcir, cuál ha sido la conclusión, que espero que se lleve a cabo en un próximo consejo de gobierno. Claro que vendré gustosa.

¿Sabe usted por qué conoce estas plazas, esas de las que habla, y si tiene que dar detalle o no? El listado nominal está colgado en la web del Departamento de Educación. Ahora sí está colgado ahí. Por eso se conocen esas plazas. Así que el ejercicio de cinismo, pero siguiendo en la línea de lo que vamos viendo toda la mañana en esta Cámara, al que nos invita a asistir cada jueves es de estudio.

Lo que puedo decir es lo que he dicho. Lo que puedo decir es que, al margen de esas seis plazas que se están regulando, a día de hoy, todas las asesorías de los CAP que figuran en plantilla orgánica están cubiertas por convocatoria. Eso es lo que puedo decir y le digo, salvo una de las asesorías, que quedó vacante por jubilación. La incorporación de las seis plazas conllevará redistribución de las funciones de las direcciones y de las asesorías de los CAP, proceso, señor Gimeno, que culminará el curso que viene. Las dos vacantes, cuyo plazo expiraba este curso académico, y la plaza que quedó vacante por jubilación, saldrán a convocatoria una vez esté hecha esta redistribución de funciones.

Con esto, le quiero decir que lo que se está haciendo en todo momento es trabajar con transparencia, sin opacidad, ordenando las cosas, que, como digo, nos las encontramos como nos las encontramos. Le quiero recordar que en la anterior legislatura se prorrogaron dos años a casi todos los asesores que sacaron plaza y que habían cumplido ya los siete años, y esto se hizo sin criterio técnico alguno que lo respaldara. Además, los nombramientos sin convocatoria eran una práctica muy frecuente, señor Gimeno, en los años en que gobernaba Unión del Pueblo Navarro, mientras que hoy, de las plazas de plantilla orgánica de los CAP, todas, salvo, como digo, una sustitución por jubilación, están ocupadas por personas que accedieron a través de convocatoria.

En el momento en que todas las plazas estén en plantilla, saldrán todas a convocatoria, entonces sí, las fantasma regularizadas y el resto. Estamos trabajando, y duro, para acabar con la opacidad y con algún otro chiringuito que alguno sabe muy bien cómo lo gestó, cómo lo mantuvo, y alguno también ya estaba sosteniendo aquellos palos de aquel sombrajo. Usted debe tenerlo claro, ya que pertenece al Partido Socialista de Navarra.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker.

Pregunta sobre los objetivos, contenidos, modelo, estrategias y repercusión en el funcionamiento de los centros de autoevaluación que se está desarrollando en los centros escolares públicos, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

SRA. PRESIDENTA: Punto decimoséptimo. Pregunta presentada por la Agrupación Parlamentaria Foral de Izquierda-Ezkerra sobre los objetivos, contenidos, modelo, estrategias y repercusión en el funcionamiento de los centros de autoevaluación que se está desarrollando en los centros escolares públicos. Señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Egun on, buenos días, señorías, y buenos días a todo el público que nos acompaña. Esta pregunta se refiere a ese proceso de evaluación que parece ser –usted me explicará ahora– que ha iniciado el Departamento de Educación y que se está llevando a cabo en los centros educativos públicos de enseñanza no universitaria de Navarra, a través de una herramienta de autoevaluación de los centros, departamentos, ciclos, según corresponda, equipos directivos y el profesorado.

Entendemos, entiendo, que el objetivo de este proceso es detectar lagunas o deficiencias y ámbitos de mejora en los diferentes ámbitos de toma de decisiones y en los diferentes ámbitos de actuación en cada uno de los centros educativos. Bajo mi punto de vista, con lo que he podido indagar, se trata de una herramienta muy compleja y que ha generado, según me consta, rechazo en una parte del profesorado. No me atrevo a decir sí en muchos o en pocos, por eso le pregunto a usted. Me consta también que ha tenido poca receptividad en una parte del profesorado y de equipos directivos, porque, en principio, no ven su utilidad y su sentido.

Nos consta, además, que estas tareas encomendadas a los centros, equipos directivos y profesorado se han desarrollado en diferentes velocidades y en diferentes contextos, porque hay centros educativos que tienen una amplia experiencia en procesos de evaluación, de autoevaluación y en procesos de gestión de los planes de mejora, y hay otros que no. De hecho, nos consta también –si me equivoco, corríjame–, que ADI, la Asociación de Directores, le propuso a usted, propuso al departamento retrasar todo el proceso, o sea, ampliar todo el proceso a un curso más para poder llevar este proceso de reflexión con más garantías de éxito.

Por lo tanto, le preguntamos porque nos preocupa cuál es la finalidad de esta herramienta, la fiabilidad y la validez de los resultados, y cómo, cuándo y para qué se van a utilizar los datos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Nuevamente, señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko, presidente andrea. Señora De Simón, creo sinceramente que no existe motivo para la preocupación, en tanto a qué se van a destinar, para qué van a servir… Creo que, conociendo bien la herramienta y sabiendo cómo se compone, de qué ítems, qué cuestiones recoge y el esfuerzo que requiere, efectivamente –ahora hablaremos de eso–, por parte de todas las personas que componen los centros, creo que no puede tener más que un objetivo interesante, que es el de, desde la autoevaluación, procurar la mejora de la calidad en los centros educativos de Navarra.

Tiene usted razón, se escuchó a ADI, pero no solo a ADI, también me lo solicitaron a mí personalmente ADIPNA o la Asociación de Directores de La Ribera u otros colectivos.

He de decir también que esta autoevaluación no se está haciendo solo en los centros públicos, también se les ha requerido a los centros concertados o sostenidos con fondos públicos, centros privados sostenidos con fondos públicos. Todos tienen la herramienta y todos tienen en su mano la posibilidad de ir a un plan de mejora efectivo en sus centros. Creo que este es el objetivo que justifica el que se les exija un esfuerzo como el que se les exige a través de esta herramienta al profesorado, a las direcciones y, en definitiva, al personal de los centros de educación de Navarra.

Es verdad que es una herramienta nueva que se suma en un momento complicado para las docentes y los docentes, que tienen una acumulación de tareas ingente. Mientras siguen sin ver una reducción de horas en la docencia directa y otra serie de cosas, se les suma otra carga más, por así decirlo, porque es verdad que es una autoevaluación exhaustiva que requiere dedicación. No es un formulario que se rellene con facilidad, pero por eso mismo creo que tiene más valor, si cabe.

Es verdad que es una herramienta que, en este corto tiempo de vida que tiene, diseñada por especialistas, por técnicos y por profesionales, sobre todo del Servicio de Inspección del Departamento de Educación, tiene que ser usada para ser entendida. Ha sido mejorada en tanto que se ha buscado, a través de Educa y de otras fórmulas, la manera de facilitar al profesorado y a quien tenga que utilizarla su complementación. Es lo que queremos, facilitar las cosas.

No obstante, el esfuerzo lo van a tener que seguir haciéndolo los y las docentes, los y las directoras de los centros, porque son ellos quienes tienen el conocimiento, porque son ellas y ellos quienes conocen la realidad de sus centros, de su alumnado, de su trabajo, de su día a día, de sus compañeras y de sus compañeros. Solo desde un ejercicio de honestidad, con total privacidad y desde el anonimato, se puede de verdad hacer un análisis, una evaluación y una autoevaluación que nos ayude a superar lo que se había convertido en un clásico, también en los últimos años, y es que los planes de mejora para los centros educativos de Navarra no fueran otra cosa que un corta-pega que no tenía sentido, y, efectivamente, no tenía efecto.

Si queremos superar, porque venimos desde el 1999 con esta propuesta de planes de mejora, esa situación, y si queremos y creemos realmente que la escuela en Navarra puede ser mejor de lo que es,

tenemos que confiarle esa tarea a la autoevaluación de quienes hacen la escuela en Navarra cada día. ¿Es un esfuerzo? Sí. ¿Es dificultoso? Sí. ¿Se ha ampliado el plazo? Sí. ¿Hay ayuda y disposición por parte del Departamento de Inspección y de otras personas del departamento para ayudar a cumplimentar, ayudar a entender, ayudar a mejorar, a recoger, por qué no, otros ítems que hemos detectado que pueden faltar, porque cada centro es un mundo y cada centro tiene una realidad diferente? Sí. ¿Está abierta? Sí. ¿Es necesaria? Sí. ¿Para nosotras, para el departamento? No, para las escuelas, para todas y para todos, para mejorar, para la comunidad, para responder, para que cuando tengamos que definir, diseñar políticas, planes, distribuir el dinero dentro del presupuesto, sepamos que lo estamos haciendo con sentido.

Esa es la herramienta que propone Inspección y, a través de Inspección, el Departamento de Educación. Hemos escuchado, hemos recibido muchas propuestas de mejora y las estamos incorporando. Vamos a avanzar, pero no vamos a renunciar a la autoevaluación. Creemos que es necesaria y fundamental para avanzar hacia la escuela que nos merecemos. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Solana, por su respuesta. Voy a empezar por el final, porque me alegra y me parece que es una noticia positiva que este proceso esté abierto y que estén introduciendo mejoras con las aportaciones de los centros, equipos directivos y el profesorado, como no puede ser de otra manera. Porque había un fallo –me lo va a permitir– que detectaba esta evaluación, si es que ha sido un fallo y si es que ha sido así, es la no participación de los implicados en el propio proceso. Por lo tanto, si esto se va a corregir, estupendo.

Además, yo no he dudado en ningún momento de la intencionalidad del departamento con esta herramienta de mejorar la calidad de la enseñanza, pero no solamente en los procesos de enseñanza-aprendizaje, sino en todos los procesos de tomas de decisiones y, por lo tanto, en todo lo que es la mejora de todos los aspectos organizativos, y la mejora de la participación de todos los órganos, de coordinación docente, incluso también de la dirección. Pero hay algo que a mí me parece fundamental y que entiendo que ha fallado hasta cierto punto, porque es imprescindible en este tipo de procesos contar con la complicidad no solo de los equipos directivos, que también, sino también del profesorado. En mi opinión, hay algo que ha fallado, ya sea porque si se ha visto por parte del profesorado, por lo que sea, porque el equipo directivo no ha comunicado bien, porque el inspector o inspectora, en su caso, actuó no sé cómo, por el motivo que sea, porque la herramienta no está bien diseñada, por el motivo que sea, yo no voy a entrar, pero, evidentemente, ese rechazo inicial se ha producido por una parte del profesorado, que a mí me parece que es un problema, incluso aunque tuviéramos encima de la mesa un excelente proceso o herramienta de autoevaluación. Lo que es importante en estos casos es que el profesorado vea su utilidad, y yo creo que en esto, señora Solana, hay que mejorar.

No me ha quedado claro si van a poder ampliar en plazo, o sea, no me ha quedado claro si los centros van a seguir estando obligados a tener ese plan de mejora ya terminado para el curso 2019-2020, porque desde mi punto de vista, aquí se trata de un proceso de reflexión, y yo creo que los procesos de reflexión no tienen que tener unas fechas tan cerradas, principalmente porque los centros siguen evoluciones distintas.

Yo no estoy de acuerdo en que, en general, no se hayan hecho cosas interesantes en los centros. Se han hecho muchas cosas interesantes en los centros, hay muchísimos centros públicos implicados en procesos de autoevaluación, en procesos de mejora, en procesos de análisis de las prácticas docentes, en procesos de análisis de todos los procesos –valga la redundancia– en todos los procesos –valga otra vez la redundancia– de las tomas de decisiones. Y esto se venía haciendo desde hace muchos años. Por lo tanto, en eso no estoy de acuerdo.

Dos preguntas concretas, dos repreguntas: ¿los límites de tiempo siguen estando ahí?, ¿siguen estando los centros obligados a tener el plan de mejora previsto para el próximo curso?

Y la segunda pregunta: ¿están previstos recursos adicionales en el caso de que esta evaluación denote algún tipo de deficiencia o de situación en los centros particular o específica que requiera más recursos? Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, también a usted. Consejera, dispone de veinte segundos.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): En cuanto al plazo, el plazo finaba ahora, este fin de curso, y se amplió hasta octubre. El plazo se ha ampliado y se ampliará más si se considera necesario, pero no lo vamos a dejar abierto por el hecho de que la reflexión, para ser verdaderamente honda, profunda y buena, tiene que durar mucho tiempo. No coincido en eso, para nada.

Claro que hay que acotar, claro que hay que poner plazo, y más cuando la exigencia es tal y lo que se busca es lo que he explicado antes que se busca, efectivamente, y tiene que ser un plazo común para todos los centros. El resto, evidentemente, cada centro, según su plan de mejora, tendrá que ver, exponer y trasladar al departamento

cuáles son los recursos humanos, materiales, del tipo que sea, que necesita, y entonces es cuando tendremos que tomar las otras decisiones tan importantes, también aquí, con ustedes.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker.

Pregunta sobre la valoración del Departamento de Educación de la prematriculación en modelo D en la zona no vascófona, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

SRA. PRESIDENTA: Hemezortzigarren puntua. Nafarroako Alderdi Popularreko Foru Parlamentario Elkarteko García Jiménez jaunak aurkeztu digun galdera da eremu ez euskalduneko D ereduko matrikulazioa dela eta Hezkuntza Departamentuak egiten duen balorazioari buruzkoa. Señor García Jiménez.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchas gracias, Presidenta. La pregunta es sencilla y fácil. Nos gustaría saber cuál es la valoración y el balance que hace la señora Solana, como máxima responsable del Departamento de Educación, sobre la preinscripción del modelo D en la zona no vascófona. Usted conoce perfectamente los datos, y me gustaría conocer también la valoración que hace al respecto de su propia actitud, de la actitud del propio departamento, con respecto a si se actúa o no con favoritismo a la hora de, en cierta medida, ofrecer u ofertar las diferentes opciones que existen en todo el territorio navarro. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Kontseilari andrea.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Muchas gracias, eskerrik asko, presidente andrea, eta eskerrik asko, García jauna. Allá por febrero fue la campaña de prematriculación y después yo personalmente tuve ocasión de hacer una valoración. En distintas ocasiones, en distintas comparecencias y en distintas ruedas de prensa hice la valoración referida también a esta cuestión que usted me apunta. Me gustaría conocer cuál es la suya, porque no me queda claro por qué volvemos a hablar ahora de esta cuestión. No tengo inconveniente. De hecho, usted apuntaba en su pregunta a 144 alumnas y alumnos. Finalmente, y una vez superado el plazo definitivo, han sido 145. 145 son ya las familias más de la llamada zona no vascófona las que pueden ejercer su derecho a estudiar en el modelo trilingüe, en el modelo D, no imponiendo a nadie nada, reconociendo derechos, respetando, y, sobre todo, al contrario de lo que venía siendo habitual, no impidiendo.

Por otra parte, favoritismo, evidentemente, no. No sé cómo usted podrá explicarme a mí a qué se refiere cuando habla de favoritismo.

SRA. PRESIDENTA: Señor García Jiménez.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Efectivamente, señora Solana, nunca es tarde si la dicha es buena, y, en este caso, hablar de educación y sobre todo de la preinscripción siempre es importante, y más teniendo en cuenta las palabras de la señora Barkos, en el foro en Madrid, con respecto al tema de educación. Yo creo que siempre es bueno hablar de un tema tan importante como es la educación.

Yo creo que ya conoce la valoración del Partido Popular, y de sobra, y dista mucho de su propia valoración, más que nada porque nosotros no entendemos el concepto de educación como una vía que puede ser utilizada para poder imponer básicamente la ideología política, en este caso nacionalista, y sobre todo porque compartimos visiones totalmente diferentes, como digo, de lo que es la propia educación. Nosotros nunca utilizaremos la educación como lo está haciendo usted, como lo están haciendo los partidos que sustentan su Gobierno.

Hacía referencia a que son 145 solicitudes de prematriculación, 144 o 145, una arriba, una abajo, evidentemente, no varía mucho el porcentaje. Lo que sí es cierto es que, haciendo una referencia o haciendo una comparativa quizás, con los datos de 2017, le recordaré que el modelo D obtuvo unos datos de prematrícula, en el ámbito general, y hablo de Navarra, de 1.873 frente a las 1.731.

Si quiere conocer la valoración del Partido Popular, es básicamente que quien baja es el modelo D, a pesar de los intentos y sobre todo de la cantidad inmensa de dinero, miles de euros, que se gasta este Gobierno en promocionar en exclusiva el modelo de euskera, el modelo D, así que desde nuestro punto de vista en absoluto son rentables, señora Solana.

Mientras, llama la atención, ya no analizando el primer batacazo que tuvo el Gobierno de Navarra de la mano del señor Mendoza, cuando trató también de imponer el modelo D en la zona no vascófona, con aquella propaganda que hizo, una gran propaganda también, gastándose una cantidad ingente de dinero, de euros, que luego tampoco revertieron para nada en la educación, y vemos cómo, otra vez, el Gobierno de Navarra vuelve a utilizar la misma práctica, y vuelve a utilizar la misma práctica básicamente para imponer el nacionalismo, imponer el modelo D en la zona no vascófona.

Insisto, siempre viene al caso denunciar las actitudes sectarias de este Gobierno, y ya hemos visto hoy que parece ser que no le gusta que expresemos fuera de Navarra, en el ámbito nacional, lo que están haciendo tanto la señora Barkos como usted, señora Solana, máxima responsable del Departamento de Educación.

Yo creo que la comunidad educativa de Navarra ha hablado en reiteradas ocasiones, y básicamente, lo que dice –no se lo puedo decir en euskera, porque no conozco ni hablo dicho idioma, quizás igual hubiese sido la mejor fórmula para que, de una vez por todas, entienda el mensaje que le están dando las familias– es que las familias navarras eligen el Programa de Aprendizaje en Inglés.

Lo que tiene que hacer usted como Consejera, básicamente, es evitar cualquier tipo de insulto, como hemos visto que alguno de los sindicatos nacionalistas de su cuerda utiliza para atacar al Programa de Aprendizaje en Inglés. Como Consejera, usted tiene que evitar ese tipo de ataques. Y lo que también tiene que hacer, sobre todo, es extender el Programa de Aprendizaje en Inglés a través de la conversión en un modelo, petición a la que, por cierto, ahora parece que se suman otros de grupos de esta Cámara y que lleva muchísimo tiempo haciendo el Partido Popular.

Le insistimos en que, efectivamente, no opinamos, no pensamos lo mismo que usted, no queremos, claro está, hacerlo, partiendo de la base de que el concepto de educación es totalmente diferente al que piensa el Partido Popular, más que nada porque no utilizamos la educación al servicio de los intereses nacionalistas.

No sé si son conscientes, parece ser que no, porque vuelven a tropezar en la misma piedra, y veremos que el año que viene actuarán de la misma forma con respecto a la promoción del único modelo que existe para este Gobierno. Y no sé si son conscientes de que actuando de esta forma tan parcial, el Gobierno de Navarra pierde sobre todo credibilidad, genera cierta desconfianza y demuestra que no está a la altura –usted tampoco, señora Solana– de las funciones y de las necesidades, en este caso, de la comunidad educativa de nuestra Comunidad.

Lo que debe hacer de una vez por todas, también la oposición, en este caso, es denunciar sus actuaciones, y lo que debe hacer usted es respetar, de una vez por todas, las decisiones de los navarros, que hablan alto y claro: quieren Programa de Aprendizaje en Inglés. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Kontseilari andrea.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko, presidente andrea. Efectivamente, es de lo que se trata, de respetar a todos los navarros y a todas las navarras, y de respetar sus derechos y su voluntad, también los de esas 145 familias. A su pregunta, usted le coloca el adverbio "solo", "solo 144 –144, 145, da igual– familias de una zona no vascófona", cada vez más reducida, también se lo quiero recordar. Aplicar el adverbio "solo", como digo, en su pregunta, indica ya una toma de postura que minusvalora la realidad de 145 familias de la zona no vascófona, que no son pocas, evidentemente, sino justamente todo lo contrario. Podemos contar que un año más, y una y otra vez, asistimos a contemplar que de forma ascendente son en esta ocasión casi 150 más las familias que optan a ejercer su derecho lingüístico.

Esta tendencia al alza –no se le olvide, señor García–, estable y continua, se ha ido produciendo año a año. Cada año, desde que se puede ejercer este derecho, ha crecido el número de alumnas y alumnos que se inscriben en un centro para ejercer su derecho, como digo, a educarse en el modelo D, un modelo trilingüe, y ha aumentado el número de poblaciones y colegios que crean grupos y se suman a una tendencia creciente, señor García. El número de centros en la zona no vascófona, centros de referencia, ha vuelto a subir y ha llegado a los diez en la red pública, y a estos hay que sumar las seis ikastolas de la zona no vascófona y, evidentemente, todo el alumnado que albergan.

Usted acaba de poner, por lo menos para mí sí, falta todavía alguna pregunta por escuchar, pero acaba de poner el broche de oro al ejercicio de cinismo al que hacía referencia esta mañana, cuando usted, como portavoz del Partido Popular, asegura rotundamente en esta Cámara que ustedes no utilizan la educación para hacer política, al servicio del nacionalismo, ha apuntado usted. Y le recuerdo una cosa, el español también es nacionalismo, porque a veces, demasiadas veces, se les olvida.

Aunque podemos afirmar que el Departamento de Educación no ha realizado campaña alguna a favor de ninguno modelo, lo ha hecho a favor de la escuela pública, en la zona no vascófona, y en el resto del territorio de igual manera, desgraciadamente también podemos recordar que sí se han realizado campañas anónimas en contra del desarrollo de dicho modelo que usted menciona en su pregunta, el modelo D, el modelo trilingüe, y, por tanto, en contra de la posibilidad de que esas 145 familias, en esta ocasión, y otras familias puedan ejercer su derecho. Entiendo, señor García, que es buen conocedor en zona, usted es de aquella zona no vascófona; vimos múltiples panfletos y múltiples ataques a la libertad de aquellas personas que quieren, y porque tienen el derecho así reconocido, y ahora sí tienen la opción, elegir libremente el modelo trilingüe, el modelo D, también en la zona no vascófona.

Por lo tanto, eso sí es reprochable, eso sí es denunciable. Esos ataques hechos de manera anónima contra el desarrollo de dicho modelo, como decía, realizando esas campañas, en contra de la posibilidad de que estas y otras familias puedan

ejercer su derecho, aspecto que deberíamos valorar como muy grave, y así lo valoro, pero que parece no preocupar en exceso a otros grupos, desde luego no al suyo. Igualmente deberíamos valorar el número de años en los que no ha sido posible ejercer este derecho tan básico y el gran esfuerzo que supone cambiar esta tendencia, hecho que se está produciendo, que es ya una realidad. De manera progresiva y constante, estamos avanzando en el reconocimiento a los derechos de la ciudadanía de Navarra. Si para usted, si para el Partido Popular esto es imponer, queda clara cuál es su posición.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, kontseilari andrea.

Pregunta sobre las inversiones que va a acometer el Gobierno de Navarra en el Convento de Recoletas de Tafalla en 2018 y el calendario de actuaciones, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Altuna Ochotorena.

SRA. PRESIDENTA: Pasamos a la pregunta que responderá la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud. Hogeigarren puntua eta gaurko azkenekoa. Unión del Pueblo Navarro Talde Parlamentarioak aurkeztu digun galdera, Nafarroako Gobernuak Tafallako Errekoletoen momentuan 2018an egin dituen inbertsioei eta jarduketen egutegiari buruzkoa. Altuna Ochotorena andrea, zurea da hitza.

SRA. ALTUNA OCHOTORENA: Mila esker, lehendakari andrea. Doy por reproducida la pregunta.

SRA. PRESIDENTA: Señora Consejera de Cultura.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE y JUVENTUD (Sra. Herrera Isasi): Muchas gracias, señora Presidenta. Creo que conviene que hablar del Convento de Recoletas y hacer una retrospectiva para entender mejor la situación y lo que voy a explicar. El antiguo Convento de Recoletas de Tafalla, adquirido por el Ayuntamiento de Tafalla en 2004, es un bien que, desde el punto de vista cultural, es interesante, pero que no tiene la catalogación de BIC, Bien de Interés Cultural, ni de BIN, bien inventariado. Por lo tanto, forma parte de los Bienes de Relevancia Local, que es el tercer nivel de protección que establece la Ley de Patrimonio Cultural de Navarra en 2005.

En consecuencia, su rehabilitación, muy necesaria, no está dentro de las prioridades del Servicio de Patrimonio Histórico de la Dirección General de Cultura y, por tanto, no está entre las actuaciones previstas por la Dirección General de Cultura para este año 2018. Eso no quiere decir que no nos estemos ocupando, junto con el Ayuntamiento de Tafalla, en buscar una salida y un futuro a este edificio. En este sentido, en 2017 se ha dado un paso importante con el estudio de usos realizado por el Servicio de Patrimonio Histórico, a cargo de una enmienda parlamentaria de los presupuestos de 2017, que ha profundizado sobre su posible destino como centro de servicios públicos comarcales, porque en este momento lo que es importante, antes de avanzar en cualquier dirección, es determinar los posibles usos para ese edificio.

Como usted bien sabrá, señora Altuna, uno de los posibles usos que se barajaban en un inicio era crear en él un equipamiento cultural. Sin embargo, en el año 2006, el Ayuntamiento de Tafalla decidió construir un edificio de nueva planta en las antiguas huertas del convento. A partir de entonces, se pusieron los esfuerzos de financiación pública de ambas administraciones en el nuevo centro cultural de Tafalla, Tafalla Kulturgunea. Entre 2008 y 2016, el Servicio de Acción Cultural de la Dirección General de Cultura ha destinado algo más de cinco millones de euros en este equipamiento cultural, el 75 por ciento del gasto total del proyecto, construcción y equipamiento, y el Ayuntamiento de Tafalla, por su parte, ha financiado a su cargo el restante 25 por ciento.

Por otro lado, entre 2007 y 2011 el Servicio de Patrimonio Histórico de la misma Dirección General de Cultura invirtió un total de 425.000 euros, 360.000 en la rehabilitación de parte de las cubiertas del antiguo convento, y 59.000 en el levantamiento de planos y un estudio previo de rehabilitación, hecho este en el 2009.

Por lo tanto, ¿con qué nos encontramos en 2015? Por un lado, con una casa de cultura ya finalizada, que tenía pendiente una inversión por parte del Gobierno de Navarra en la segunda fase de su equipamiento, algo que abordamos en 2016, puesto que en 2015 había un dinero consignado que no se pudo ejecutar por no estar bien reflejado en los presupuestos, requería tener una partida nominativa, algo que se solventó en el siguiente ejercicio, y por otro lado, con un edificio, propiedad del Ayuntamiento de Tafalla, que está en una situación delicada y que requiere una consolidación, porque se había intervenido por parte del Gobierno de Navarra, pero a medias, no se habían acabado las obras de consolidación de las cubiertas. La última intervención, como he expuesto, se había llevado a cabo en 2011, y, además, con un uso sin definir. Una vez tomada la decisión de no ubicar en él la casa de cultura, no se sabía qué usos futuros podía tener.

El Ayuntamiento de Tafalla requirió nuestra ayuda para solucionar el tema y, desde entonces, hemos estado en continuas conversaciones con esta entidad local para dimensionar bien las posibles soluciones, los usos futuros y la posible financiación de las intervenciones que sean necesarias. Como le he comentado antes, ese estudio realizado

el año pasado ha sido un paso importante, ya que su objetivo ha sido conocer la realidad de los servicios comunitarios en Tafalla y valorar la posibilidad de centralizar algunos de ellos en el edificio de Recoletas, postulándose así como una referencia de servicios comunitarios de ámbito comarcal. Esto es algo que solo se esbozó en 2009, pero era necesario claramente un análisis de la realidad de estos servicios y la realización de un estudio realista, hablando con los posibles agentes implicados, que es lo que se ha hecho recientemente. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señora Altuna Ochotorena.

SRA. ALTUNA OCHOTORENA: Mila esker. Aldez aurretik, mila esker kontseilari anderea emandako azalpenengatik. Me ha sorprendido un poco, y lo explicaré a continuación, cuando dice que no entra dentro de las prioridades de las actuaciones del Gobierno de Navarra posibles actuaciones dentro del Convento de Recoletas, que entendemos desde Unión del Pueblo Navarro que es uno de los edificios más representativos de Tafalla por su alto valor histórico. Además, hay que recordar también que desde que Recoletas cerrara sus puertas en 2005, con la salida de las últimas religiosas, está sufriendo un progresivo deterioro, y así lo entendemos.

Ha hecho mención a algunas actuaciones, inversiones que se han realizado en legislaturas pasadas, tanto desde el Ayuntamiento de Tafalla como desde el Gobierno de Navarra en reformar ese deterioro que se está produciendo debido al vacío de este edificio. Se han hecho múltiples inversiones, con cientos y decenas de miles de euros, y en la visita que hicimos los miembros de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, en noviembre de 2016, al Convento de Recoletas de Tafalla, ya advertimos *in situ* entonces que la urgencia de reparar la cubierta era evidente.

El Ayuntamiento de Tafalla al completo insistió entonces en que existía una necesidad de arreglar el tejado para ponerlo en valor y ofrecer varias alternativas, es decir, primero había que reformar el tejado. Incluso algunos socios del Gobierno, en este caso EH Bildu, dijo e insistió en introducir posibles inversiones de la reforma en el propio presupuesto de 2017, pero eso no se tradujo en una actuación por parte del Gobierno de Navarra. Unión del Pueblo Navarro presentó enmiendas, tanto a los presupuestos de 2017 como de 2018, para reformar el tejado, pero, al final, el cuatripartito, tanto en 2017 como en 2018, votó en contra de la propuesta de Unión del Pueblo Navarro.

¿El resultado? Me gustaría que vieran esto. Al final, estamos viendo que los agujeros que se ven en el tejado de Recoletas son evidentes, el daño es evidente. Esta foto fue sacada el 8 de abril de 2018, es decir, hace apenas un mes. A este respecto, hay que recordar que esta semana fue, además, una de las más lluviosas que hubo en Navarra, de la que después derivaron numerables problemas en cuanto a inundaciones, y no sabemos dimensionar qué tipo de perjuicio van a generar este tipo de lluvias y las futuras que puedan producirse en este edificio, si antes no se actúa para reformarlo.

Además, me gustaría decirle que entiendo que se ha hecho un estudio sobre posibles usos en Recoletas. Ya existían estudios en esta línea. Entiendo que podían llevar la marca de Unión del Pueblo Navarro y que esto quizá no le gustaba a este Gobierno, pero también entiendo que es más fácil, probablemente, invertir seis mil euros en contratar un estudio, que, insisto, ya existía en esta línea, que invertir y comprometer cuatrocientos mil euros en reformar la cubierta. Eso supone que tiene que haber previamente un compromiso, inversión y, sobre todo, actuación, porque si no actuamos ya, el contador va a ir en aumento, los deterioros van a seguir produciéndose, porque un edificio se deteriora principalmente por el tejado, y entendemos que si no se actúa en ello, lo que estamos llevando a cabo no es una gestión correcta del dinero público.

Me gustaría también hacer mención a otro aspecto del informe, porque desde Unión del Pueblo Navarro siempre hemos defendido que este edificio Recoletas podría ser un lugar idóneo para albergar el Fondo Valeriano Ordóñez, que es un sacerdote navarro jesuita que ha dedicado gran parte de su vida a estudiar la jota navarra.

En enero de 2018, UPN instó al Ayuntamiento de Tafalla a destinarle un lugar idóneo para albergar este fondo. De hecho, el Ayuntamiento de Tafalla envió a los distintos grupos parlamentarios de este Parlamento una misiva que iba en esa línea, solicitando que el Gobierno de Navarra ubicara el futuro Archivo de la Música y de las Artes Escénicas de Navarra en Tafalla, en Recoletas concretamente, y nos sorprende que en ese estudio no se diga nada sobre esta posibilidad. Por tanto, se destina mucho tiempo a hacer este estudio y no se contemplan siquiera todas las posibilidades de las que se están hablando, incluso en Tafalla.

Lo más inquietante, quizás, resulte el último párrafo de este informe, que me gustaría leer literalmente. Dice: "El objetivo de este trabajo ha sido el estudio de usos y no el hacer un análisis exhaustivo de las actuaciones y obras que necesitaría el proyecto, ni un análisis exhaustivo de las patologías y deficiencias que tiene el edificio. Por tanto, la aproximación económica no es más que eso, una mera aproximación con un amplio margen de error".

Como digo, me parece que hemos perdido tiempo analizando, debatiendo y estudiando. No

hemos actuado, no parece serio todo esto, y lo único que le estamos pidiendo al Gobierno de Navarra es que actúe ya, que haga algo y que intente reparar cuanto antes esa cubierta y ese tejado del Convento de Recoletas. Muchas gracias, mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Kontseilari andrea?

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE y JUVENTUD (Sra. Herrera Isasi): En primer lugar, quiero matizar cosas, como que no es prioridad del Servicio de Patrimonio atender este edificio, puesto que no está catalogado como BIC o BIN, pero eso no quiere decir que el Gobierno de Navarra no tenga prioridad. Estamos hablando de las competencias del Servicio de Patrimonio Histórico respecto a este edificio. Por supuesto que el Gobierno de Navarra está trabajando, junto con el Ayuntamiento, para encontrar una solución.

En cuanto a tiempo y cosas sorprendentes, 2011: fin de las obras parciales de reparación de la cubierta. Hasta 2015 no ha habido intervención en la cubierta. Estudio de usos parciales, 2009, y claramente era un esbozo, no tenía nada que ver el grado de profundidad que tiene este estudio con aquel. En todo caso, tras este estudio, la situación es mucho más clara que hace dos años, pero también es cierto que pone de relieve que este posible uso del edificio debe integrarse en un plan estratégico de desarrollo de Tafalla y su comarca, y también pone de relieve que excede las competencias de la Dirección General de Cultura, puesto que ya no es un edificio de uso cultural, ni es un edificio que, por su grado de protección, como ya he dicho, pueda ser abordado por el Servicio de Patrimonio Histórico.

Aun así, como finalizar la reconstrucción de las cubiertas es una actuación urgente para consolidar el edificio y frenar su deterioro, no tendríamos problema en gestionar una partida que pudiera estar en nuestro presupuesto el próximo año, para lo cual necesitaremos el respaldo de la mayoría de este Parlamento. Entendemos que lo más razonable sería proceder como en el caso del edificio de los antiguos juzgados de Estella, en el que gracias a una partida nominativa en los presupuestos de 2017, se ha llevado a cabo por parte del Ayuntamiento de Estella una rehabilitación de ese edificio para acoger usos turísticos y culturales. El Gobierno de Navarra ha aportado, en este caso, el 70 por ciento de la financiación, cubriendo el Ayuntamiento de Estella el 30 por ciento restante.

Creo que esta es una buena manera de funcionar, que podríamos aplicar en el caso de Tafalla. El ayuntamiento se ha mostrado favorable a esta fórmula, así que ahora avanzaremos en este sentido. Esta intervención podría requerir una inversión total aproximada de unos cuatrocientos mil euros. Creo que eso retomaría las cosas en un punto justo, aclararía mucho la situación en cuanto a las competencias y en cuanto a la dimensión del proyecto, y en cuanto a albergar el posible centro de documentación o museo de la jota, por qué no, es una vía que podemos explorar.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Consejera. Sin más puntos que tratar, dando las gracias al personal de la Cámara, a los medios de comunicación y a la Asociación Eunate, levantamos la sesión. Bukatu da bilkura eta izan zoriontsu.

(Se levanta la sesión a las 15 horas y 1 minuto).

Depósito Legal: NA – 772-1981 ISSN: 2254–3236